BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.011

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

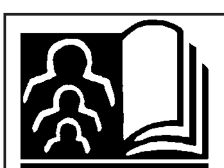
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCE TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: ADVANCE TECHNOLOGY S.A. Se hace saber que por inst. público de fecha 23-10-98, se constituyó la soc. ADVANCE TECHNOLOGY S.A., sus socios son Jorge Roberto Yvorra, arg., div. de sus primeras núpcias con María del Carmen Rosa Muñiz Valcargel, nacido el 21/6/1951, ingeniero industrial, D.N.I. número 10.133.216, dom. calle Libertad 1269 piso 7 departamento "B" de esta Capital y Alejandro Héctor Yvorra, argentino, casado en primeras núpcias con Florencia Val, nacido 21/2/1957, contador público, D.N.I. número 12.719.886, dom. en la calle Luis María Campos 1521 piso 11 departamento "A" de Capital. Domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias y constituir dom. especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Los socios designan la calle Libertad 1269 piso 7 B de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución y representación de Software y hardware, análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de mantenimiento de sistemas de computación, desarrollo y venta de programas de computación, desarrollo de software, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas; Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con respecto al objeto. Inmobiliaria: La compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros. Representaciones y mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero, de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su obj. la soc. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el obj. soc. Plazo de duración 99 años. Capital pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso c/u de valor nominal. La administración, representación legal y uso de la firma soc. corresp. al pte. del dir. Dir. formado por el número que designe asamblea entre 1 a 3 miembros por mandato 3 años, pudiendo nombrar suplentes. Fiscaliz. Prescinde de la sindicatura. Los accionistas designa Directorio: Pres: Jorge Roberto Yvorra; Dir. supl.: Alejandro Héctor Yvorra. Cierre de ej. social 31 de diciembre.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
Nº 170.422

AGRODIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Armendariz, arg., nac. 12/3/56, casado en 1º núp. con Laura Gachiteguy, ingeniero agrónomo, DNI 12.093.550, domic. Vidt 1660, 3º "A", de Cap.; Laura Gachiteguy, arg., nac. 23/6/61, casada en 1º núp. José Ignacio Armendariz, docente, DNI 14.270.439, domic. Vidt 1660, 3º "A" de Cap.; Franciso Javier Armendariz, arg., nac. 11/5/57, casado en 1º núp. con Adriana Josefina Immerso, licenciado en administración agraria, DNI 12.975.922, domic. Av. La Plata 150, 19º "B", de Cap.; Juan Martín Armendariz, arg., nac. 14/10/62, casado en 1º núp. con Laura Inés Costa, comerciante, DNI 16.288.554, domic. en Av. La Plata 35, 10º "A", de Cap. 2) "AGRODIRECTO S.A.". 3) Esc. 282 - Fº 1141 Reg. 1176 - 6-10-98. 4) La soc. tiene domic. en la Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte de la República o del extranjero: a) Del Comercio: La compraventa, producción, comercialización por mayor y menor, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes, maquinaria agrícola, automotores, camiones, motos, mercaderías en especial los relacionados en forma directa y/o indirecta con la actividad agropecuaria y de la industria vial; la actuación como comisionista de ventas y/o consignataria en el país y en el extranjero; la prestación de cualquier tipo de licitación o concurso de precios a nivel municipal, provincial, nacional o internacional. b) De explotación Agrícola-Ganadera: la explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predios propios o de terceros, venta de ganado y hacienda de todo tipo, realización de toda clase de cultivos, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización y la compra venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. c) De Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales, de comercios, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación; ejercer la representación industrial, comercial y administrativa de toda clase de sociedades. d) De Operaciones financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la Legislación complementaria, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 40.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. En el caso de directorio plural deberán designarse un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste debidamente justificado en reunión de directorio, al vicepresidente si lo hubiere. 9) 31/12 de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Don José Ignacio Armendariz. Director suplente: Don Francisco Javier Armendariz, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados.

Autorizada - Corina Zelmira Gorbato
Nº 170.419

ALACALUF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 26, Fo 59 de fecha 12/8/1998, ante Reg. 1146, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: ALACALUF S.A.; Socios: Enrique Spósito, argentino, viudo, comerciante, nacido el 8/12/1925, L.E. 4.465.334, domiciliado en Tandil 2808, de esta ciudad y Angel Pedro Arias, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 23/7/1952, D.N.I. 10.395.577, domiciliado en Reconquista 642, 3o piso, of. 318 de esta ciudad. Sede social: Carabobo 1423 de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean éstos de su propiedad o de terceros. Y Financiera: Mediante la compraventa de todo tipo de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, financiaciones, con-

trataciones, otorgamiento de créditos, y realización de todo tipo de operaciones financieras en general incluyendo el otorgamiento de fianzas y garantías a terceros, con o sin garantía real, haciendo exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 20 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Director único y presidente: Enrique Spósito; Director suplente: Angel Pedro Arias. Fiscalización: Prescinde de sindicatura - art. 284, ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - José A. Vélez Funes
Nº 170.408

ARCANGEL SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 176 de fecha 25-8-98 pasada al folio 412 del Registro 416 a cargo del Escr. Eugenio J. Linari. Socios: Edgardo Daniel Rched, divorciado, empresario, domiciliado en Bonpland 2385, Buenos Aires, 44 años, DNI 11.188.075; y Eduardo Daniel Assef, casado, empresario, domiciliado en Bonpland 2385, Buenos Aires, 31 años, DNI 18.330.803, ambos argentinos. Nombre: "ARCANGEL SAN GABRIEL S.A.". Objeto: La administración, instalación, explotación de clínicas médicas, geriátricas, psiquiátricas y de todo género en la rama de la medicina con arreglo a las normas sanitarias que la regulan. Así mismo podrá instalar en las mismas sistemas de internación privada o contratar con obras sociales gremiales, privadas, estatales o mixtas, pudiendo atender a través de consultorios internos atención de pacientes. Podrá establecer servicios ambulatorios, de asistencia por urgencias, servicios de cirugía general y especializadas y demás servicios médicos dentro del campo de la medicina; contratando profesionales idóneos a tal fin. Para estos supuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una, con derecho a un voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierre 31-3. Directorio: Presidente, Edgardo Daniel Rched; Vicepresidente, Eduardo Daniel Assef; y Director suplente, Segundo José Cabral. Domicilio social: Bonpland 2385, Capital.

Escribano - Eugenio Juan Linari
Nº 104.831

ARGENTINA WORLD SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 276 del 22/10/98. Accionistas: Juan Carlos Prycodko, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 13.133.838, Crisólogo Larralde 3228 3º "B" Capital; Hugo Adrián Pinus, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.027.859, Griveo 3739 Capital. Denominación: "ARGENTINA WORLD SPORTS S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: representación deportiva o publicitaria a nivel nacional e internacional de deportistas. Actuar como agentes de transferencias. Comprar, vender, dar préstamos. Comercialización y distribución de indumentaria, especialmente deportiva. b) Financiera. c) Importación y exportación. d) Publicidad. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Hugo Adrián Pinus. Director suplente: Juan Carlos Prycodko. Sede social: Julián Alvarez 1010 P.B. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.818

ARMERIA ALEMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 910 del 16.10.98, Reg. 310 de Cap. Fed., Leonardo Jaime Nicolás Salzmann, cas., DNI. 4.537.049, arg., nac. 8.9.45 y Silvana Lucía Di Stasio, cas., DNI. 13.432.392, arg., nac. 1º.4.59, ambos empresarios dom. Helguera 4554, Cap. Fed., constituyeron: "ARMERIA ALEMANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, importación y exportación, comercialización de armas, cuchillería, artículos para deportes y pesca, accesorios para los mismos y afines. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresa en general. Capital: $ 12.000 v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/ mandato x 3 años. Representación: presidente del Directorio, o al vicepresidente, en caso de corresponder, en forma individual e indistinta. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o x el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Leonardo Jaime Nicolás Salzmann; Director suplente: Silvana Lucía Di Stasio. Domicilio legal: Helguera 4554, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 170.385

AVENIU

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/ 8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 19/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Ferruccio Decarli
Nº 104.815

BIBLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/ 8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 19/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Ferruccio Decarli
Nº 104.814

CADMER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/ 8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 19/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli argentino, casado, comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - Ferruccio Decarli
Nº 104.810

CAMPOS AQUINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 19/10/98, Juan Carlos Bukaczewski, arg., casado, comerc. 20/4/54, DNI 11.375.863, Culpina 160, piso 1º "A", Miguel Angel Campos Aquino, paraguayo, casado, constructor, 29/5/45, DNI 93.504.168, Colombia 469, Espeleta Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto: Constructora y mantenimiento de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón y en general, la construcción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, obras civiles, de ingeniería y arquitectura ya sean públicas o privadas, b) Decoración, diseño y equipamiento, Mediante la confección proyectual, diseño de todo tipo de muebles, iluminación, decoración en general, c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal. Así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos, capital: doce mil pesos Ad/rep mínimo uno, máximo tres, por tres ejercicios, presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente; Juan Carlos Bukaczewski, Vice presidente Miguel Angel Campos Aquino, Director suplente Alejandro Presta, Arg., casado, empleado, 18/4/63, DNI 16.493.126, El Churrinche 1470, Temperley, Pcia. Bs. As., que acepta el cargo conferido, sede social Culpina 160, piso 1º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 104.802

CAUSAS Y AZARES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 264, folio 642, 06/10/98, Registro 1465. Capital. 1) Socios: Osvaldo Héctor Bellome, DNI 14.925.451, 31/5/62, psicólogo, Moldes 3411, 2º "B" y Ana María Bellome, DNI 12.599.711, 12/3/58, comerc., Vidal 4600 7º "A", ambos arg. cas. vec. Cap. Fed.; 2) Denominación CAUSAS Y AZARES S.A.; 3) Dom. legal: Moldes 3411, 2º "B" Cap.; 4) Objeto: 1) Explotación gastronómica, como restaurante, bar, casa de lunch, confitería, cafetería, pub, casa de comidas elaboradas o semielaboradas, para consumo en el lugar o no, con o sin espectáculo, incluyendo servicio a domicilio, "cattering", venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas u otros rubros, recepciones y actividades conexas; 2) Elaboración, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación o fraccionamiento de todo tipo de productos: a) alimenticios y/o bebidas, elaborados o semielaborados, sus partes o componentes para su comercialización o para consumo, abastecimiento y/o permuta; b) Bienes de consumo y/o capital, mercaderías y productos cerámicos, vidrio, cristales, porcelanas, madera, artículos de bazar, textiles, adornos y artículos de decoración de todo tipo; 3) Hotelería, hospedaje e instalaciones propias o de terceros, como asimismo la comercialización de espacios indivisos, comunes o no, fraccionados temporalmente o no, viajes y turismo; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: 12.000 pesos. 7) Administración y representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Bellome; Vicepresidente: Ana María Bellome; Director suplente: Alejandro Miguel Chiariglione, arg., DNI 13.133.130, cas., nac. 22/8/57, comerciante, Vidal 4600, 7º "A", Cap. Fed.; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 170.355

COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.597.586, 21/10/1994, Nº 10.832, Lº 115, Tº A de Soc. Anónimas): Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1998, se ha resuelto la reforma de los artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo del Estatuto Social, quedando en consecuencia redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en 9.600 acciones de Clase "A", nominativas, no endosables con derecho a un voto cada acción y de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada acción y 2.400 acciones de Clase "B", nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada acción"; "Artículo Quinto: En caso de transferencia de acciones del titular de acciones Clase "A" al titular de acciones Clase "B", o del titular de acciones Clase "B" al titular de acciones Clase "A", las acciones transferidas serán canceladas y se emitirá el mismo número de acciones transferidas en la otra clase de acciones. En caso de aumento de capital, dicho aumento será aprobado de manera de mantener la proporción establecida en el Artículo Cuarto o en la nueva proporción que pudiere surgir como consecuencia de la transferencia de acciones efectuada por el titular de las acciones Clase "A" al titular de las acciones Clase "B" o del titular de las acciones Clase "B" al titular de las acciones Clase "A""; "Artículo Sexto: Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. La venta, transferencia, acción o cualquier otro tipo de acto de disposición de las acciones estará sujeta a restricción y deberá seguir el procedimiento establecido en el Convenio de Accionistas de fecha 20 de octubre de 1998, el que se encuentra en la sede de la Sociedad. Los títulos representativos de acciones o las acciones mismas contendrán la siguiente leyenda: "Las acciones representadas por este certificado están sujetas a todo los términos del Convenio de Accionistas de fecha 20 de octubre de 1998 entre las accionistas de la Sociedad, una copia del cual se entra en la sede de la Sociedad. Dicho convenio, entre otras cosas limita el derecho del titular a transferir, prendar o disponer o gravar de cualquier manera las acciones, aquí representadas"; "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres o cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea de Accionistas elegir igual o menor número de directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Inicialmente el Directorio estará compuesto por tres Directores Titulares; dos Directores Titulares serán designados por las acciones Clase "A" y un Director Titular será designado por las acciones Clase "B". Si el número de acciones Clase "B" se incrementará hasta un porcentaje de 40% hasta 50% del total del capital social, entonces el número de Directores Titulares será incrementado a cinco, con el mismo número de Directores Suplentes, de los cuales tres Directores Titulares serán designados por las acciones Clase "A" y dos Directores Titulares serán designados por las acciones Clase "B". Si la cantidad de acciones Clase "B" se incrementare a un porcentaje mayor al 50% pero menos del 70% del total del capital social, entonces tres Directores Titulares serán designados por las acciones Clase "B" y dos Directores Titulares serán designados por las Acciones Clase "A". Si con posterioridad el número de acciones Clase "A" o Clase "B" que represente el 50% o menos del total del capital social deviniere en más del 50% pero menos del 70% del total del capital social, entonces tres Directores Titulares serán elegidos por las acciones que representaren más del 50% pero menos del 70% del total del capital social y dos Directores Titulares serán designados por las otras acciones. Si con posterioridad el número de acciones Clase "A" o Clase "B" representare el 30% o menos del total del capital social, entonces cuatro Directores Titulares serán designados por las acciones que representen el 70% o más del total del capital social y un Director Titular será designado por las otras acciones. El término de su elección es de un ejercicio. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por el voto de la mayoría de los presentes, excepto en los siguientes supuestos, que serán resueltos con el voto de la mayoría de los Directores, la que incluirá al Director o Directores designado o designados por las acciones Clase "B": (1) ampliación material de una operación minera o incremento material de la potencia nominal de las instalaciones mineras o reducción material de las tasas de producción programada en relación con el tamaño de la mina, según sea modificada de tiempo en tiempo; (2) suspensión (después del comienzo de la producción) de la actividad minera del depósito descripto en el estudio inicial de factibilidad por un período de seis meses o mayor, cuya causa no sea fuerza mayor, a menos que los costos de continuación de la actividad minera excedieran los ingresos de la Sociedad; (3) abandono, venta o cualquier otra forma de disposición de cualquiera de las propiedades de la Sociedad y abandono, venta o cualquier otra forma de disposición durante el transcurso de un año de cualquiera de los activos de la sociedad valuados en una suma mayor a U$S 500.000 (dólares de los Estados Unidos Quinientos mil), excepto que el voto de solamente la mayoría de los Directores sea requerido para ventas o disposiciones de productos minerales, excedentes o equipos o plantas obsoletos, u otros materiales utilizados en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad; (4) (declaración de dividendos), distribución

o rescate de dividendos, o autorización de un pago de capital y/o intereses sobre préstamos a la Sociedad otorgados por los titulares de acciones de la Sociedad; (5) asunción por parte de la Sociedad de obligaciones distintas de las originadas en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad; obtención por parte de la Sociedad de préstamos otorgados por terceros; o creación de cargas, prendas, regalías u otros gravámenes o cargas sobre los activos de la Sociedad; (6) remoción o cambio de la persona contratada como operador de la Sociedad, excepto que una resolución referida a la notificación de incumplimiento sea otorgada al operador requerida de buena fe basada en una causa razonable por los Directores representantes del accionista minoritario, y una notificación de terminación si dicho incumplimiento no es remediado dentro del período de remedio aplicable, será aprobada con el voto de dichos Directores; y (7) otorgamiento a una persona o compañía del derecho de ocupar o utilizar todos o una porción material de las propiedades u otros activos de la sociedad. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, el que sustituirá al Presidente en caso de ausencia o incapacidad. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 (pesos doscientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso"; "Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin detrimento de lo establecido para las asambleas unánimes, en cuyo caso la Asamblea de Accionistas en segunda convocatoria será celebrada el mismo día, una hora más tarde, después de la fracasada la primera convocatoria. En caso de convocatorias simultáneas, se aplicará el artículo 237 mencionado arriba. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto para las siguientes resoluciones que serán decididas por el voto de no menos del 67% de las acciones con derecho a voto: (1) modificación del Estatuto Social y otros documentos internos de la Sociedad aplicables a la misma; (2) cualquier aumento del capital social de la Sociedad y la correspondiente emisión de acciones de la Sociedad; (3) modificación de los derechos correspondientes a las acciones Clase "A" o las acciones Clase "B"; (4) creación de otra clase de acciones; (5) fusión o consolidación de la Sociedad con otra o en otra, o intercambio de acciones con cualquier otra sociedad, o reorganización o recapitalización de la estructura de capital de la Sociedad; (6) disolución, escisión o liquidación de la Sociedad o permitir o causar que la Sociedad esté sujeta a cualquier procedimiento de quiebra, concurso o administración judicial de la Sociedad; (7) abandono, venta o disposición de todos o substancialmente todos los activos de la Sociedad, y (8) cualquiera de las resoluciones descriptas en los puntos (1) a (7) del Artículo Octavo de este Estatuto que fueran propuestas como resoluciones de la Asamblea de Accionistas".

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 170.351

COMUNICACIONES INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad art. 10 de la Ley de Sociedades se hace saber por un día la complementación del aviso publicado el 20/10/98 Recibo 169.282 de la sociedad "COMUNICACIONES INTELIGENTES S.A."; consignándose la designación de Director Titular (único): Juan Carlos González Pozzi; Director Suplente: Luis Alberto Cavazzini.

Autorizado - Sergio Luis Maculan
Nº 170.420

CONSULTORA AMERICANA EN INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edgardo Rubén Sabalza, arg., casado, ing. mecánico, 5/10/1944, D.N.I. 6.255.704, Azcuénaga 1077 Piso 5º B Cap. Fed., Edith Teresa Domínguez, arg. 18/5/1948, LC 5.807.002, abogada, casada, Azcuénaga 1077 5º B de Cap. Fed., 1) "CONSULTORA AMERICANA EN INGENIERIA S.A.". 2) 99 años. 3) Asesoramiento, Construcción, Montajes y Obras de Ingeniería: asesorar en la comercialización y fabricación, fabricar, comercializar todo tipo de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques, instalación de equipos, mantenimiento de fábricas, construcción de obras viales, pavimentación y mantenimiento de rutas, construcción y compraventa de edificios afectados a la propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles. Estudios: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia de la Ingeniería, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u y un voto por acción, nominativas. 5) Directorio de 1 a 5 dir. tit. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año, prescinde de sindicatura. 7) Edgardo Rubén Sabalza, suscribe 6.000 y Edith Teresa Domínguez, suscribe 6.000. 8) Director Titular Presidente: Edgardo Rubén Sabalza, Director Suplente: Edith Teresa Domínguez. 9) Domicilio: Azcuénaga 1077 Piso 5º Depto. B, Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 170.424

COROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 421 del 18/9/98. Alfredo Vaccarezza, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI 10.603.890, Castelli 736, Ing. Maschwitz y Juan Carlos Schemberger argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI 11.693.533, Rubén Darío 251, Tigre. Denominación: COROÑO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de transportes de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Podrá gestionar el transporte internacional de pasajeros y carga. Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación de automotores, productos y mercancías, máquinas, herramientas, rodados de todo tipo, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos, accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos y fluidos; elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propios o no, y en cualquier punto del país o del exterior. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la Ley 11.672. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes, inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Alfredo Vaccarezza, Director Suplente: Juan Carlos Schemberger. Sede social: Avda. Córdoba 1184, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 170.394

COSTANERA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/98; 2) Ricardo Julio Perazzo, 15/5/52, DNI 10.160.961, dom.: Herten 791, Jardín El Palomar; y Rubén Orlando Maluf, 12/1/65, DNI 16.967.238, Dom.: Ecuador 45, Ituzaingó; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As.; 3) 99 años; 4) Azopardo 858, Dto. 8, Capital; 5) I) Comercial: la compraventa, permuta, comercialización, comisión, consignación, distribución, de todo tipo de productos y artículos marinos y aeronáuticos, como asimismo de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas, cartones, pinturas y artículos de decoración. Importación y Exportación; II) Industrial: mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento e industrialización en todas sus etapas, de todos los productos señalados en el rubro Comercial; III) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales y/o de especies en zonas francas; la compraventa y construcción de edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal; la subdivisión de tierras, su urbanización, y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; IV) Financiera: el aporte de capitales, financiación de créditos en general, son o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles del crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; V) Mandataria y de Servicios: mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; administración y prestación de servicios de agencias marítimas, estibaje y asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, agropecuaria, artística, deportiva, económica, de informática y computación. Actuación como consultora; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación y Uso de firma: corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30/6 de cada año; 11) Presidente: Ricardo Julio Perazzo; Director Suplente: Rubén Orlando Maluf.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 170.405

DABAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/5/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 19/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 104.813

DYNAMICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 163 del 24/8/98, ante Notaria Adriana Rizzo, Tit. Reg. 20, San Martín, se transformó la Sociedad de Hecho "CARLOS ANTONIO MASQUEF-JUAN ADOLFO FAZZINO SOCIEDAD HECHO" a "DYNAMICS S.A.". 1) Carlos Antonio Masquef, nac. 10/2/45, DNI 8.243.627, dom. Zárate 4814, Villa Ballester; Juan Adolfo Fazzino, nac. 19/1/59, DNI 13.062.634, dom. Moreno 4034, 2º B, San Martín, ambos argentinos, casados, comerciantes 2) 24/8/98. 3) "DYNAMICS S.A.". 4) Dom. Plaza 970, Planta Baja "B", Capital Federal. 5) Industrial: Fabricación, industrialización, elaboración y/o procesamiento de caucho, gomas y plásticos, sus productos, sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria del caucho, como así también la elaboración de productos comerciales derivados de aquellos. Comercial: Mediante la compra y venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de materias primas, productos y subproductos derivados del caucho, gomas y plásticos. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. 6) 99 años desde inscripción. 7) Noventa mil pesos. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, por 1 ejercicio. Presidente; Carlos Antonio Masquef; Director Suplente: Juan Adolfo Fazzino. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia, impedimento o excusación. 10) 30/6 de cada año.

Dictaminante/Notario - José Luis Pla
Nº 104.858

EBLEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 19/10/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060 1º B, Ciudadela, Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 104.811

FASAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/1998. 2) Carlos Ariel Zivelonghi, argentino, soltero, nacido el 23/4/1961, DNI. 14.585.148, comerciante, domiciliado en Molina 1958, Capital Federal. Julián Adolfo Hansen, argentino, nacido el 7/6/1949, casado, comerciante, LE. 6.154.906, domiciliado en Sargento Cabral 954, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Ernesto Castillo, argentino, nacido el 29/7/1949, casado, comerciante, LE. 7.828.328, domiciliado en Costa Rica 1335, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Noelia Viviana Elgart, argentina, nacida el 9/5/1973, soltera, empleada, DNI. 2.374.325, domiciliada en Montiel 2764, Capital Federal. María de Lourdes Ortiz de Hildt, argentina, empleada, DNI. 11.370.297, casada, nacida el 25/10/1954, domiciliada en Guamini 2438 dep. "B", Capital Federal. 3) "FASAN S.A.". 4) José Enrique Rodó 6895, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta, propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Actividad industrial y comercial: explotación de negocios de la actividad gastronómica tales como restaurantes, heladerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas o no y envasadas en general, cafeterías, pizzerías, casas de comida elaboradas y semielaboradas, puestos de venta, quioscos, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y de cualquier otro rubro gastronómico. Mediante la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta minorista o mayorista, exportación y distribución de todo tipo de productos de panificación, productos lácteos y sus derivados, de todo tipo de alimentos para consumo humano, masas, bizcochos, sandwiches de todo tipo, emparedados, con o sin aderezos, con componentes simples o mixtos de origen cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, con toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, así como de productos que se consumen con el aperitivo, productos alimenticios dietéticos o no, bebidas con y/o sin alcohol, jugos de fruta. Asimismo podrá tomar y otorgar representaciones, consignaciones, mandatos, frachising de empresas del país y/o del extranjero, que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Inmobiliario: mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento, comodatos de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales que se encuentren en el país o en el extranjero. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Julián Adolfo Hansen, Director Suplente: María de Lourdes Ortiz de Hildt.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 170.322

FATURNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 449 Reg. 591 del 21/10/98. Vicente Oscar Sica, argentino, soltero, D.N.I. 4.271.836, empleado, dom.: Martín Rodríguez 1151, P. 4º Capital Federal y Carlos Enrique Anello, argentino, soltero, D.N.I. 4.424.851, licenciado en administración, dom.: Raúl Scalabrini Ortiz 2851, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, intermediación de las transacciones contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotación, la recuperación de tierras áridas y/o inundadas. Financiero: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 60.000. Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 3 años. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 14) Cierre el 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Vicente Oscar Sica. Director Suplente: Carlos Enrique Anello. Sede social: Juncal 1109, P. 1º "2" Capital Federal.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 104.860

FRUTILLAR DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 418 del 19/10/98 se constituyó la sociedad: 1) FRUTILLAR DEL NORTE S.A. 2) Florida 439, 4º, Of. 9, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Enrique Etchebarne, argentino, 12/7/61, DNI 14.602.600, Florida 439, 4º, Of. "9", Capital; José María Eduardo Bausili Battlo, español, 13/10/35, CIPF Nº 2.498.747, Av. Alvear 1446, Capital; Alejandro Carlos Duhau, arg., 13/9/60, DNI 14.014.754, Talcahuano 736, 6º, Capital; Enrique Urbano Duhau, arg., 19/10/51, DNI 10.155.387, Talcahuano 736, Piso 6º, Capital; don Lorenzo Santiago Amelotti, arg., 26/1/35, DNI 17.490.824, Perón 318, 3, Capital; todos casados y empresarios. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades; B) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda obra que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asimismo, para la consecución de estos fines, podrá desarrollar todas las operaciones financieras antes descriptas con las exclusiones señaladas. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 1 ejercicio. 8) El 30/9 de cada año. 9) Presidente: Alejandro Carlos Duhau; Director Suplente: Enrique Etchebarne.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 170.363

GALACTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 1/10/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financieras: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 170.328

HERBERT A. H. BEHRENS

SOCIEDAD ANONIMA

"HERBERT A. H. BEHRENS S.A.": Comunica: su constitución por transformación de "HERBERT A. H. BEHRENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según esc. del 23/10/98, pasada bajo el Nº 577, al folio 2580, del Reg. Not. de Capital Federal 952 a cargo de la Esc. Graciela Esther Amura. Accionistas: Germán Günter Francisco Block, alemán, nac. el 7/11/1931, divorciado, comerciante, con C.I.P.F. 5.500.402, domic. en Av. Córdoba 679, Piso 4º, Capital Federal; Amadeo Di Mecola, argentino, nacido el 16/5/1954, casado, comerciante, con DNI 11.027.500, dom. en la calle Profesor Bagnat Nº 1062, Loc. Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Matías Block, argentino, nacido el 6/4/1961, casado, comerciante, con DNI 14.534.508, dom. en la calle Ladislao Martínez Nº 520 de la Loc. de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HERBERT A. H. BEHRENS S.A."; Domicilio: Avenida Córdoba 679, 4º Piso, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de frutos y productos del agro y de la ganadería, de maquinarias, materias primas, productos químicos e industriales, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y comisiones; b) Industriales: mediante la industrialización de productos del agro y de la ganadería, materias primas y productos alimenticios; c) financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos de interés y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: d) Agrícolas: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de campos propios o ajenos, realizar el ciclo integral de siembra y producción de semillas y/o cereales y/u oleaginosas, por cuenta propia, de terceros y/o a porcentaje, incluyendo la compra, acopio, secado, selección y venta y toda otra actividad relacionada con las anteriores descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y o por este Estatuto. Duración: 99 años contados desde el 12/10/1954. Capital: $ 65.000.- Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Directores Suplentes, que se incorporarán por el orden de su designación; el término de su elección es por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente; Primer Directorio: Presidente: Germán Günter Francisco Block; Vicepresidente: Amadeo Di Mecola. Director Suplente: Matías Block. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 170.410

INTEGRAL COMPUTACION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 369; 29-9-98; Gustavo Felipe Marini, argentino, soltero, 15-3-61, DNI 14.689.792, Del Signo 4026, P 6º, "A", Capital Federal; José Angel Peirano, argentino, casado, 5-7-49, LE 7.823.841, Aráoz 2193, Capital Federal; Rafael Narbon Martin, español, casado, 23-3-44, DNI 93.624.184, Güemes 1840, Florida, Provincia de Buenos Aires, todos ingenieros; 30-6; 99 años; La fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, en todos los casos bajo cualquier modalidad, de programas y equipos de informática, software y hardware, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, desarrollo, integración, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, especialmente para tareas de arquitectura e ingeniería. El dictado de cursos de capacitación e informática. Cap. $ 12.000.-; 12.000 acc. $ 1.- c/u. Pres.: Gustavo Felipe Marini, Vicepresidente: José Angel Peirano, Director Suplente: Rafael Narbon Martin. Sede: Mansilla 3808, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 170.392

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/8/98, se aumentó el capital resuelto por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 20/5/1998, y se reformó el art. 3º: "Art. 3º: El Capital Social es de novecientos sesenta mil pesos." Inscripción: 25/4/84, Nº 2457, Lº 99, Tº A.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 170.376

MYSALI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 451 del 25/9/98 se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 24 del 10/8/98, se aumentó el Capital Social de $ 0,00011 a $ 24.000.- representado por 240 acciones nominativas no endosables, clase A de 1 voto por acción, valor nominal $ 100.- cada una; se prescindió de la Sindicatura, y se procedió a reformular la redacción de los restantes artículos sociales.

Abogado - Marcos A. España Solá
Nº 170.407

NAIN

SOCIEDAD ANONIMA

(Aumento de capital y modificación de estatuto). Se comunica que por acta de asamblea de fecha 17-12-97, pasada a escritura pública Nº 586 de fecha 13-10-98, ante el Escr. Julio E. Buschiazzo, se decidió aumentar el capital social de NAIM S.A. y modificar el artículo 4to. del estatuto social. Aumento de capital mediante la capitalización del saldo acreedor del accionista Delyfox S.A. por la suma de $ 450.000.- Capital anterior: $ 12.000.- Capital resultante $ 462.000.- compuesto por acciones de V.N. $ 10.- cada una y 1 voto por acción. El artículo modificado quedará redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ cuatrocientos sesenta y dos mil, representado por cuarenta y seis mil doscientos acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción.

Presidente - María del C. Amoedo Leiro
Nº 170.362

NEW CEM TERMOMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 132 del 9-10-1998, Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó su constitución: Socios: Miguel Angel Ieno, argentino, 45 años, casado, ingeniero mecánico, DNI. 1.107.665, Severo García Grande de Zequeira 6149, Capital; y Marcelo Daniel Talarico, argentino, 46 años, electromecánico, casado, DNI. 10.562.411, Balbastro 1652, Capital; Sede social: Talcahuano 768, Piso 8º, Dpto. 24, Capital Federal; Duración social: 50 años desde su constitución: Objeto: Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consulta a empresas sociedades y personas, como también el estudio, el proyecto o la dirección de obras de cualquier tipo, en el área de ingeniería mecánica, electromecánica en sus diversas formas y especialmente con lo relacionado con el aire acondicionado, calefacción, refrigeración, etc.; Constructora: Construcción y ejecución de obras públicas o privadas o la subcontratación en las mismas, de la instalación, reparación, servicios de aparatos y/o sistemas de aire acondicionado, termocalefacción, refrigeración, motores y aparatos en general; Comerciales: Toda actividad directa o indirectamente, vinculada a su objeto, inclusive, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, mercaderías, materias primas nacionales y/o extranjeras; Financiera: Financiaciones en general y toda clase de operaciones en general, excepto las que reglan la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde, salvo inc. 2º, art. 299 Ley de Sociedades Comerciales; Capital Social: $ 12.000.-; Representación legal y uso de la firma social: Presidente (unipersonal); en caso de ser plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ieno; Vicepresidente: Marcelo Daniel Talarico; Director Suplente: Gustavo Daniel Moglie, argentino, 38 años, casado, DNI. 14.133.951, Canadá 785, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 170.432

NUMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Roberto Porteous, viudo, nacido 26-6-17, DNI. 149.679, domic. Pueyrredón 2471, 2º "A", Capital Federal, Vicente Maseda, casado, nacido 14-1-22, LE. 3.240.594, domic. Gral. Roca 160, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Alfredo Gustavo Porteous, casado, nacido 1º-9-44, DNI. 4.449.276, domic. El Jaguel Cuartel V, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Carlos Vicente Maseda, casado, nacido el 1º-1-52, DNI. 10.327.124, domic. Gral. Roca 150, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Patricia Inés Porteous, casada, nacida 27-8-47, DNI 5.758.263, domic. Av. Pueyrredón 2471, 2º "A", Capital Federal, Carlos Alberto Fernández, casado, nacido 31-10-41, DNI. 4.383.440, domic. Lautaro 221, 2º "F", Capital Federal, Pablo Ezequiel Fernández, soltero, nacido el 24-2-73, DNI. 23.130.412. domic. Lautaro 221, 2º "F", Capital Federal y Silvia Noelia Fernández, soltera, nacida el 7-1-76, DNI. 24.924.134, domic. Lautaro 221, 2º "F", Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. 2) 7-9-98. 3) NUMATEC S.A. 4) José C. Paz 2981, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: diseño, fabricación, armado y/o reventa de aparatos mecánicos, electromecánicos y electrónicos, sus partes y/o componentes, bajo la forma de producto terminado o de repuestos de aquellos. Servicios de reparación y de mantenimiento post venta. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Organo de administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Duran 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Presidente: Alfredo

Gustavo Porteous. Vicepresidente: Carlos Alberto Fernández. Director Titular: Carlos Vicente Maseda. Directores Suplentes: Rodolfo Pedro Solessi y Pablo Ezequiel Fernández. Se prescinde de la sindicatura. Rodolfo Pedro Solessi: argentino, casado, comerciante, nacido 16-3-51, L.E. 8.589.636, domic. Granaderos 65, 3º, Capital Federal. Aceptan los cargos.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 170.364

OPERCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Augusto Aninat Solar, C.I. 4.454.898-4, chileno, nacido el 18 de octubre de 1941, casado, ingeniero comercial, con domicilio en calle Nueva York 25, piso 8º, Santiago de Chile, Chile; Ester Elvira Gómez, D.N.I. 12.468.048, argentina, nacida el 5 de agosto de 1956, soltera, abogada, con domicilio en calle Ambrosio Olmos 538, Córdoba; Alicia Butalla D.N.I. 5.698.175, argentina, nacida el 2 de agosto de 1947, casada, escribana, con domicilio en calle 25 de Mayo 18, piso 3º, oficina 21-24, Córdoba; Importaciones Eximben Sociedad Anónima Cerrada, inscripta en I.G.J. el 21 de julio de 1998, bajo el número 1494, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) Constituida el 8 de octubre de 1998, por Escritura Pública Nº 1253, al Folio Nº 4013 del Registro Notarial Nº 367, Capital Federal. 3) Denominación: "OPERCOR S.A.". 4) Sede social en Carlos Pellegrini 1337, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a realizar inversiones en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, en especial aquellas cuyo objeto social incluya, aunque no en forma exclusiva, la realización de operaciones comerciales, de administración o explotación de zonas francas. A tal fin la sociedad podrá realizar los siguientes actos: 1) Adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios, en especial títulos públicos, bonos, acciones, certificados, debentures, etc.; 2) Constituir o participar en sociedades por acciones, nacionales o extranjeras, suscribiendo o comprando acciones de cualquier clase y actuando en su administración según corresponda en virtud de la titularidad de las mismas. Se excluye expresamente del objeto social la administración de fondos comunes de inversión o el depósito de valores pertenecientes al mismo y las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 40 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 3 a 9 Directores Titulares por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Luis Vicencio Torres, Vicepresidente: Ester Elvira Gómez, Director Titular: Gregorio Isaac Svetlitza, Director Suplente: Augusto Aninal Solar. 10) Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - María Paula Nazar
Nº 170.396

PHILIPP HOLZMANN AKTIENGESELLSCHAFT

Expte. 1626571 ins. art. 123 RPC: 21.10.96, nº 1562 Lº 53 Tº B Est. Extranjeros. Por esc. 937 y 938 del 23.10.98 Reg. 310 Cap. Fed., y s/ resol. del 8 y 14.10.98, la soc. alemana "PHILIPP HOLZMANN AKTIENGESELLSCHAFT", cuyo objeto es: planificación, dirección y ejecución de toda clase de rendimientos de construcción por cuenta propia y ajena; desarrollo, producción y distribución de plantas y sistemas en técnica de energía, ingeniería de operaciones y procesos y en técnica del medio ambiente, en construcción mecánica así como en técnica sanitaria y de climatización; compra y venta, alquiler y arrendamiento así como administración de inmuebles y de derechos idénticos con derechos sobre inmuebles; producción, fabricación y distribución de materiales de construcción y elementos de construcción prefabricados; ejecución de mantenimiento y del funcionamiento de instalaciones así como de servicios de todas clases sirviendo el objeto social; explotación de patentes y otros derechos de explotación; resolvió la apertura de una sucursal argentina, con dom. Azara 841, Cap. Fed., designó como representante a Dieter Mittelmann, cas., DNI 93.614.690 (CUIT 20-60218162-7),alemán, nac. 14.10.48, administrador de empresas, dom. Azara 841, Cap. Fed., no asignándole capital a dicha sucursal; además designó apoderados a Dieter Mittelmann; Federico Guillermo Tomás Leonhardt, DNI 11.955.431 (CUIT 20-11955431-5), Rodolfo Heriberto Dietl, LE 4.556.637, (CUIT 20-04556637-5), Helmut Cristian Graf, DNI 93.473.457 (CUIT 20-15215065-3), Cristian Lamm, DNI 17.737.799 (CUIT 20-17737799-7), quienes individual e indistintamente p/inscr. en IGJ.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 170.386

PREMED'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura 175 de fecha 25-8-98 pasada al folio 407 del Registro 416 a cargo del Escr. Eugenio J. Linari. Socios: Edgardo Daniel Rched, divorciado, empresario, domiciliado en Bonpland 2385, Buenos Aires, 44 años, DNI 11.188.075; y Alicia Mabel Assef, divorciada, empresaria domiciliada en Echeverría 4330, Buenos Aires, 42 años, DNI 12.888.158, ambos argentinos. Nombre: "PREMED'S S.A.". Objeto: A servicios. Mediante la prestación de servicios de salud, instalando, explotando y contratando servicios de sanatorios, centros asistenciales y de recreo para personas adultas, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios de consultorios externos y/o hospital de día, comunidad terapéutica, servicio de atención geriátrica y de gerontopsiquiatría y en general la explotación de actividades relacionadas con el traslado de pacientes, en especial asistencia médica de urgencia. Estas prestaciones podrán ser individual o en contingentes, por contratos con personas físicas o jurídicas ya sean empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas o sindicales, asociaciones civiles. B - Financieras. Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y/o cualquier actividad comprendida en ese artículo, ya sean realizados o en vías de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar compraventa de créditos. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. C - Inmobiliarias. Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y privados, institutos de cualquier otro ente público o privado; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una con derecho a un voto. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares; por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/3. Directorio: Presidente Alicia Mabel Assef; Vicepresidente, Segundo José Cabral; Director suplente, Edgardo Daniel Rched. Domicilio Social: Rivera Indarte 232, 2º piso, departamento "C", Capital.

Escribano - Eugenio Juan Linari
Nº 104.830

RADIO COMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad art. 10 de la Ley de Sociedades se hace saber por un día la complementación del aviso publicado el 20/10/98 Recibo 169286. de la sociedad "RADIO COMUNICATIONS SOCIEDAD ANONIMA"; consignándose la designación de Director Titular (único): Carlos Oscar Raspall Galli; Directora Suplente: Gabriela Silva Alpa.

Presidente - Carlos Oscar Raspall Galli
Nº 170.421

REUSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 446 Reg. 591 del 21/10/98. Alberto Pablo Bagnatti, arg., soltero, D. N. I. 11.361.390, empleado, dom. en Agrelo 3493, P. 1ro. "A" Cap. Fed. y Sandra Haydée Gabutti, arg., soltera, D. N. I. 22.822.758, licenciada en tecnología de alimentos, dom.: Sáenz Valiente 15, Martínez, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, intermediación de las transacciones contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotación, la recuperación de tierras áridas y/o inundadas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 60.000. Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 3 años. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 14) Cierra el 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Pablo Bagnatti. Directora Suplente: Sandra Haydée Gabutti. Sede Social: Juncal 1183, P. 1ro. "B" Cap. Fed.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
Nº 104.859

RIVERLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 69 del 21/8/98, folio 224 reg. 1569 de C. F. ante la esc. A. M. Movrin se protocolizó el Estatuto, cuyos datos se detallan: 1) Soc. Fund.: Silvia Nury Minasian Badakian urug., C. I. 1.567.094-3, solt., emp., dom. Av. 18 de Julio 878, P. 12, Esc. 1204, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; y Marcelo Rozenblum Cukierman, urug., C. I. 1.639.114-2, solt., emp., dom. Av. 18 de Julio 878, P. 12, Esc. 1204, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. 2) Den.: "RIVERLINK SOCIEDAD ANONIMA". 3) Dom. Rep. Arg.; Agüero 1524, Piso 3º, C. F. 4) 100 años a partir del 17/5/96. 5) Obj. Soc.; La sociedad en el exterior, podrá realizar, Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. 6) Cap. soc. Títulos de una, más acciones ordinarias al portador de u$s 100,00. Cada una será de u$s 200.000. 7) Representante: María Candelaria Sacedon. 8) Rep. leg.: un Administrador o un Director con mand. por 1 año. La escribana.

Escribana - Ana María Movrin
Nº 170.403

RUGGIERI PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 275 del 22/10/98. Accionistas: José Luis Ferreira de Melo, 61 años, argentino, casado, contador, LE 1.202.100, Alvarez Jonte 5378 Capital; Silvia Irene Rodríguez, 54 años, argentina, casada, comerciante DNI 4.932.226, Alvarez Jonte 5378 Capital. Denominación: "RUGGIERI PLAZA S A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Luis Ferreira de Melo, Director Suplente: Silvia Irene Rodríguez. Sede Social: Silvio L. Ruggieri 2840 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.822

SERMEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Carlos Eduardo Ortiz, argentino, casado, abogado, 36 años, DNI 12.830.576, María Cristina Ferster, argentina, 1/5/56, DNI. 11.988.050, contadora, casada, ambos domiciliados en Azcuénaga 1077 5º B, Buenos Aires. 1) SERMEDAR S.A. domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos; drogas, medicamentos simples y/o compuestos y la formulación de las materias primas relacionadas con la industria química farmacéutica y/o medicinal; comercialización de aparatos ortopédicos, medicinales, artículos de higiene y salubridad. Administración de centros asistenciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Estudios: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades con objeto sanitario, por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u y un voto por acción, nominativas. 5) Directorio de 1 a 5 dir. tit. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año, prescinde de sindicatura. 7) Carlos Eduardo Ortiz, suscribe 6000 y María Cristina Ferster, suscribe 6000. 8) Director Titular: Presidente: Carlos Eduardo Ortiz, Director Suplente: María Cristina Ferster. 9) Domicilio: Azcuénaga 1077 Piso 5º. Depto. B, Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 170.427

SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212 del 23/10/98. 1º) Jorge Luis Jimenez, nac. 23/2/55, DNI. 11.565.056, y María Marcela López, nac. 21/2/62, DNI 16.124.541, ambos argentinos, casados, empresarios, dom. Pacheco 2532. Olivos. 2º) SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A. 3º) Florida 716, P.B. Capital Federal. 4º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; actuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador en comercio exterior; operador de contenedores; agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. b) Ejecutar el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración. c) Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. d) Prestar servicios de transporte de personas, tanto en el orden nacional como internacional, por vía aérea, marítima, fluvial y/o terrestre, incluyendo su contratación, representación y administración. e) Administrar, contratar y operar depósitos fiscales y/o no fiscales. f) Administrar, contratar y operar depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en zonas francas. g) Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. h) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipuleo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación i) Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros tanto en territorio aduanero como en zonas francas. j) Ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la Ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante.

k) Realizar o participar en todo tipo de actividades industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. l) Realizar el tratamiento, almacenamiento transitorio, transporte, comercialización y operatoria de exportación de sustancias y/o residuos peligrosos comprendidos en el régimen de la Ley 24.051. m) Prestar toda clase de servicios en el área de las comunicaciones conforme a las reglamentaciones emanadas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y/o de la autoridad de aplicación que corresponda pudiendo además obtener, operar y/o usufructuar todo tipo de licencias, permisos y/o autorizaciones. n) Realizar el transporte de todo tipo de encomienda, paquetería y cualquier otro tipo de documentación, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. o) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. p) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar, en general, toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5º) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6º) $ 12.000. 7º) Directorio de 1 a 6 miembros por 1 ejercicio. 8º) La sociedad prescinde de sindicatura. 9º) Presidente: Jorge Luis Jimenez. Director Suplente: María Marcela López. Representación: Presidente. Mandato 1 año. 10º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 170.323

SHIVAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Pagliano, argentina, 45 años, DNI 10.830.073, soltera, empresaria, domicilio Díaz Colodrero 2349, Capital; Roberto Héctor Bouso, argentino, 45 años, DNI. 10.777.520, casado, empresario, domicilio Escalada 1405, Capital; 2) Escritura del 23/10/1998; 3) "SHIVAM S.A."; 4) Díaz Colodrero 2349, piso 7 dep. 48 Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, panaderías, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá realizar actividades de hotelería y turísticas, representaciones nacionales e internacionales y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 de junio; Presidente: María Rosa Pagliano; Director Suplente: Roberto Héctor Bouso; Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 104.789

VIRASON

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por asamblea unánime del 16/5/97 resolvió (a) reformular el objeto social explicitando los siguientes rubros en el artículo tercero (i) inmobiliaria y constructora (ii) inversora y financiera y (iii) servicios y b) aumentar el capital y fijarlo en $ 70.000 representado acciones ordinarias de 1 voto y de v$n 1, totalmente suscriptas e integradas, (c) reducir el número mínimo de directores a uno y (d) prescindir de la sindicatura.

Presidente - Alfredo Stockl
Nº 170.390



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. & P. MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 7/7/98, los sres. Julián Alvarez Pico, D.N.I. 24.205.931, fecha nac. 23/9/74, argentino, soltero, comerciante, Libertador 930, 4º, 2º cuerpo, Cap. Fed. y María Teresa Pico, D.N.I. 10.134.189, fecha nac. 9/2/52, argentina, divorciada, comerciante, Chacabuco 2729, Olivos Pcia. de Bs. As.; 31/12; Importación y exportación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; c) de artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; d) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; e) comercialización de sistemas de televisión satelital y f) telefonía satelital, Cap. $ 2000, 200 c, $ 10 c/u; 99 años, Gerentes: Julián Alvarez Pico y María Teresa Pico: Sede: Tucumán 810, P. 8º Of. 52 Cap. Fed.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 170.393

APLITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/10/98. Socios: Osvaldo Luis Fiore, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.444.445, Andrade 533, Zárate, Miriam Graciela Segovia, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.981.900, Andrade 533 Zárate. Denominación: "APLITECNICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: explotación comercial del negocio de taller metalúrgico y zinguería; comercialización por mayor y menor de aireadores eólicos, grúas, palas, máquinas industriales y productos y subproductos de la industria metalúrgica, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: 3 de febrero 3640 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.821

ARTHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública del 19/10/98, fo. 566, Reg. 1538 Cap., don Héctor Luis Del Gaudio cedió la 240 cuotas que tenía por $ 2400 a Rubén Oscar Del Gaudio (80 cuotas) y Héctor Manuel Rivas (160 cuotas) y renunció al cargo de Gerente. Ratificaron Gerentes a Rubén Oscar Del Gaudio y Héctor Manuel Rivas en forma indistinta.

Escribana - Regina Aisinschar F.
Nº 104.875

A & L COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: 1) Alvarez, Omar José, argentino de 40 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión técnico en comunicaciones, con domicilio en Carabobo 1958 San Justo Buenos Aires y con D.N.I. 13.513.295. 2) Ludueña Oscar, argentino 48 años de edad, estado civil casado, de profesión técnico en comunicaciones, con domicilio en Salta 1553 Piso 3 Dpto. 2 Capital Federal y con D.N.I. 8.239.262. Fecha del instrumento de constitución: 11 días del mes de septiembre de 1998. Denominación: La sociedad se denomina "A & L COMUNICACIONES S.R.L.". Domicilio social: Av. Juan B. Justo 8264 Piso 2º Dpto. 5 Capital Federal. Objeto social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación y realización de todos los trabajos relacionados con la instalación y tendido de redes telefónicas, de sistemas y eléctricas b) Fabricación, armado, reparación, comercialización, compra, venta, alquiler, distribución e importación y exportación de todos los elementos mecánicos eléctricos y electromecánicos y otros insumos necesarios para llevar a cabo las instalaciones descriptas y las no descriptas. Plazo de duración: 20 años desde la fecha de su inscripción. Capital social: $ 4.000 (pesos: Cuatro mil) dividido en 4.000 cuotas partes de $ 1,00 (pesos: uno) cada una suscritas por 4.000 e integradas en un 25% en efectivo. Administración y representación legal: Está a cargo del Gerente Alvarez, Omar José y Gerente Ludueña Oscar en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Ernesto Wilbe
Nº 170.314

BIOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Luis Castillo, 14/2/51, arquitecto, LE 8.533.392, Washington 2137, Cap. y Pedro Raúl Reinoso, 18/2/60, comerciante, DNI 14.646.355, Las Golondrinas 137, Pilar, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. priv. del 15/10/98. 3) BIOGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tte. Gral. Eustaquio Frías 334, 5º "25", Cap. 5) a) fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y elementos sanitarios y para gas natural y envasado y de máquinas, herramientas, máquinas herramientas y de todo tipo de implemento utilizado en el ramo de la construcción; b) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones, comisiones, consignaciones ya sea por cuenta o para personas físicas o jurídicas, regulares, irregulares, o accidentales de nuestro país o del extranjero en todos los actos que hagan a su objeto; c) la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; d) asesoramiento técnico y comercial sobre materiales, elementos y/o procedimientos utilizados en el merado inmobiliario y de la construcción; e) el arrendamiento de máquinas y equipos industriales utilizados en instalaciones de gas natural y envasado; f) estudios y asesoramiento referido a la preservación del medio ambiente y otros aspectos ecológicos y comercialización de todos los productos relacionados con este ítem; g) la realización de inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financiera permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 5 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) Gerente Carlos Luis Castillo por 2 ejercicios, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de mayo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 104.882

CENTRO DE MANTENIMIENTO CEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 173 Fº 508 del 7/10/98, ante Santos E. Plaza Reg. 29 Cap. Fed. 2) El socio Rubén Angel Ruchi cedió, vendió y transfirió sus 3600 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad, a favor de Silvia Alicia Cebey, casada, argentina, comerciante, nac. 2/9/49, DNI 6.186.982, domic. San Martín 1750 Bánfield quedando totalmente excluido y desvinculado de la misma y cesando en consecuencia en el cargo de gerente. 3) Se modificó el artículo 5 del contrato. 4) Quedan como únicos y exclusivos socios Héctor Rubén Menéndez con 8400 cuotas, y Silvia Alicia Cebey con 3600 cuotas. 5) El capital social, de 1,20 pesos está representado por 12000 cuotas. 6) Se designa al socio Sr. Héctor Rubén Menéndez con el cargo de Gerente. El Autorizante.

Escribano - Santos Enrique Plaza
Nº 170.316

CHI MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 70, Fº 376, 15/4/98, pasada ante la Esc. Luisa de Leonardis de Conforti, Keum Hyung Kown y Seung Keun Kim ceden las doscientas cuotas que poseen a Jung Mok Choe, casado, nacido el 21 de mayo de 1949, con documento nacional de identidad número 92.771.869 y Young Ok Jung, casada, nacida el 24 de diciembre de 1953, con documento nacional de identidad número 92.771.878, ambos coreanos, comerciantes y domiciliados en Avenida La Plata 1687 de Capital Federal, por el precio total y convenido de pesos seis mil para cada socio.

Escribana - Luisa C. de Leonardis de Conforti
Nº 104.861

CINEMA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 104.078 corrección: Publicado el 22/10/98. 1) Ramón Argentino Paliza, argentino, DNI 8.101.468, 51 años, comerc., soltero, Talcahuano 439, piso 1, Of. 1 Capital Federal.

Autorizado - Víctor Hugo Guzmán
Nº 104.874

CROYDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13/10/98 Fº 744 Registro 183 Cap. Fed. Daniel Osvaldo Doctor decidió a su consocia 25.000 cuotas, retirándose de la sociedad, y renunciando al cargo de gerente.

Escribana - Susana María Bonanno
Nº 170.418

DAYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Daniel Alberto Iudica Liñan, DNI 14.769.938, argentino, nac. 9/3/62, casado, empresario; y María Eugenia Rodríguez Girault, DNI 18.000.403, argentina, nac. 29/12/65, casada, bioquímica, domiciliados en Dr. Victorino de la Plaza 1262, 1º Cap. Fed; 2) Escr. 447 del 16/10/98, Fº 1155 Reg. 603 Cap. Fed.; 3) "DAYME S.R.L." 4) Dr. Victorino de la Plaza 1262 PB Cap. Fed.; 5) Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: diseño, análisis, implementación, monitoreo, auditoría, evaluación de todo tipo de proyectos, programas o planes educativos para instituciones no educativas y/o educativas como así también los proyectos, planes y, programas accesorios que deriven de éstos, planes de fortalecimiento institucional, conducción, administración y/o dirección de organizaciones educativas o no educativas, asesoramiento y gestión organizacional, gestión de todo tipo de reintegros, recuperos o reembolsos, implementación de programas de asistencia técnica, contratando los profesionales que sean necesarios, desarrollo y evaluación de competencias profesionales y laborales, mediar en acuerdos empresarios o institucionales, búsqueda, selección y evaluación del personal, realización de encuestas, proyectos científicos y tecnológicos, estudios de factibilidad, búsqueda selección evaluación de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros locales, nacionales e internacionales, asociación con instituciones o empresas extranjeras para fines propuestos, para actuar en el ámbito nacional o internacional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 10 años a partir de su inspección; 7) $ 5.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerentes: únicamente Daniel Alberto Iudica Liñan, sin límite de tiempo; 9) Rep. Legal: Daniel Alberto Iudica Liñan; 10) 30 septiembre.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 170.404

DORAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31/8/98. Socios: María Teresa Soledad Ramírez, argentina, casada, 17/11/63, DNI. 16.712.302, comerciante,

Pico 1071, 2º A, Cap. Fed., Beatriz Mónica Campo, argentina, casada, 30/10/68, DNI. 20.586.477, comerciante, Av. Gales 996, Puerto Madryn, Pcia. Chubut. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: instalación y/o explotación de establecimientos geriátricos o de reposo; contratación de especialidades médicas para pacientes externos o internados; operaciones inmobiliarias; dirección técnica de establecimientos. Capital: $ 3.000. Administración: Gerente: María Teresa Soledad Ramírez por el término de dos años. Ejercicio social: 30 de abril. Sede social: Arenales 2481, 3º H, Capital Federal.

Abogado - Luis Alberto Rodríguez
Nº 104.847

ETEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Av. Alvear 1847, Capital Federal. Acto privado del 2/10/1998, María Cristina Kaloustian, argentina, casada, 60 años de edad, comerciante, DNI 3.603.712, Av. Alvear 1847, Capital Federal; Garabed Agop Mektoubdjian, argentino naturalizado, casado, 64 años de edad, comerciante, DNI. 17.745.902, Av. Callao 2073, 2º P., Capital Federal; Walter Mektoubdjian, argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, DNI. 14.683.584, Av. Alvear 1847, Capital Federal; duración 99 años desde su inscripción; Objeto: a) Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de regalos, bazar, antigüedades y obras de arte, como así también sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias, b) Industrial, mediante la fabricación, industrialización, manufactura, de toda clase de artículos mencionados en el apartado a); Capital Social: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una; Administración y representación a cargo de María Cristina Kaloustian y Walter Mektoubdjian como Gerentes de manera indistinta, durando en sus cargos hasta que la Asamblea le revoque el mandato mediante causa justa; cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; domicilio legal: Av. Alvear 1847, Capital Federal; Autorizados: Stella Maris Babich, DNI. 4.897.638 y/o Miguel Angel Pascuini, DNI. 12.848.587.

Autorizada - Stella Maris Babich
Nº 170.426

FASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 22/10/98. 2) FASE TRES S.R.L. 3) Gladys Higinia Funes, DNI. 2.796.334, cas. nac. 18/12/32, Olavarria 1909, Cap. Fed. Pablo Zuccarelli, DNI. 28.081.398, solt., nac. 3/4/80, emancipado, Monteagudo Nº 1890, Florida, Pcia. Bs. As. ambos arg. y comerc. 4) Hipólito Irigoyen 1548, 3º Of. 23. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Comerciales: compra, venta, consignación, fraccionamiento, locación industrialización, distribución, fabricación, importación, exportación, de químicos, químicos industriales, aromáticos tanto naturales y sintéticos, perfumes, cosméticos, conservantes, y todo tipo de químicos para la industria de cosmética, farmacia y alimenticia. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. 6) 99 años; 7) 2000. 8) uno o más geren, gerente Gladys Higinia Funes. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 104.817

GERIATRICO SAN JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de 28 de agosto de 1998 se constituyó la sociedad: Denominación: GERIATRICO SAN JAVIER SRL. Domicilio: Avda. Pueyrredón 791, 9º P. "B", Capital Federal. Duración: cincuenta años. Socios: Hugo A. Corral, de estado civil casado, argentino, con L.E. Nº 7.720.905, de cincuenta y seis años de edad, de profesión médico, Angélica B. Carreu, de estado civil casada, argentina, con DNI Nº 5.179.622, de cincuenta y dos años de edad, ama de casa y Elba F. Tarrés, de estado civil viuda, argentina, con LC Nº 2.115.680 de ochenta y tres años de edad, ama de casa, todos con domicilio en la calle Darragueira Nº 242 de Banfield de la Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto: realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociados a terceros: la atención, internación de personas en su tercera edad, quienes por ciertas circunstancias de índole psíquica o física, no puedan vivir solos o no pueden ser atendidos por familiares por requerir de un especialista en la materia. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. para cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de pesos uno cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Hugo Corral 1.400 cuotas, Angélica Correu 300 cuotas y Elba Tarrés 300 cuotas. La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social, estarán a cargo de los gerentes. Se designan Gerentes a Hugo Corral y a Angélica Correu. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Hugo Casazza
Nº 170.352

HERBERT A. H. BEHRENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Esc. Pública del 23/10/1998, otorgada por la Esc. Graciela Esther Amura, bajo el Nº 575, al folio 2569 del Reg. de la Cap. Fed. 952 a su cargo; los socios 1) Guillermo Harteneck, arg. div. nac. 18/7/1928, Cont. Público, C.I.P.F. 2.303.886, dom. en la calle 25 de Mayo 460 Cap. Fed. 2) Pedro Joaquin Heide, alemán, casado, nac. el 23/1/1927, comerciante, C.I.P.F. 3.769.627, dom. en la calle Catamarca 645 de la Loc. Acassuso, Prov. Bs. As. Cedieron a Germán Günter Francisco Block, alemán, comerc. nac. 7/11/1931, div. C.I.P.F. 5.500.402, dom. en Av. Córdoba 679, P. 4º Cap. Fed. 1) El señor Harteneck, las únicas 4 cuotas de cap. social, que posee, valor nominal $ 0,0000001, c/u, equiv. a $ 0,0000004, suscriptas e integradas, por el precio de $ 40; 2) El señor Heide las únicas 4 cuotas de cap. social que posee, valor nominal $ 0,0000001, c/u equiv. a $ 0,0000004, suscriptas e integradas, por el precio de $ 40.-. Los cedentes en virtud de esta cesión quedan desvinculado de la sociedad, declarando ambos que no tienen reclamo alguno que formular a la misma ni al cesionario. Y el señor Germán Günter Francisco Block, por la misma escritura cedió, a favor de Matías Block, arg. nac. el 6/4/1961, cas. comerciante, con DNI. 14.564.508, dom. en la Loc. de Martínez, Prov. de Bs. As. 69.774 cuotas de capital, valor nominal $ 0,0000001, c/u equiv. a $ 0,0069774, suscriptas e integradas, por el precio de $ 698. De acuerdo a las cesiones efectuadas el Capital Social de $ 0,70 compuesto de 7.000.000.000 de cuotas de valor $ 0,0000001, valor nominal cada una, que los socios tienen suscriptas e integradas totalmente, quedan distribuidas del siguiente modo: a) Germán Günter Francisco Block, 5.530.000 cuotas de capital social equivalente $ 0,5530000, b) Amadeo Di Mecola, 1.400.000 cuotas de capital social equivalente $ 0,1400000; c) Matías Block, 70.000 cuotas de capital social, equivalente $ 0,0070000. El socio señor Amadeo Di Mécola manifiesta su conformidad y aceptación con las cesiones de cuotas partes de capital social, ratificando su decisión de no ejercer el derecho de opción a la compra de las cuotas cedidas. Quedan como únicos integrantes de la Sociedad Germán Günter Francisco Block, Amadeo Di Mecola y Matías Block.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 170.411

HERBERT A. H. BEHRENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"HERBERT A. H. BEHRENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Comunica: que por Asamblea de socios del 31 de agosto de 1998, se aprobó su transformación en "HERBERT A. H. BEHRENS S.A.", según esc. del 23/10/98, pasada bajo el Nº 577, al folio 2580, del Reg. Not. de Cap. Fed. 952 a cargo de la Esc. Graciela Esther Amura y conforme al Balance de cierre de Ejercicio al 31/7/98 y Transformación del Tipo Social; con un capital suscripto e integrado de $ 65.000 y se divide en 65.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos c/u. y de valor nominal $ 1.; no hay socios recedentes; Duración social: La originaria de 99 años a contar desde el 12/10/1954, Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de frutos y productos del agro y de la ganadería, de maquinarias, materias primas, productos químicos e industriales, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y comisiones; b) Industriales: mediante la industrialización de productos del agro y de la ganadería, materias primas y productos alimenticios; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos de interés y financiaciones, créditos en general, sin garantías o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agrícolas: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de campos propios o ajenos, realizar el ciclo integral de siembra y producción de semillas y/o cereales y/u oleaginosas, por cuenta propia, de terceros y/o a porcentaje, incluyendo la compra, acopio, secado, selección y venta y toda otra actividad relacionada con las anteriores descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio: Presidente: Germán Günter Francisco Block; Vicepresidente: Amadeo Di Mecola; Director Suplente: Matías Block. Mandatos por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Reclamos u oposiciones de ley: No hay.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 170.412

H & H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/11/94 Nº 9884 Lº 101 SRL. Cesión de Cuotas Sociales: Acto Privado del 20/10/98 entre Héctor Eduardo Acuña y Heriberto López Bernal, únicos socios de "H & H S.R.L." resuelven : Heriberto López Bernal, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a Ana Isabel Bollati, 52 años, argentina, casada, comerciante, LC.: 5.210.674. Las Heras 2351 Florida y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios suscriben e integran el capital social de $ 4.000.- en partes iguales.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.823

INFORMATION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel Brener, arg., casado, contador, 40 años, dom. Paraguay 3007, "D", Cap. Fed. DNI. 12.453.520 y Graciela Diana Heller, arg., casada, abogada, 40 años, dom. Ciudad de La Paz 2977, 4º 17, Cap. Fed. DNI. 13.431.505 y Claudia Beatriz Heller, arg. casada, lic. 36 años, dom. Vta. de Obligado 3316, 4º "C", Cap. Fed. DNI. 14.619.260; 2) 23/10/98. 3) INFORMATION SERVICE SRL., 4) 50 años, 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Distribución, compra, venta, consignación, fabricación, representación, importación, exportación de bienes y servicios. producir, adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención y/o licencias referidas a computación software y hardware. Dictado de cursos de capacitación. Colocación de personal temporario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirectamente con el objeto social. 6) $ 12.000.- aportado en efectivo Daniel Brener 45%, Graciela Diana Heller 45% y Claudia Beatriz Heller 10%. 7) Administración, representación y firma social todos los socios indistintamente, 8) Gerencia conjunta. 9) 31 de octubre.

Gerente - Graciela Diana Heller
Nº 104.914

LAMAEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 24/9/98, Walter Mario Herrero renuncia al cargo de gerente y cede sus 15 cuotas a don Mariano Leonardo Javier Bustos Vera, 14 cuotas y a María Claudia Romero: 1 cuota. María Claudia Romero, argentina, soltera, 35 años, comerciante, DNI. 16.266.890, domic. Av. Maipú 3025, 10º "B", Cap. Fed. Gerente: Mariano Leonardo Javier Bustos Vera.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 170.366

LIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: 8/10/98, Lidia Elvira Cobe renuncia al cargo de gerente y cede sus 400 cuotas a María Graciela Mammolino 160 y a Carolina Herrera: 240 cuotas. Carolina Herrera: argentina, soltera, 27 años, bióloga, DNI. 21.980.465, domic. Sevilla 2971, Cap. Fed. Gerente: María Graciela Mammolino.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 170.365

LORENZO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escrit. del 6/10/98 se resolvió aumentar el Capital Social y reformar el Art. 2: El Capital social se fija en la suma de $ 50.000.- dividido en cuotas de $ 1.- c/u. quedan designados Gerentes: Florencio Lorenzo Carballido y Manuel Lorenzo Carballido, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Prorrogar el plazo de duración hasta el 31/12/2000.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 170.397

MA-SU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 21/10/98 Recibo 103806 debe agregarse al mismo por renuncia de Fernando Luis Mazzei.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 104.812

M.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Antonia Martorell, 52 años, ama de casa, DNI 5265962, Vallejos 3319, Cap., Martín Fernández Ares, 23 años, estudiante, DNI 24662635, V. del Pino 1730, 3 piso, Dto. G, Cap. y Diego Fernando Ares, 21 años, estudiante, DNI 25705036, V. del Pino 1730, 3 G, Cap., todos argentinos y solteros. 2) Inst. priv. del 10/98. 3) M.M.A. SRL. 4) Av. Corrientes 1922, 11, Of. 111, Cap. 5) Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y a la ley 14.005 de venta de lotes en mensualidades. Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales, sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Financiera: Inversiones mediante aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, nacionales o extranjeras, compraventa y negociación de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. Operaciones financieras y de inversión mediante otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Quedan excluidas las operaciones com-

prendidas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 30.000 representado por cuotas de $ 1 V/N c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 30/9 de c/año. Gres. María Antonia Martorell, Carlos Jorge Markarian y Elba Raquel Ares.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 170.398

RING-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 22/10/98. Socios: Fernando Alberto Celeste, 33 años, argentino, comerciante, soltero, DNI 17.106.762, José Martí 916, Capital, Mónica Andrea Cerrutti, 31 años, argentina, comerciante, soltera, DNI 18.549.539, Gregorio de Laferrere 3334, Capital. Denominación: "RING-CAR SRL". Duración: 10 años. Objeto: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles remises para transporte de pasajeros con o sin equipaje, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o tomando participación en otra empresa de la misma actividad. Administración. Representación y uso de la firma social, a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta, Sres. Fernando Alberto Celeste y Mónica Andrea Cerrutti. Sede social: Primera Junta 3402, Capital. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogada - Inés Irene Muzzupappa
Nº 104.865

RISSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/9/98. Socios: Ricardo Gabriel Risso, argentino, 31 años, soltero, DNI 18.380.776, técnico mecánico, Virrey Loreto 3691, Capital; Marcela Inés Risso, argentina, 33 años, soltera, DNI 17.364.352, docente, Virrey Loreto 3691, Capital. Denominación: MEDIROP SRL. Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y/o elaboración de materias primas relativas a la actividad textil y de ropa hospitalaria y afines, del calzado, del caucho y/o del plástico en todas sus formas y toda otra actividad relativa al ramo. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales que tengan o no relación con la actividad industrial. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios y/o asesoramientos comerciales y/o técnicos-financieros. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente. Capital social: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 2000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran según el siguiente detalle: el señor Ricardo Gabriel Risso 1980 cuotas por $ 1.980 (pesos mil novecientos ochenta); la Señorita Marcela Inés Risso 20 cuotas por $ 20 (pesos veinte). Las cuotas sociales se integran en su totalidad en efectivo. Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad: Gerente Ricardo Gabriel Risso por el término de 3 años, pudiendo ser reelegido. Cierre de ejercicio económico: 31/12 de cada año.

Socio Gerente - Ricardo Gabriel Risso
Nº 170.358

RUIBARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4887 Lº 105 Ede SRL. Hace saber que el 21/10/98 la socia Ilda Juana Casaseca, vende, cede y transfiere 625 cuotas sociales a Alicia Noemí Saraceni y vende, cede y transfiere 625 cuotas sociales a Liliana Virginia Saraceni.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 104.816

SERVTEK ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Fredy Ignacio Peralta Alfaro, nac. 21/9/1954, chileno, DNI 93.622.588, Alem 334, Cuerpo 3º, Piso 2º "A" Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; Rodolfo Marcelo Urbe, nac. 16/7/1966, argentino, DNI 18.073.667, Alem 334, Cuerpo 3º, Piso 2º "A" Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; y Javier Efraim Benayon, nac. 26/10/1968, argentino, DNI 20.396.658, Avenida Belgrano 4170, Planta Baja, Depto. 2, Capital Federal, todos solteros, comerciantes. 2º) 4 de agosto de 1998. 3º) SERVTEK ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Adolfo Alsina Nº 1170, Piso 6º, Oficina 601, Capital Federal; 5º) Objeto: La reparación de equipos computación y electrónica, venta de insumos de computación y electrónica, venta de equipos de computación y electrónica y alquiler de equipos de computación. 6º) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC. 7º) $ 12.000. 8º) La Dirección y Administración está a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes. Duración: tiempo indeterminado. 9º) Uso de firma conjunta. 10) 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Miguel Angel D'Emilio
Nº 170.343

SETYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Doc. priv. 26/10/98. 2) Nancy Sonia Rosas Delprato, uruguaya, casada, 45 años, DNI 92330301, comerciante, Boyacá 1606, Cap. Federal, Horacio Daniel de Maio, argentino, comerciante, 45 años, casado, D.N.I. 10.751.970, Olazábal 799, Los Polvorines, Pcia. Bs As. 3) SETYC SRL. 4) 99 años. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Importación, exportación, compraventa, permuta, distribución, consignación de artículos para la construcción de obras de telecomunicaciones, eléctrica, electromecánicas, provisión de equipos, materiales, sistemas y programas afines a la industria de la construcción; instalación de cañerías, cámaras, arquetas, tendido de cables, subconductos y cables de fibra óptica entre otros; fabricación, transformación y ensamble, incluidos los servicios de mantenimiento. Servicios de asesoramiento, diseños y proyectos. Explotación de patentes, marcas y diseños industriales, representaciones, comisiones y mandatos. Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 5.000. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) 30 de junio de cada año. 9) Se designa Gerente a la socia Nancy Sonia Rosas Delprato. 10) Se fija sede social en Boyacá 1606, Capital Federal.

Abogada - Alejandra P. Verón
Nº 170.442

TAM OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/5/94 Nº 3611 Lº 100 SRL. Cesión de cuotas y modificación. Acto privado del 24/9/98 entre Antonio Hernández y Patricia Alejandra Boga, únicos socios de "TAM OFFICE SRL" resuelven: Antonio Hernández y Patricia Alejandra Boga, ceden, venden y transfieren 5000 de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Juan Vicente Severo Fittipaldi, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.026.373, Córdoba 4337, 1º "B" Villa Ballester, y a Amalia Ana Boga, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI 12.855.860, Profesor Aguer 4760, 2º "B" Villa Ballester. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.826

TRANSPORTES JEGIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instr. priv. del 14/9/98 y del 21/10/98. Socios: Miguel Angel Jegier, argentino, comerciante, casado, 1/1/67, DNI 18.154.427, dom. Matanza 1144, Villa Dominico, Avellaneda; Arnoldo Jegier, argentino, comerciante, casado, 22/9/60, DNI 14.071.472, dom. Cangallo 5906, Wilde, Avellaneda y Carlos Alberto Flores, argentino, comerciante, casado, 5/6/53, DNI 10.817.425, dom. Pedro Morán 1264, Florencio Varela. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de combustibles y mercaderías. La sociedad se dedicará también a la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones vinculadas directamente con su objeto social y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. Ejercida y dirigida por los socios, quienes revestirán la calidad de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Se designaron gerentes a los Sres. Miguel Angel Jegier, Arnoldo Jegier y Carlos Alberto Flores. Sede Social: Tomás Manuel de Anchorena 1836, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 104.869

UNIDAD DE NEFROLOGIA PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 4491). Se comunica que por instrumento privado del 13-2-1998, el Dr. Ernesto T. Sojo cede 280 cuotas sociales de valor nominal $ 0.0001 a la sociedad RTS Holding Argentina S.R.L. la Dra. María G. Caletti cede 280 cuotas sociales de valor nominal $ 0.0001 a la sociedad RTS Holding Argentina S.R.L. y el Dr. Jorge R. Ferraris cede 270 cuotas sociales de valor nominal $ 0.0001 a la sociedad RTS Holding Argentina SRL y 10 cuotas sociales a RTS Américas Inc. de valor nominal $ 0.0001, tomándose razón de tal transferencia por Acta de Reunión de Socios del 13-2-1998, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: RTS Holding Argentina S.R.L. 830 cuotas sociales, RTS Américas Inc. 10 cuotas sociales, Ernesto Tomás Sojo 120 cuotas, Jorge Ferraris 120 cuotas y María Graciela Caletti 120 cuotas sociales.

Abogado - Matías Zaefferer
Nº 170.317

UNIDAD DE NEFROLOGIA PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 4491. Se hace saber que por Acta de Asamblea de socios de fecha 13-2-1998 se resolvió: a) Reformar íntegramente el contrato social; en consecuencia el 1 - Objeto de la sociedad es: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros u subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La instalación, explotación, comercialización, de establecimientos asistenciales, Sanatorios, Clínicas Médicas, Quirúrgicas y de reposo, así como la atención de externos y/o internados para la atención de enfermos particulares y/o por obras sociales y/o mutuales. 2) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las Ciencias Médicas. 3) La realización y atención como especialidad, en lo atinente a Nefrología y Hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos, como asimismo la fabricación y elaboración de instrumental de uso clínico y/o quirúrgico y de Hemodiálisis en general; sus repuestos y accesorios, así como la práctica de la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria. 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para salas de Hemodiálisis y Terapia Intensiva; y su respectivo mobiliario y aparatos. 5) Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización las inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones a efectuarse por la sociedad se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea nacional, provincial y/o Municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Administración: Gerencia plural (3) miembros. 3. Duración: un ejercicio. 4. Representación legal: Gerente designado por la clase A de cuotapartistas. 5. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. B) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente a los Sres. María Gracia Caletti, Jorge R. Ferraris y Ernesto T. Sojo y designar a los Sres. María Galainena Johnson y Sergio José Antonio Bodino. Gerentes: Clase A y se ratifica al Sr. Jorge Roberto Ferraris con el cargo de Gerente Clase B.

Abogado - Matías Zaefferer
Nº 170.318

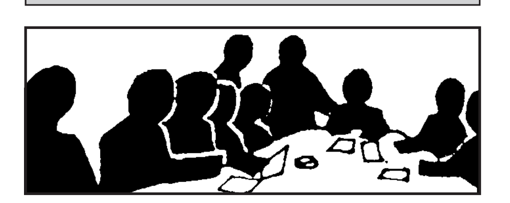
WELLCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/10/98. Socios: Luis Eduardo Pérez De Ambrogio, 46 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI 10.111.086, Cafayate 5327, Capital; Silvia Cristina Nazarov, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.423.510, Cafayate 5327, Capital. Denominación: "WELLCON SRL". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la ejecución de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oledoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Eduardo Pérez De Ambrogio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cafayate 5327, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.824

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 9:30 hs., en la calle Juan Bautista Alberdi 2040 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Aprobación revalúos técnicos de Bienes de Uso practicados con fecha de efecto 31/3/96 y 22/12/97 respectivamente.
3º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Pje. Wagner 1156, Capital Federal).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge A. Stegich
e. 29/10 Nº 170.341 v. 4/11/98

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Esmeralda 961, 10º A de C. Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.327 v. 4/11/98

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación social y medidas a tomar respecto de las irregularidades advertidas en la gestión administrativa del contador Rosario D'Avirro.
3º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en la Ley 19.550 y consideración del monto, fecha y forma de integración y otorgamiento del derecho de preferencia y acrecer.
5º) Regularización de las formalidades sociales estatutarias.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 29/10 Nº 170.402 v. 4/11/98

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del contador certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1998.
11º) Designación del contador certificante, titular y suplente del balance iniciado el 1 de agosto de 1998. El Directorio.
Presidente - José J. Fernández Reguera

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas.
e. 29/10 Nº 170.446 v. 4/11/98

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998, en el domicilio sito en la calle Cerviño 4653, Capital, a las 20.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 21.00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación al Contrato de Usufructo firmado con El Talar de Pacheco Asociación Civil.
3º) Conversión de acciones de 5 votos por acciones de 1 voto, y canje de acciones.
4º) Aumento de capital de $ 14.000.- a $ 14.700.- a integrarse en efectivo.
5º) Reforma del artículo 4º.
Presidente - Julián R. Ganzábal (h)
e. 29/10 Nº 170.373 v. 4/11/98

"F"

FOREST G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.344 v. 4/11/98

FOTOCROMOS RAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en calle Paraná 467, 7º 27, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997 y por el ejercicio cerrado el 30/6/1998.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aceptación de la renuncia del directorio actual. Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 2 ejercicios.
7º) Designación de un nuevo domicilio legal.
8º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.361 v. 4/11/98

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria, en calle Guevara 263, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de ley Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996 y 31/12/1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.
6º) Designación de un nuevo directorio por un plazo de 1 ejercicio.
7º) Aumento del Capital por sobre el quíntuplo del actual. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar López
e. 29/10 Nº 170.360 v. 4/11/98

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. e Indosuez International Finance B.V.
3º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y Banco Exprinter S.A.
4º) Consideración y aprobación del convenio a suscribir entre INVERSIONES ROSARIO S.A. y La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales. El Directorio.
Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 29/10 Nº 170.431 v. 4/11/98

"L"

LUVA AUTO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1º A— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.
Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/98.
e. 29/10 Nº 169.562 v. 4/11/98

"N"

NIETO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 y 17.30 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social, Monteagudo 460, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificaciones de los artículos 4, 9, 12 y 14 de los Estatutos Sociales;
2º) Capitalización de los aportes efectuados, hasta totalizar un Capital Social de $ 180.000.-
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.150, del ejercicio cerrado el 30.6.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 29/10 Nº 170.400 v. 4/11/98

"P"

PATRONATO ESPAÑOL COMISION DE SEÑORAS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La Comisión de Señoras del PATRONATO ESPAÑOL, de acuerdo al Ar-

tículo II de sus Estatutos, ha fijado el día 16 de noviembre de 1998 a las 15.30 horas para que tenga lugar la Asamblea General Anual Ordinaria en su Sede, sita en la Avenida Federico Lacroze 2950 de esta Capital, complaciéndose en invitar a Ud. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Sra. Presidenta;
3º) Lectura y consideración del Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio LXXXVI que finalizó el 31 de agosto de 1998;
4º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva: Vocales Titulares: 8 por dos años; Vocales Suplentes: 3 por dos años;
5º) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas.
6º) Nombramiento de dos socias para firmar el acta de Asamblea.
Rogando puntual asistencia, saludan a Uds. muy atentamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Presidenta - Marina Llorente de Fernández Lalanne
Secretaria - Clara Galarza de García Miguel
e. 29/10 Nº 170.350 v. 29/10/98

PETROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 29/10 Nº 170.346 v. 4/11/98

PUMA TECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas y 14 horas respectivamente, en Salom 650, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico. El Directorio.
Juan Böhnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 29/10 Nº 169.920 v. 4/11/98

"S"

SO-CRA
S.A.
I.G.J. 120.378

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 11º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Javier Vejo Penades

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.
e. 29/10 Nº 170.315 v. 4/11/98

SYRA
Sociedad Anónima
Número en la IGJ 1.543.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Cristina Molina
e. 29/10 Nº 52.218 v. 4/11/98

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 1576

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1998 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 29/10 Nº 170.375 v. 4/11/98

"V"

VILLA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Esmeralda 961, 3º I de C. Federal, a efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del desempeño del Directorio y de los honorarios del mismo.
4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de mayo de 1998.
Vicepresidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 29/10 Nº 170.329 v. 4/11/98

VIVIENDAS TRABAJADORES DE LA SANIDAD Y DE LA MARINA MERCANTE - SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA

La Administración, por medio de la presente, convoca a todos los socios de VIVIENDAS TRABAJADORES DE LA SANIDAD Y DE LA MARINA MERCANTE SOCIEDAD CIVIL, a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en el predio de la Sociedad sito en la calle Cabildo y Congresales de la localidad de Villa de Mayo. Conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y dos socios para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento del Pasivo Social y curso de acción para enervarlo.
3º) Nombramiento del órgano fiscalizador. Su funcionamiento.
4º) Eliminación del sistema de sorteo y licitación. Sistema a adoptar.
5º) Derogación de la previsión de otorgamiento del dominio al finalizar toda la obra. Nuevo Procedimiento.
6º) Reforma consecuente del Reglamento Interno y nuevo domicilio social.
7º) Elección de autoridades (Administración) y determinación de plazo de duración de la misma. Modificación relativa del Reglamento Interno. Reducción del número de Administradores.
8º) Posibilidad de denuncia penal a los anteriores administradores. Riesgos (lo que ello implica). Con relación al punto 7º) precedente, se hace saber que las listas de candidatos se deberán presentar hasta el día 5 del mes de noviembre en el Edificio 5, Departamento 2, y deberá contener apellido y nombre y número de socio de 4 administradores titulares y dos suplentes.
Administradores - Marta Leonor D'Ovidio - Rubén Daniel Nielsen

NOTA: Comunicamos a aquellos socios que no puedan concurrir personalmente a la asamblea del día 14 de noviembre del año en curso, que podrán hacerlo a través de representantes nombrados por ustedes a dichos efectos. Para ello deberán gestionar la correspondiente autorización y/o poder, los días 4, 5 y 6 de noviembre en el horario de 11 a 18 hs. en la calle Entre Ríos 633, Olivos; y/o todos los días viernes de 11 a 15 hs. en la oficina del edificio 5, dpto. 2, sita en el predio. Se aclara que la elección de administradores se efectuará a partir de las 12.00 y hasta las 18.00 horas, mediante sufragio. Los demás puntos de la Orden del Día se tratarán en Asamblea a efectuarse desde las 18.30 horas.
e. 29/10 Nº 104.801 v. 29/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Mercedes Casella, con domicilio en Av. Santa Fe 2918, Capital Federal, P. 11 D32 transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en AUSTRIA 1829, Capital Federal habilitado con el rubro guardería infantil a Marisa Inés Diana y Fernando Felipe Ferrari domiciliados en Maturín 2375 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Austria 1829 de Capital Federal.
e. 29/10 Nº 104.850 v. 4/11/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143, 5º Piso de Capital Federal avisa que "Confitería Corrientes 4199 S.R.L." con domicilio en la Av. San Juan 1115, Capital Federal, vende a "Contes S.R.L." (en formación) con domicilio en la calle San Martín 1143, 5º Piso de Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café - Bar (602020), Despacho de Bebidas, Whiskería y Cervecería (602030) sito en la AV. CORRIENTES 4199 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 170.370 v. 4/11/98

Jorge Alberto Pérez, con domicilio en Medrano 1650, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en AVENIDA RIVADAVIA 2465, piso 2, oficina "G" Capital a Eladia Saladina Ferreiro, con domicilio en Medrano 1650, Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 29/10 Nº 170.359 v. 4/11/98

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: José Luis González, Fernando Marcelo González y Celia Lema, dom. Pavón 2053, Cap. venden a Jesús González, dom. Constitución 1881, Cap. El Hotel SSC., sito en CONSTITUCION 1881, PB, Capital. Libre deuda y gravamen rec. ley n/ofic. en término legal.
e. 29/10 Nº 170.332 v. 4/11/98

"F"

Darío Andrae mart. público Of. Alsina 710, Cap. Avisa. Shuang Peng Chen dom. Charcas 4040, Piso 13 "A", Cap. vende a: Elisa Haydee Moreno dom. de los Incas 3983, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, su negocio del hotel (SSC), sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.
e. 29/10 Nº 170.425 v. 4/11/98

"J"

Se comunica que la firma Kapa S.R.L. Alberto Fernández en representación de Kapa S.R.L. con domicilio en la calle Bogotá Nº 865, Capital, vende a María Ester Echeverría, domiciliada en la calle Joaquín V. González Nº 662, Capital, su garage comercial sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 662, Capital, domicilio de partes y reclamo de ley en Joaquín V. González Nº 662, Capital.
e. 29/10 Nº 170.406 v. 4/11/98

"M"

Sucesión de Enrique Alfredo Selvaggio, representada por Graciela Beatriz Selvaggio, DNI 10.124.388, Rubén Enrique Selvaggio, DNI 11.386.508 y Nélida María Teresa Caporale, CI Pol. Fed. 6.735.902, domiciliados en Marcos Sastre 5153, Vicente A. Echeverría 5525 y Pje. Rodrigo de Ibarrola, respectivamente, de Capital Federal. La Señora Nélida María Teresa Caporale y el Señor Enrique Selvaggio, transfieren, los derechos sucesorios a favor de la Señora Graciela Beatriz Selvaggio, domiciliada en Marcos Sastre 5152, de Capital Federal, sobre el fondo de comercio del taller de artes gráficas, sito en MARCOS SASTRE 5152, Capital Federal, Expte. 87.103/974 del 28-01-1980. Reclamos de Ley en Marcos Sastre 5153, Capital Federal.
e. 29/10 Nº 104.787 v. 4/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENT MEDICAL
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 4 del 25/9/98 informa que JUAN MARTIN ISRAEL transfirió 6.000 acciones de $ 1 v/nominal a Gustavo César González. No se modifica la conformación del Directorio.
Escribano - Ernesto Falcke
e. 29/10 Nº 170.313 v. 29/10/98

AFIANZAR AFJP S.A.

con

AFJP PRORENTA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

EDICTO ART. 83 INC. 3º LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Sociedades intervinientes: AFJP PRORENTA S.A. (absorbente) constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en I.G. de Justicia el 15/2/94 Nro. 1215 del Libro 114 Tomo A de S.A. y con sede social en la calle Sarmiento 811 Piso 6 de Capital Federal y AFIANZAR AFJP S.A. (absorbida) constituida en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos e inscripta el 13/4/94 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Paraná, bajo el Nro. 1521 de la Sección de Legajo Social y con sede social inscripta en la calle San Martín 918/56 de la Ciudad de Paraná. La sociedad incorporante AFJP PRORENTA no aumenta su capital social el que se mantiene en la suma de $ 6.000.000. Situación Patrimonial A.F.J.P. PRORENTA S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.775.844; total activo no corriente $ 11.746.779. Total pasivo corriente $ 2.082.762: Total pasivo no corriente (cero); Patrimonio Neto: $ 13.439.861. AFIANZAR A.F.J.P. S.A. al 30/6/98. Total activo corriente $ 3.614.450: Total activo no corriente $ 5.440.353; Pasivo corriente $ 775.769; Pasivo no corriente 83.940. Patrimonio Neto $ 8.195.094. Balance consolidado al 30/6/98. Total activo corriente $ 7.390.294; Activo no corriente $ 17.187.132: Pasivo corriente $ 2.858.531: Pasivo no corriente $ 83.940. Patrimonio Neto $ 21.634.955. Los compromisos previos han sido suscriptos el día 23/9/98 y aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de AFJP PRORENTA S.A. el 28/10/98 y la Asamblea General Extraordinaria de AFIANZAR AFJP S.A. el 15/10/98. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos notificando a las respectivas sedes sociales anteriormente consignadas.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti

e. 29/10 Nº 170.330 v. 2/11/98

A.T. KEARNEY ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.614.538. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de julio de 1998 se designó a los nuevos integrantes del Directorio: Paul Richard Menmuir; Pablo Javier Alliani, Esteban Carlos Bruzzon, Director Suplente: Elías Kasulas. Mediante reunión de Directorio de la misma fecha se realizó la distribución de cargos recayendo el de Presidente en Paul Richard Menmuir y Vicepresidente: Pablo Javier Alliani.

Autorizada Especial - María Paula Nazar

e. 29/10 Nº 170.395 v. 29/10/98

A.V.H. SAN LUIS S.R.L.

—FUSION POR ABSORCION—

Se avisa por 3 días la Fusión de Movie Store S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 639, piso 1º Oficina 12, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/1994, bajo el Nº 7906, Libro 115, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y de Theatrical S.A. (originalmente constituida como Blanckassette S.A.); con sede social en Av. Callao 660, 3er., piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/1986, bajo el Nº 9376 del Libro 103, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, por absorción que de ambas sociedades hace A.V.H. SAN LUIS S.R.L., con sede social en Callao 109 y 5, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis al Tomo 62 de Contratos Sociales, folio 131, Nº 16, ley 3779/77 y Decreto 380 G. y E. La Sociedad absorbente mantendrá el domicilio social antes expresado, y su capital será de $ 2.797.900, dividido en 2.797.900 cuotas sociales de $ 1 cada una. Al 30 de junio Movie Store S.A. registró un activo de $ 157.799,79 y un pasivo de $ 11.271,90; Theatrical S.A. registró un activo de $ 105.225,77 y un pasivo de $ 2.157,55. A.V.H. SAN LUIS S.R.L. registró una activo de $ 10.440.540,02 y un pasivo de $ 2. 698.136,43. El respectivo compromiso previo de fusión fue celebrado el 19 de setiembre de 1997 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Movie Store al 26 de setiembre de 1997; por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de Theatrical S.A. el 26 de setiembre de 1997, y por reunión plenaria Unánime de Socios de A.V.H. SAN LUIS S.R.L. el 25 de setiembre de 1997. Por Movie Store S.A. (José L. Villegas, Presidente). Por Theatrical S.A. (Arístides Carlos Goo Votta, Presidente). Por A.V.H. SAN LUIS S.R.L. (Massimo Miniati, Norberto A. Eiriz, Oscar D. Perticaro, Gerente Socios).

Autorizado - Francisco L. Osés

e. 29/10 Nº 170.433 v. 2/11/98

"B"

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.

— AVISO DE EMISION —

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (el "Banco"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de marzo de 1984, bajo la denominación de "BANCO LINERS SUDAMERICANO S.A.", con duración hasta el 9 de abril del año 2055; fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 28 de septiembre de 1984, bajo los números 6687 y 6688 del Volumen 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Las posteriores modificaciones a los Estatutos fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 9 de noviembre de 1989 (número 7802, Volumen 107, Tomo A de Sociedades Anónimas), el 10 de febrero de 1992 (número 0741, Volumen 110, Tomo A de Sociedades Anónimas), el 22 de abril de 1992 (número 3283, Volumen 111, Tomo A de Sociedades Anónimas), el 26 de mayo de 1995 (número 4454, Volumen 116, Tomo A de Sociedades Anónimas), el 7 de septiembre de 1995 (número 8261, Volumen 117, Tomo A de Sociedades Anónimas), el 23 de noviembre de 1995 (número 11177, Volumen 117, Tomo A de Sociedades Anónimas) y el 27 de julio de 1998 (número 6435, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones); tiene su domicilio en Esmeralda 33, ciudad de Buenos Aires; ha creado un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (el "Programa"), o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa en otras monedas, en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de hasta cinco años (contados a partir de la fecha de la autorización original) o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Bajo el referido programa de emisión se podrán emitir obligaciones negociables simples, en distintas clases y/o series y reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, denominadas en dólares estadounidenses y/u otras monedas, con o sin garantía, subordinadas o no, a la par o con un descuento o prima con respecto a su valor par, con los plazos de amortización que el Banco y el agente colocador correspondiente puedan acordar, dentro de los plazos mínimos y máximos que establezcan las normas aplicables correspondientes, amortizables totalmente mediante un único pago al vencimiento o bien en cuotas sucesivas, iguales o no, y con períodos de gracia o no, con o sin cláusulas de rescate anticipado total o parcial, a opción del Banco, de los inversores o de ambos, con intereses devengados sobre la base de una tasa fija o flotante o con relación a determinado índice o sobre la base de descuento exclusivamente y sin devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento del Prospecto de la emisión correspondiente.

La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco (en adelante, la "Asamblea") en su reunión de fecha 30 de septiembre de 1998, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio del Banco, entre otras, las facultades de: (i) determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, la emisión y reemisión en una o varias clases y/o series, el monto, época de emisión o reemisión, el plazo, la tasa de interés, el precio, el carácter de cartular o escritural, la forma de colocación, condiciones de pago, designación de los agentes para la colocación o suscripción, pago y, en su caso, el registro, y destino de los fondos obtenidos por la venta de las distintas series o clases de obligaciones negociables a emitir bajo el Programa y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) solicitar las autorizaciones para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables a emitir o reemitir bajo el Programa en Argentina y/o en el exterior del país, y para la cotización de una o varias clases y/o series de obligaciones negociables en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, incluyendo —sin carácter limitativo—, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y (iii) subdelegar en uno o más de los miembros del Directorio o de los gerentes de la Sociedad el Ejercicio de cualquiera de las facultades antes mencionadas, por un plazo que no podrá superar los tres meses y sin que en ningún caso dicha subdelegación pueda significar eximición alguna de las responsabilidades del Directorio por el Ejercicio de dichas facultades subdelegadas. Conforme a la expresa delegación de la referida Asamblea, el Directorio del Banco en su reunión de fecha 30 de septiembre de 1998 determinó los términos y condiciones del Programa antes referidos.

De acuerdo con su Estatuto, el Banco tiene por objeto (el cual se reproduce textualmente del Estatuto): "actuar como Banco Comercial de acuerdo con lo dispuesto en la ley que regula a las Entidades Financieras. A tal fin podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean prohibidas por la ley o por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades. La sociedad también podrá actuar como agente en el mercado abierto de valores mobiliarios y en la compraventa y colocación de títulos valores con observancia de las disposiciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores y todo organismo competente".

A la fecha, la principal actividad del Banco es la de un Banco Comercial privado en la Argentina, en los términos establecidos por la ley 21.526 de Entidades Financieras. Tal actividad incluye: la prestación de servicios bancarios generales a través de sus sucursales en la Argentina, a individuos y a un grupo selecto de pequeñas y medianas empresas (PyME); la toma de depósitos a la vista y a corto plazo, tanto en pesos como en dólares estadounidenses, y la provisión de préstamos, tarjetas de créditos, intermediación financiera y créditos prendarios. El Banco ha concentrado sus esfuerzos en la provisión de servicios bancarios y de inversión, así como en servicios específicos de banca minorista, tales como tarjetas de crédito y préstamos automotores.

Al 30 de junio de 1998 el Capital Social del Banco ascendía a la suma de $ 25.781.600 (pesos veinticinco millones setecientos ochenta y un mil seiscientos), representado por 23.081.600 (veintitrés millones ochenta y un mil seiscientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, de las cuales 11.771.600 (once millones setecientos setenta y un mil seiscientas) son Clase A y 11.310.000 (once millones trescientas diez mil) son Clase B, y 2.700.000 (dos millones setecientos mil) acciones preferidas escriturales de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, sin derecho a voto, de las cuales 1.377.018 (un millón trescientos setenta y siete mil dieciocho) son Clase A y 1.322.982 (un millón trescientos veintidós mil novecientos ochenta y dos) son Clase B, todas ellas suscriptas e integradas.

El patrimonio neto del Banco es de $ 22.003.964 (Pesos veintidós millones tres mil novecientos sesenta y cuatro) al 30 de junio de 1998, fecha de su último balance trimestral, el cual fuera objeto de revisión limitada, efectuada por el estudio Pricewaterhousecoopers, Harteneck, López y Cía.

Con anterioridad a la creación del Programa, la Comisión Nacional de valores mediante Resolución Nº 11.585 del 9 de enero de 1997, autorizó la oferta pública de Obligaciones Negociables por un monto de US$ 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones), conforme fuera decidido por Asamblea Extraordinaria del Banco de fecha 26 de junio de 1996, y reunión del Directorio del Banco de fecha 28 de junio de 1996, y mediante resolución Nº 12.105 del 5 de febrero de 1998, autorizó la oferta pública de obligaciones negociables por un monto de US$ 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones). Ambas Obligaciones Negociables han sido suscriptas con fecha 29 de junio de 1998.

Al 30 de junio de 1998, el Banco tiene deudas garantizadas con garantía hipotecaria por $ 750.000, y no tiene deudas garantizadas con garantía prendaria. Asimismo, el Banco ha otorgado garantías por un monto de $ 755.425.

Autorizado - Julio C. Merlini

e. 29/10 Nº 170.417 v. 29/10/98

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. 10/9/69, Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 901 del 14/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Fabián Eugenio Martín y José Castro, en carácter de Gerentes y como Apoderados Categoría "B", en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 29/10 Nº 170.382 v. 29/10/98

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. 10/9/69, Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 900 del 14/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Lorenzo Antonio Chiatellino, en carácter de Gerente y como Apoderado Categoría "B", en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 29/10 Nº 170.383 v. 29/10/98

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. 10/9/69, Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 902 del 14/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. a Norberto Emilio Klopsch, en carácter de Gerente y como Apoderado Categoría "B", en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 29/10 Nº 170.384 v. 29/10/98

BEMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 22/4/97 el Directorio de BEMA S.A., quedó así constituido: Presidente: Domingo Ricardo Bellomi, Vicepresidente: Sergio Daniel Martinovich, Director Suplente: César Augusto Feito. Vto. de los mandatos: 31/12/99. El Directorio.

Abogada/Autorizada - Patricia Ballester

e. 29/10 Nº 170.414 v. 29/10/98

"C"

CARNES RURALES S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 8.5, se hace saber que CARNES RURALES S.A. ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de Ganados y Consignatario Directo de Hacienda ante el Registro de Matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Av. Roque Sáenz Peña 570, 4to. Piso, Capital Federal. Su Presidente: Julio Alberto Mallaviabarrena, D.N.I. 10.310.451, su Director Suplente: María Celeste Alvarez Fourcade, D.N.I. 11.794.450.

Presidente - Julio Alberto Mallaviabarrena

e. 29/10 Nº 170.447 v. 29/10/98

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/10/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Carlos J. Miguens; Vicepresidente: Santiago L.A. de Montalembert, Directores titulares: Federico Sainz de Vicuña, Juan de Ganay, Agustín García Mansilla y Lex Kiljian Van Heuven; Directores Suplentes: Oscar Devotto Solari, Adrián F. J. Hope y Ricardo U. Siri; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri

e. 29/10 Nº 52.221 v. 29/10/98

COCHERAS NEUQUEN S.R.L.

Insc. I.G.J. 7/12/1992, Nº 11.523, Lº 97 Tomo de S.R.L. Acto Privado 21/10/98, Roberto Luis Carrera, Zulema María Carrera, Fabián Alberto Carrera, María Alejandra Carrera, María Angélica Mazzini de Carrera y Emilio Norberto Lence, únicos socios integrantes de la Sociedad, resuelven la disolución anticipada, nombrando liquidador a Roberto Luis Carrera.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 29/10 Nº 104.809 v. 29/10/98

C.T. AIR
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 29/9/98, folio 2351, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria del 2/6/98 se designaron los miembros del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Christian Tienda, Vicepresidente: José Eduardo Tienda y Director Suplente: Arnaldo Alberto Sesarego.
Escribana - Laura Graciela Medina
e. 29/10 Nº 170.369 v. 29/10/98

"D"

DETARIA
S.A.

Comunica que por Acta del 24/2/98 cambió Presidente: Juan Alberto Alomar, 33 años, DNI 16.604.491, soltero, agricultor. Suplente: Elvira Diez, viuda, 73 años, LE 4.003.940, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Rivadavia 351, Casbas, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.646.522.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 170.337 v. 29/10/98

DISTRIBUIDORA SAENZ PEÑA
S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de julio de 1998, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Madanes y Luis Zanón a sus cargos de Directores de la Sociedad.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 29/10 Nº 170.440 v. 29/10/98

"E"

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO OLDA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/1/97 se aceptó la renuncia de los Directores y se eligió Directorio, por Acta de Directorio de igual fecha se eligió Presidente a Adriana Nilda Esteve y Dir. Suplente a Paul Javier Bergrella; y por Asamblea Ordinaria del 31/3/97 se aceptó la renuncia de los Directores y se eligieron reemplazantes, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Héctor Daniel Esteve como Presidente y Salvador Vacirca como Dir. Suplente.
Presidente - Adriana Nilda Estévez
e. 29/10 Nº 170.391 v. 29/10/98

ENARA
S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial el 25/7/80, Nº 2914, Libro 92, Tomo "A" de S.A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 6/11/97 se resolvió; a) Disolución de la Sociedad, b) Nombramiento de Liquidador: Jorge Alejandro Impaglione (LE 4.105.846, dom. Juncal 598, Martínez, Pcia. Bs. As.) y c) Aprobación de Balance Final y cancelación de inscripción.
Escribana - Susana del Blanco
e. 29/10 Nº 170.357 v. 29/10/98

ENECOR
S.A.

11.594 Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 1998 aprobó la renuncia del Cdor. Marcelo Tomás Pappolla a su cargo de Director Suplente y designó al Dr. Gustavo Alberto Mas para desempeñar el cargo de Director Suplente de la sociedad en su reemplazo. Quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Carlos Alberto Cuirolo; Director Titular: Gianfranco Rizzo; Directores Suplentes: Gustavo Alberto Mas, Fermín Oscar Demonte y Maximiliano Bellini-Trinchi.
Asesor letrado - José A. Tiscornia
e. 29/10 Nº 170.380 v. 29/10/98

ENEL SOCIETÁ PER AZIONI

Sociedad extranjera con sede en Roma, Italia, decidió el 24/4/98 la apertura de su oficina de representación en la República Argentina, fijando domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., designando representantes a los Sres. Giorgio Ferrari Ruffino, Alberto Lasheras Shine, Ricardo Vicente Seeber, Graciela Bravo de López Dardaine y María Fernanda Mierez, otorgándoles poder al efecto.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 29/10 Nº 170.367 v. 29/10/98

ESE
S.A.C.I.F.I. y A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1998, se resolvió: Designar a José Antonio Santamarina LE 387.785 como Presidente, a Marta T. Bonesana de Santamarina LC 2.601.835 como Directora Titular y a Carolina Reis DNI 16.618.920 como Directora Suplente, todos ellos con mandato hasta el 31 de diciembre del año 2.000.
Presidente - José A. Santamarina
e. 29/10 Nº 104.887 v. 29/10/98

ESTANCIA CALLAQUEO
Sociedad Anónima

antes

ESTANCIA CALLAQUEO
Sociedad en Comandita por Acciones

Transformación: Escr. 26/10/98 Registro 200 protocoliza Acta de Asamblea del 29/6/98 que resolvió Transformar la sociedad en Sociedad Anónima. Datos art. 77 ley 1955: a) 29/6/98; b) 26/10/98; c) "ESTANCIA CALLAQUEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ahora "ESTANCIA CALLAQUEO S.A."; d) No hubo socios que se retiren ni incorporados; e) Capital (por aumento) $ 500.000; Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares e igual o menor número de Suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación legal: Presidente o Vice indistintamente; Designación: Presidente: Eugenio Andrés Casasco, Vice: Fernando Eugenio Casasco, Director Suplente: Carlos Urbano González;
Escribana - Lía N. Doglioli
e. 29/10 Nº 170.409 v. 29/10/98

ESTUDIO PERUCCHI Y ASOCIADOS
S. R. L.

Insc. 3/6/98, N. 4068, L. 108 de SRL. Hace saber por un día que por escrit. del 15/10/98 María Angélica Seput, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 29/10 Nº 170.401 v. 29/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/10/98, realizó la calificación del "Prendario Lujan Willians - Fideicomiso Financiero" Serie 1, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de emisión de la Serie I se fija en US$ 2.519.553. Títulos calificados: Certificados de participación de la Serie 1 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S. A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación; la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6400. El 62 % del monto total de la cartera está constituido por 325 préstamos de hasta U$S 10,000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1 % de los préstamos tiene una relación superior al 80 %, en tanto que para el 8 % de los préstamos dicha relación supera el 70 %. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto del recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 25 % respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 33 % respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. M. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 170.388 v. 29/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. Calificadora de Riesgo

IGJ Nº 1561129. - Registro Nº 6. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/10/98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 2.500.000 emitidas por Construir S. A. Calificación otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.29, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 1999 la CGF toma un valor de 8.2. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida. Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-1999 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el segundo se reduce a B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficiente. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2º A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 170.389 v. 29/10/98

EVELET
S. A.

Comunica que por acta del 17/6/98 cambió Presidente: César Claudio Levalle, 40 años, DNI 12.548.335, Pasteur 2413, Victoria. Suplente: Néstor Hernán Lipfeld, 27 años, DNI 22.080.008, Franklin 779, 8º A, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Sinmona Gariello. Expte. 1.649.776.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 170.333 v. 29/10/98

"F"

FINISCO
Sociedad Anónima

Nro. de Reg. 56.682: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27 de Octubre de 1997, se ha modificado la sede social de la empresa con domicilio en la Capital Federal, que ha sido establecido en la calle Rivadavia 827, 1er. Piso, Capital Federal.
Presidente - Edith Frida Matzen de Hirsch
e. 29/10 Nº 170.325 v. 29/10/98

"G"

GANADERA SAPUCAI
S.A.

Por Esc. Nº 113 del 23-10-98 se protocolizaron Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 7-10-98 y Acta de Directorio Nº 11 del 7-10-98, donde se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente de la Sra. Mariana Gillyatt y se designaron autoridades: Director Titular Sr. Guido H. Gillyatt y Director Suplente Sr. Juan Garat quienes aceptaron sus cargos.
Escribana - Carolina E. Paz
e. 29/10 Nº 170.356 v. 29/10/98

GOPMAN WEST
S.A.

Por acta del 20/10/98 resolvió cambio de representante, nombrando a Claudio M. Muñoz en reemplazo de Jorge Esteban.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/10 Nº 104.843 v. 29/10/98

"H"

HEY-DAY E.L.T. CENTER
S.R.L.

10/9/92 Nº 8488 Lº 97 S.R.L. Disolución Social y Nombramiento de Liquidadora: Escritura Nº 327 del 20/10/98 entre María Celeste Hayet, Mariel Alejandra Dagna y María Alejandra Hayet, únicos socios de "HEY-DAY E.L.T. CENTER S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a María Celeste Hayet.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/10 Nº 104.825 v. 29/10/98

"I"

IMATION ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el R. P. C. el 16/7/96, al número 6643, libro Nº 119, tomo A de S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 2/10/98 y reuniones de Directorio de fechas 1/10/98 y 2/10/98, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Director y Presidente de la Sociedad del Sr. Gustavo Untersander y designar al nuevo Directorio de IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., el que se compone de la siguiente manera: Presidente: Oscar Planas, Vicepresidente: José Castro, Director Titular: Carlos Papini, Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione; Dave Wenck y Ron Hansen.
Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
e. 29/10 Nº 170.353 v. 29/10/98

INFO STORE
S.R.L.

Por Acta del 23-9-98 se resuelve disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidador al socio Walter Darío Miranda. INFO STORE S. R. L. inscripta el 18-12-96 Nº 10792 Lº 106 de S. R. L.
Autorizada - Patricia Peña
e. 29/10 Nº 104.786 v. 29/10/98

INTICO
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22-1-98, Don Wolfgang Federico Oton Lahusen y Doña Ellen Edith Rademacher de Lahusen renuncian a sus cargos de Administradores.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/10 Nº 104.828 v. 29/10/98

INVERIN
Sociedad Anónima

Inscripta en el R. P. C. Nº 774, Lº 93, Tº A de Estatutos Nacionales, (24/3/80), con sede social en la calle Padilla 681, Dto. 22 Capital Federal, a los fines de lo dispuesto por el Artículo 204 Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas de fecha 28/4/95, se resolvió por unanimidad reducir el capital social en la suma de $ 1.970.000 es decir de la suma de $ 2.000.000 a $ 30.000, de los cuales la suma de $ 244.342 corresponden a absorción de pérdidas acumuladas (Art. 205 Ley 19.550) y la suma de $ 1.725.658 corresponden a reducción en forma voluntaria (Art. 203. Ley 19.550). En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se reformó el Artículo Octavo prescindiendo de la Sindicatura. La valuación del activo y del pasivo de INVERSIN S. A. antes de la reducción es de $ 1.755.658 y $ 0 respectivamente y después de la reducción de $ 30.000 y $ 0 respectivamente. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal. Atención Dr. Alfredo L. Rovira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 29/10 Nº 170.354 v. 2/11/98

"L"

LANDIS & GYR COMMUNICATIONS Sarl

Por resolución del 29 de septiembre de 1998, "LANDIS & GIR COMMUNICATIONS Sarl", resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, fijándose domicilio en la Av. Corrientes 316, P. 4º, Capital Federal.

Apoderado - Ignacio M. Sammartino
e. 29/10 Nº 170.374 v. 29/10/98

"M"

MALTERIA SAFAC
S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 7/10/98 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Carlos J. Miguens; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Directores titulares: Gerardo F. Barretto y Gerardo García Gorostidi; Directores Suplentes: Dr. Ricardo U. Siri y Felipe M. Castro Cranwell; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 29/10 Nº 52.220 v. 29/10/98

MANULI
S.A.

Inscripción en la IGJ, Nº 7154, Lº 2, Tº de S. A. Por escritura de fecha 20/10/98, Fº 922, Reg. 652 de Capital, se designa directorio así: Presidente: Giuseppe Darío Brambilla. Vicepre-Directores titulares: Bruno Baraggioli. Julio Ernesto Curutchet. Director Suplente: Juan Ernesto Curutchet.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 29/10 Nº 170.372 v. 29/10/98

MASISA ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/3/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier José d'Ornellas; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 29/10 Nº 52.205 v. 29/10/98

MENMAR CONSTRUCCIONES
S.R.L.

Reunión de Socios del 16/10/98 comunica cambio de domicilio: Tucumán 3773 Piso 4º Departamento "F" Capital Federal, Código Postal 1189.

Gerente - Pedro Pascual Mendoza Márquez
e. 29/10 Nº 170.378 v. 29/10/98

MICROLAND
S.A.

Por esc. 18 del 1/7/98, Reg. 1772 de Capital Federal, revocó el poder Gral. conferido a Hugo Norberto Silva, otorgado por esc. 27 del 13/8/97, Fº 64, Reg. 1772 de Capital Federal.

Presidente - Martín Miguel de Lorenzo
e. 29/10 Nº 104.873 v. 29/10/98

MIROSILY CONSTRUCCIONES
S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 15/6/98 y 14/8/98 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Miguel Saslaver y la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/10 Nº 104.827 v. 29/10/98

MORINI FRANCO MOTORI
S.p.A.

Sociedad Anónima de Nacionalidad Italiana, hace saber que por resolución de su órgano de administración del 8 de julio de 1998, ha resuelto inscribir sus Estatutos en esta República en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550, designando representante a Claudio Scalise, Documento Nacional de Identidad número 17.366.925. Domicilio legal pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 - Piso Segundo "4" de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 29/10 Nº 170.429 v. 29/10/98

MULTIBRAN
Sociedad Anónima

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10.9.98, dispuso: Aceptar las renuncias de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; Dres. Horacio Manuel Fernández, Presidente y la de los Suplentes Martín Ignacio Raúl Franzini y Juan Domingo Salerno, con retroactividad al 31.8.98. Asimismo, se procedió al traslado de la sede social a la Avda. 25 de Mayo 432, Piso 10º de la Capital Federal.

Autorizado - Jorge Soldano Deheza
e. 29/10 Nº 104.792 v. 29/10/98

"N"

NABISCO ARGENTINA
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por tres días que por escritura pública del 22/09/98 se protocolizó la resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1998, por la cual se aumentó el capital social de $ 201.012.000 a $ 246.842.000, mediante la emisión de 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos c/u y 22.915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto c/u, todas ellas de v$n 1 c/u, a fin de capitalizar sumas entregadas a esos efectos por los accionistas mayoritarios, habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de preferencia y de acrecer. El Directorio.

Director - Carlos Magán
e. 29/10 Nº 170.430 v. 2/11/98

NETWAY
S.A.

IGJ: 21/2/97, Nº 1497, Lº 120, Tomo A de SA.. Comunica que según Acta de Directorio del 24/7/98, se resuelve por unanimidad que el Directorio Social quede compuesto de la siguiente manera: Presidente el Sr. Santiago Vicente Durante, Vicepresidente el Sr. Vicente Durante, Director titular el Sr. Gabriel Eduardo Coletta y Director titular Sr. Fernando Adrián Pessini.

Vicepresidente - Vicente Durante
e. 29/10 Nº 170.413 v. 29/10/98

NORTHSAN
S.A.

I.G.J. Nº 1626768. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998 se designó a los nuevos integrantes del directorio: José Pantano, Walter Federico Schmale, Hugo Ramón Pereira; Directores suplentes: Carlos Alberto Cuirolo, Mario César Lagrosa. Organo: Comisión Fiscalizadora: Olga Margarita Morrone de Quintana, Ramón Carlos Quintana, Carlos Alberto Seoane, Suplente: Juan Carlos Noziglia. Mediante reunión de Directorio de la misma fecha se realizó la distribución de cargos recayendo el de presidente en José Pantano y Vicepresidente: Walter Federico Schmale.

Autorizada especial - María Paula Nazar
e. 29/10 Nº 170.399 v. 29/10/98

"P"

PINTOLIN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. RPC. 28-03-38, Nº 68, Fº 489, Lº 2 de SRL. Por esc. 770 del 2.9.98 Reg. 310 Cap. Fed. y reun. unán. del 6 y 7.5.98, se resolvió: 1) Trasladar domicilio a Tucumán 1538, 3º A, Cap. Fed.; 2) Disuelta anticipadamente "PINTOLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" s/Cont. Social y art. 94 ley 19.550; 3) Designados liquidadores a todos sus socios: Federico Jorge Gärtner, cas., LE. 4.308.899, nac. 14.6.40, dom. Rivadavia 1238, 1º, Cap. Fed. Renata Margarita Wolff, cas. 1º núp. c/Carlos María Vieites, DNI 4.774.830, nac. 9.9.44, dom. 9 de Julio 123, 2º A, R. Mejía, Gustavo Alfredo Wolff, cas. 1º nup. c/María Luisa Estevez, LE. 8.253.213, nac. 22.5.46, Gral. Actis 1647, Haedo; Beatriz Mariana Wolff, cas. 1º núp. c/Mario Oscar Di Nanno, LC 6.295.122, nac. 01.11.50, dom. Mayor Bergamini 1845, Hurlingham, los 4 de Pcia. Bs. As. con dom. esp. Tucumán 1538, 3º A, Cap. Fed. todos arg., comerciantes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 29/10 Nº 170.387 v. 29/10/98

POWDER
S.A.

Hace saber que por acta del 20/10/98 designó Presidente: Manuel Enrique Vázquez, 37 años, DNI 14.296.551. Suplente: Blanca Ester Aued, 44 años, DNI 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Rioja 3147 Olivos Buenos Aires. Capital. En reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.654.539.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 170.335 v. 29/10/98

PRAFTON CONSULTING
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 9/10/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Julio L. Manfredini. Sede: Argerich 4027 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/10 Nº 104.841 v. 29/10/98

PRIVEX
S.A.

Hace saber que por acta del 30/04/98 designó presidente: Carlos Alberto Juárez, 53 años, casado, LE 4.536.138. Suplente: Gustavo Alberto Juárez, 22 años, soltero, DNI 25.128.319, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pasaje Las Indias 1075 Capital. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.649.066.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 170.334 v. 29/10/98

PRODUCTORA FEDERAL
S.A.

Hace saber que por un día que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de julio de 1998, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Madanes y Luis Zanón a sus cargos de directores de la Sociedad.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 29/10 Nº 170.438 v. 29/10/98

"S"

SANTA EMILIA DE MARTIN
S.A.

SANTA MARIA DE MARTIN
S.A.

ESTANCIA LA ALEGRIA
S.A.

Se hace saber por tres días que SANTA EMILIA DE MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia, el 16/10/97, bajo el Nº 11.970, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Resolvió la escisión - fusión - adjudicación con las siguientes sociedades: SANTA MARIA DE MARTIN S.A., Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en la Inspección General de justicia el 17/10/97 bajo el Nº 12024 del libro 122 Tomo A, ESTANCIA LA ALEGRIA S.A. Sociedad inscripta conforme al tipo de Sociedad Anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/76 bajo el Nº 3212 del libro 85 Tomo A. El estatuto original sufrió las siguientes modificaciones: a) Asamblea General Extraordinaria del 6/3/79 elevada a escritura pública el 9/4/79 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/2/80 bajo el Nº 196, Libro 93, Tº A de Sociedades Anónimas. b) Asamblea General Extraordinaria del 27/4/98 elevada a escritura pública el 26-5-95 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12-7-95 bajo el Nº 6130, Libro 117 Tº A de Sociedades Anónimas, y la constitución de: Condominio de: María Magdalena, Martín de Barretto, Vicente Leo Martin y Josefina Margarita Martin (Explotación personal), Lucía Martin (Explotación personal), Enrique Martin (Explotación Personal), y María Mercedes Martin (Explotación personal). Estas sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 811 - 1º piso - Capital Federal: a) La mencionada escisión - fusión - adjudicación se hace en cumplimiento del compromiso previo de escisión - Fusión - Adjudicación suscripto por las partes el 24 de junio de 1998 y aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de SANTA EMILIA DE MARTIN S.A. y asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., y ESTANCIA LA ALEGRIA S.A., celebradas todas ellas el 30 de junio de 1998. b) Esta escisión - fusión - adjudicación se hace con efectos al 31 de marzo de 1998. A esa fecha, según surge de los Balances especiales de Escisión - fusión, la sociedad escicionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente:

	ACTIVOS	PASIVOS
SANTA EMILIA DE MARTIN S.A.	6.110.083,38	1.602.308,72
SANTA MARIA DE MARTIN S.A.	560.648,30	0,00
ESTANCIA LA ALEGRIA S.A.	542.552,64	0,00
CONDOMINIO DE M.M. MARTIN DE BARRETTO, V.L. MARTIN Y JOSEFINA M. MARTIN (personal)	2.209.587,85	0,00
LUCIA MARTIN (personal)	694.663,92	0,00
ENRIQUE MARTIN (personal)	731.998,52	0,00
MERCEDES M. MARTIN (personal)	782.742,43	0,00

Los balances de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 1998, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley, en Roque Sáenz Peña 811, 1º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Detalle de bienes registrables

Como consecuencia del Compromiso de Fusión-Escisión y adjudicación suscrito el 24 de junio de 1998, la titularidad de los bienes registrables al 31 de marzo de 1998 queda conformada según el siguiente detalle:

1. - Condominio integrado por los Sres. Vicente L. Martin, Josefina M. Martin y María M. Martin:

1.1. — Inmuebles:

Los lotes 2 a 11 y 15 a 17, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estación Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 2 a 10 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.

2. — Enrique Martin:

2.1. — Inmuebles:

Los lotes 12 a 14, del Plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Los lotes 9, 10 y 20 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.

3. — Lucía Martín:
3.1. — Inmuebles:
El lote Nº 1 del plano Nº 141.036 de Mensura y Subdivisión aprobado el 20/5/98 de la Estancia Santa Emilia, distrito Elortondo, del Departamento Gral. López Pcia. de Santa Fe.
Los lotes 5, 6, 7 y 3 del Proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe.
4. — Mercedes María Martín:
4.1. — Inmuebles:
Los lotes 12 a 17 del Proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.
4.2. — Rodados:
1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.
5. — Santa Emilia de Martín S.A.
5.1 — Inmuebles:
Los lotes 1 a 4, 8, 11, 18, 19 y 3C1 del proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión correspondiente a las Estancias Santa Emilia y El Pedernal, ambas del Distrito Elortondo, Departamento de General López, Pcia. de Santa Fe.
Los lotes 1, 11 a 14 del proyecto de Plano firmado por el Ing. Emilio F. Zacharías correspondiente a la Estancia denominada San Ciriaco, del partido de Colón, Pcia. de Buenos Aires.
6. — Santa María de Martín S.A.
6.1 — Rodados
1 Camioneta Nissan M92 Dominio RXY660
1 Camioneta Ford F100 M94 Dominio TSK 482
7. — Estancia La Alegría S.A.
7.1. — Rodados:
1 Camioneta Ford F 100 M94 Dominio RXY 662
1 Camioneta Chevrolet Luv DLX M96 Dominio BAA650.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Daniel Morgan
e. 29/10 Nº 170.349 v. 2/11/98

SIDDERS
S.A.

Comunica que por acta del 14/10/98 designó presidente: Nélida Leonor Almirón de Longo, 49 años, DNI 6.156.460, Plumerillo 3541 y suplente: Ricardo Alberto Levaggi, 42 años, DNI 11.959.697, Esmeralda 1075, 4º, 41 ambos Capital, argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.656.355.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 170.336 v. 29/10/98

SISTEMAS IMPRESORES GRAFICOS DIGITALES
S.A.

Elección de Autoridades de S.A. (art. 60 Ley 19.550): Se informa: Renuncia del sr. Dante Antonio Cerovaz, como presidente; nuevo presidente: Fernando Pablo Alberghina; término 3 años.

Abogado - Pedro Mollura
e. 29/10 Nº 170.342 v. 29/10/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de octubre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Buena.

*Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".

*Programa de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones de CEI Citicorp Holdings S.A. por un monto de hasta U$S 300.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables simples a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200.000.000, de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy buena.

* Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1993 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, de Gascart S.A. como "raAA".

*Programa de emisión de Obligaciones Negociables, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 1997, por un monto de U$S 50.000.000, de Gascart S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Regular. 3. - Performance Operativa: Regular. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de Comarse S.A., autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 19 de julio de 1996, por un monto de U$S 2.500.000 como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Adecuada. 4. - Análisis del Cash-Flow: Adecuada. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables, Convertibles Subordinadas de Juan Minetti S.A., aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 1995, y Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 1996, por un monto de U$S 12.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., clase A de 5 votos c/u, clase B de 1 voto c/u, clase C de 1 voto c/u y clase A preferidas, V/N $ 1, como "1".
Capacidad de generar ganancias: Muy buena.
Liquidez: Media.

*Acciones ordinarias en circulación de Juan Minetti S.A., V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "2"
Capacidad de generar ganancias: Buena.
Liquidez: Media.

*Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50.000.000, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997 como "A-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura Legal: Buena. 2. - Calidad de los activos: Buena. 3. - Seguridad del Flujo de Fondos: Buena.

* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase B, por un monto de U$S 50.000.000, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 30 de octubre de 1997, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura Legal: Buena. 2. - Calidad de los activos: Buena. 3. - Seguridad del Flujo de Fondos: Buena.

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 80.000.000 con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Union Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 4 de abril de 1997, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura Legal: Muy buena. 2. - Calidad de los activos: Muy buena. 3. - Seguridad del Flujo de Fondos: Muy buena.

Significado de la calificación "raAAA':
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "raA":
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':
La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la Calificación "A":
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "AAA":
Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 29/10 Nº 170.435 v. 29/10/98

SURAGRO
S.A.

Por Escritura Pública Nº 188 se protocolizó Acta de Asamblea Nº 65 del 02/11/94 que designó directorio por dos años: Presidente: Sebastián Roberto Marco José de la Bouillerie; Director titular: Jorge Luis Roark y Director titular: Jorge Luis Roark.

Escribano - Horacio A. Wuille Bille
e. 29/10 Nº 170.415 v. 29/10/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de noviembre de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46.

Gerente de Marketing - Fabiana Inés De Nicolo
e. 29/10 Nº 170.319 v. 29/10/98

TELEHOME
S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de julio de 1998, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Luis Zanón a su cargo de director de la sociedad.

Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 29/10 Nº 170.437 v. 29/10/98

THE BOARD
S.A. (en liquidación)

Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 27/6/97, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la sociedad, y se designaron como miembros de la Comisión Liquidadora a los señores Marcelo Aubone - Presidente, y Mirta Pilar Fernández.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 29/10 Nº 170.368 v. 29/10/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. CNV Nº 5)
I.G.J. 1.556.852

El día 23 de octubre de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión extraordinaria y recalificó las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitir por U$S 30 millones del Banco Mayo Cooperativo Limitado y al programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones del Banco Mayo Cooperativo Limitado, ambos en Categoría E. Las principales razones que motivan dicha recalificación son: Debido a la suspensión parcial de las operaciones según Comunicado Nº 32523 de fecha 13/10/98 del Banco Central de la República Argentina, la institución no ha proporcionado a la calificadora toda la información que fuera necesaria para realizar un análisis correcto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 656/92. Dicha información adicional necesaria para efectuar la calificación consistió, principalmente, en las propuestas presentadas para efectuar el pago a los acreedores no privilegiados de la entidad calificada, como son los tenedores de Obligaciones Negociables. La información se considera insuficiente. Categoría E: De acuerdo al artículo número 23 del Decreto 656/92 se considera a los instrumentos calificados sin información suficiente. La opinión de Value S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos mencionados. Los informes que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en Value, Bartolomé Mitre 699, 7º piso. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 29/10 Nº 170.347 v. 29/10/98

VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH S.A.
I.G.J. Nº 1.515.085

Hace saber que en el aviso publicado el día 21-9-98, factura 166.014, no se comunicó la renuncia de Jorge L. Pérez Alati a su cargo de Director Unico y presidente, y Manuel M. Benites a su cargo de Director Suplente.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 29/10 Nº 170.348 v. 29/10/98

VILLA ELISA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 8/10/98 presentaron sus renuncias la Srta. María Elisa Dominguez Rubio y el Sr. Néstor Raúl Domíngúez Rubio al cargo de presidente y director suplente respectivamente, designándose en su lugar a los Sres. Alberto Caruso y Marcelo Fabián López quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Alberto Caruso: Presidente y Marcelo Fabián López: Director suplente.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 29/10 Nº 104.819 v. 29/10/98

VISTANA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que en Reunión de Socios Nº 3 del 16/10/98 cesaron en sus cargos de gerentes titulares las Sras. Magda I. Rodríguez, Rosana Arias y Obdulia Dávila y se designó gerente único al Sr. Raúl Ojeda. Permanece en su cargo de gerente suplente el Sr. Ignacio González.

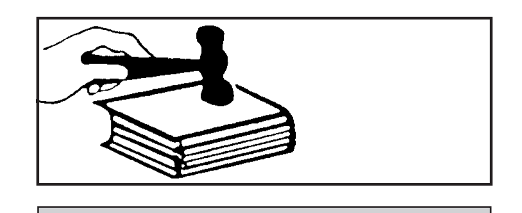
Autorizada - Corina I. Martínez Pastur
e. 29/10 Nº 170.312 v. 29/10/98

"Y"

YACYLEC S.A.

Nº 11875. Lº 112 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas de la clase "B" celebrada el 14 de octubre de 1998 aprobó la renuncia del Cdor. Marcelo Tomás Pappolla a su cargo de Director suplente y designó al Dr. Gustavo Alberto Mas para desempeñar el cargo de Director suplente de la sociedad en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Gianfranco Rizzo; Vicepresidente: Franco Vischi; Directores titulares: Rafael Fernández Morandé; Horacio Ricardo Babino Garay; José María Izquierdo Planells; José I. Larrazábal Murillo; Juan Martín Blaquier; Rubén Fernando Uribarri; Carlos Alberto Cuirolo; Ramón Jiménez Collado; Arnaldo Bruno Fachinetti; Luis Juan Bautista Piatti; Directores suplentes: Fermín Oscar Demonte; Pablo Oscar Bergthall; Alberto López García; Juan Antonio Madrigal Royo; Massimiliano Bellini-Trinchi; Guillermo Osvaldo Díaz; Luis Germán Jahn; Liliana Patricia Diaz; Gustavo Alberto Mas, Antonio Capdepon Ferrer; Philippe Rene Degos; Gerardo Luis Ferreyra.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 29/10 Nº 170.381 v. 29/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Federico León de la Barra, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PARREÑO, ADOLFO MARCELO s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 16.576/96, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo J. Raffo, sito en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 37 de la Ex Carta Orgánica de la Institución, ratificada por dicha Ley y el Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional reglamentario de la citada Ley, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S. A., casa central, sito en la calle Defensa 192 3er. subsuelo, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón B. Castro 2491, planta baja, unidad funcional nº 01, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIG, Manz. 31, Parc. 16a. Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01. Se trata de una casa, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario y jardín al fondo. Superficie cubierta: 83,76 m2. Porcentual quinientos ochenta y cinco milésimos por ciento. La misma se encuentra desocupada de acuerdo a constancias del expediente Nº AE0830-00-03958 c/Parreño Adolfo Marcelo. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del BH. S.A., de conformidad con lo prescripto por el Art. 37 de la ex Carta Orgánica del Banco, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten dentro del plazo de 10 años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: $ 65.000. Seña: 10%. Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ª parte de la misma, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El 10% del precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco, el 80% restante se abonará con un crédito que otorgará el Banco conforme las condiciones de las líneas de crédito "Acceso Inmediato", en los plazos y condiciones relacionados con los ingresos del comprador. A partir de la aprobación de la subasta, correrán por cuenta del Comprador los impuestos, tasas y contribuciones que afecten al inmueble. La propiedad mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia del dominio. Deudas: Aguas Arg. $ 226,41 al 29/9/98, O. Sanitarias $ 99,94 al 8/10/98, Munic. de Vte. López $ 2.150,82 al 29/9/98 y Rentas $ 4.506,88 al 29/9/98. Serán a cargo del Comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente y esta última conjuntamente con la hipoteca se llevará a cabo por el escribano que designe el Banco. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: BH. Casa Central o Martillero Federico León de la Barra. Te/Fax 393-8073/15-0511489.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Mariano Silbert, coord. responsable.

e. 29/10 Nº 104.890 v. 30/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 sito en Lavalle 1220 Piso 4º de la Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANJINES, DELIA c/ARAYA NEIRA, GUMERSINDO s/Privación de la Patria Potestad" cita y emplaza al Sr. GUMERSINDO ARAYA NEIRA para que conteste la demanda incoada en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que corresponda para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 104.807 v. 30/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 1, Capital Federal, cita por 15 días a ALEJANDRO ANDRES DECIMA para que conteste la demanda entablada por Paola Carolina Wilhelm, en autos caratulados "WILHELM PAOLA CAROLINA c/DECIMA ALEJANDRO ANDRES s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.907 v. 30/10/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez Secretaría Unica a mi cargo notifica a la co-actora SUSANA NOEMI GALLI de la sentencia definitiva recaída en los autos "GALLI SUSANA N. y Otro s/CONESA ROSA y Otro s/Nulidad de acto jurídico" cuya parte dispositiva se transcribe: "///nos Aires, 21 de abril de 1998 ... Fallo: Rechazando la demanda con costas (art. 68 del Cód. Procesal). Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que se dé cumplimiento al trámite previsto por el art. 23 de la ley 21.839. ... Fdo.: Alicia B. Alvarez, juez. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.908 v. 30/10/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, cita y emplaza a JUAN FERNANDO NATERO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de diez días en los autos "VELAUSTEGUI, HILARIO c/PICCININI, MIGUEL ANGEL s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/10 Nº 104.778 v. 30/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO CASTILLO, para que se presenten a estar a derecho. El presente edicto será publicado por tres días en el diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 29/10 Nº 104.663 v. 2/11/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Unica, en autos "LOMBARDI, HECTOR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a HECTOR ALFREDO LOMBARDI a que comparezca a estar a derecho (art. 25 Ley 14.394) Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.880 v. 29/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, en autos "TAURILLONS S.A. c/ARANDO FELIX PRUDENCIO y Ot. s/Ejecutivo", cita a FELIX PRUDENCIO ARANDO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/10 Nº 104.854 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, en autos "TAURILLONS S.A. c/ARANDO FELIX PRUDENCIO y Ot. s/Ejecutivo", cita a MIGUEL IGNACIO ARANDO para que en el plazo de nueve días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/10 Nº 104.852 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º de esta ciudad, cita a los herederos de la señora FLORA QUINTAS a fin de que en plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "QUINTAS, FLORA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.780 v. 30/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 - Piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. s/Quiebra c/DELGADO, MARIO FRANCISCO s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. MARIO FRANCISCO DELGADO D.N.I. 13.193.450 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/10 Nº 251.909 v. 30/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nro. 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, cita

y emplaza en autos: "SANCHEZ RICARDO RUBEN le pide la quiebra AIZPURU DE OLANO FILOMENA VICTORIA" a RICARDO RUBEN SANCHEZ a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/10 Nº 104.863 v. 29/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. MARYAM, MOENIPUR de nacionalidad iraní D.N.I. Nro. 92.836.616, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Mariana Roger, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 169.545 v. 29/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nro. 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nro. 19779/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C.P. cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a ANA MARIA VAZQUEZ, D.N.I. 12.718.846, nacida el 2 de septiembre de 1958 en San Salvador, Pcia. de Jujuy, hija de Rufina Vázquez, con último domicilio registrado en autos en Azopardo 920, 1º, hab. 5, de esta ciudad, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su captura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.873 v. 4/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RAMON DAVID CAMPOS GARCIA, hijo de Ramón y de Gladys García, de nacionalidad boliviana, nacido en Santa Cruz, República de Bolivia, el día 11 de noviembre de 1974, de estado civil soltero y de profesión empleado, a estar a derecho en la causa Nro. B-3502/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 21 de octubre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.880 v. 4/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN CARLOS REYES D.N.I. 11.400.429, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 8923/97, caratulada: "CORTINAS, GUILLERMO MIGUEL - REYES, JUAN CARLOS s/Inf. ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.887 v. 4/11/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FABIAN DABLANCA (DNI 17.915.086) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 6710/94 (4513) "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Felipe del Viso, secretario.
e. 29/10 Nº 251.884 v. 4/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ROBERTO JAIME BOYERAS, en los autos Nº 982/97 caratulados "BOYERAS ROBERTO JAIME s/Estafa en tentativa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.890 v. 4/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARIO TORRES, D.N.I. 21.089.323, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.821 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6184/97, caratulados "ALSARRIA DANIEL HORACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL HORACIO ALSARRIA, D.N.I. 27.601.662, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.823 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos No. 2581/97, caratulada "CUBAS GARAY GUIDO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa nro. 2581/97 y respecto de GUIDO OSCAR CUBAS GARAY, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.870 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANDREA ALEJANDRA PERSICO, D.N.I. 20.599.582, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.858 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 2871/97, caratulados "PUGA HECTOR ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN CARLOS MACCHI, D.N.I. 14.186.621, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.822 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7343/96, caratulados "GODOY RAMON HECTOR JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON HECTOR JOSE GODOY, D.N.I. 17.699.870, que este Tribunal resolvió con fecha 23 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.807 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO CASTILLO que con fecha 16 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de octubre de 1998...notifíquese por edictos. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.820 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 679, caratulados "CERRUDO JUAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN ROBERTO CERRUDO, D.N.I. se desconoce, nacido el 12/10/77, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de marzo del año 1994, sobreseerlo en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.830 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2745/97, caratulada "BARRIONUEVO, SERGIO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. BARRIONUEVO SERGIO HUGO y PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2745/97 y respecto de SERGIO HUGO BARRIONUEVO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), II): Declarar Inimputable a PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, en la presente causa Nº 2745/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803, II): Sobreseer en la presente causa Nº 2745/97 y respecto de PABLO ALBERTO SEBASTIAN GOMEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.867 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2692/97, caratulada "CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA y al Sr. ARTURO MANUEL GERBOLES, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2692/97 y respecto de ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). II): Sobreseer a ARTURO MANUEL GERBOLES condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.826 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8601/97 caratulada "GUERRA ALEJANDRO RENE y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. CLAUDIO A. PERALTA, WALTER A. PERALTA, y a la Srta. MAGALI N. MENA, que este Tribunal con fecha 22 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios....Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a WALTER ALEJANDRO PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); II): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal a CLAUDIO ADRIAN PERALTA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 32.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.); III): Sobreseer en esta causa Nº 8601/97 del registro de la Secretaría 15, del Tribunal, a MAGALI NOELIA MENA, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecte el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.844 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto,

en los autos Nº 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRITO, D.N.I. 27.071.175, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de junio del año 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.860 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto en los autos Nº 2695/97, caratulada "SANLER MARIANO GASTON, y Otros /Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA que éste Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nº 2695/97 y respecto de CARLOS ANDRES ROSENDO QUIROGA demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.839 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2463/96, caratulados "MOLINA JUAN SILVESTRE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JUAN SILVESTRE MOLINA, D. N. I. 12.919.460, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.835 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/inf. Ley 23.737", hace saber a EMILIO SANTIAGO que con fecha 4 de Junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998... notifíquese por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.829 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7859/96, caratulados "BRITO CARLOS ALBERTO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO HERNAN GONZALEZ, D.N.I. 24.157.110, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de noviembre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.862 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. SERGIO ARMANDO PONCE, que este Tribunal con fecha 4 de Agosto de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: III): Sobreseer en la presente a SERGIO ARMANDO PONCE, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 2 del C. P. P.), declarando que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.834 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7402/96, caratulados "HERMIDA BORRAJO JOSE s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE HERMIDA BORRAJO, C.I. 8.931.696, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de octubre del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.868 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1738, caratulados "MUTTI ANIBAL JOAQUIN s/ Inf. Ley 23.737", notifica a ANIBAL JOAQUIN MUTTI, D.N.I. 26.865.163, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de septiembre del año 1996, declararlo inimputable y sobreseerlo por existir una causal de inimputabilidad prevista en el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.837 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2533/97, caratulados "CIERI JUAN MARCELO JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE EDUARDO NUÑEZ, D. N. I. 21.504.596, que este Tribunal resolvió con fecha 4 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.811 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7782/98, caratulada "BIAGIOLI MARIA MIRELLA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. MARIA MIRELLA BIAGIOLI, que este Tribunal con fecha 7 de septiembre de 1998 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en esta causa No. 7782/98, del Registro de la Secretaría No. 15 del Tribunal, a MARIA MIRELLA BIAGIOLI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.853 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANA BARAB, D. N. I. 28.549.099, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, sobreseerla en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.828 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 146, caratulados "BIPE MARIO FRANCISCO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO FRANCISCO BIPE, D. N. I. 25.955.458, que este Tribunal resolvió con fecha 12 de octubre del año 1993, sobreseerlo en razón del hecho que se le atribuyera, en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10/98 Nº 251.810 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8428/97, caratulados "PERSICO ANDREA ALEJANDRA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a NERI DARIO CZERNIUK, D.N.I. 14.319.320, que este Tribunal resolvió con fecha 3 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.857 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 1710/98, caratulados "IBAÑEZ IGLESIAS LUIS GENEROSO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GENEROSO IBAÑEZ IGLESIAS, D.N.I. 92.140.013, que este Tribunal resolvió con fecha 18 de mayo del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.818 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2686/97, caratulada "PUSITANELO MARTIN SEBASTIAN, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO y CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO" que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa no. 2686/97 y respecto de MARTIN SEBASTIAN PUSITANELO, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II): Sobreseer a CLAUDIO ANDRES SOUZA CAMARGO demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.872 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2678/97, caratulada "MARTINEZ SANABRIA MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, que este Tribunal con fecha 16 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en la presente causa no. 2678/97, y respecto de MIGUEL MARTINEZ SANABRIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.809 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 8767/97, caratulados "GIANNECHINE RUBEN DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DANIEL GIANNECHINE, D.N.I. 21.587.098, que este Tribunal resolvió con fecha 1 de octubre del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.876 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2620/97, caratulada "VILLA DIEGO MAXIMILIANO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO MAXIMILIANO VILLA, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar inimputable a DIEGO MAXIMILIANO VILLA, en la presente causa no. 2620/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la ley 22.803. II): Sobreseer en la presente causa Nº 2620/97 y respecto de ALBERTO DANIEL FRIJO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.816 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7649/98, caratulados "BASTIAN RICARDO EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a RICARDO EZEQUIEL BASTIAN, D.N.I. 27.355.839, que este Tribunal resolvió con fecha 20 de octubre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.814 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 486, caratulados "CASTRO DIEGO MARTIN y Otra s/Inf. Ley 23.737", notifica a DIEGO MARTIN CASTRO, D.N.I. se desconoce, domiciliado en Puerto Rico 1741, Martínez, Provincia de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de febrero del año 1994, archivar las actuaciones en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.827 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2460/97, caratulados "SILVA DANIEL ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL ENRIQUE SILVA, D.N.I. 22.460.271, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril del año 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.854 v. 4/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2456/97, caratulada "POSADO RAUL ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RAUL ALBERTO POSADO, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2456/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, a RAUL ALBERTO POSADO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura

legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.817 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN ADRIAN CROVO, D.N.I. 21.732.511, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.825 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a VICTOR HORACIO REGO, D.N.I. Nro. 12.153.213, que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 1433/96.
Secretaría Nº 15 Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.813 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. NUÑEZ OSCAR RODOLFO y PONCE SERGIO ARMENDO, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.832 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 2182/96, caratulados "CROVO CRISTIAN ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON SANTOS FRIAS, D.N.I. 23.031.458, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de agosto del año 1996, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.824 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2356/96, caratulada "LESCANO DIEGO ADOLFO, y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. DIEGO RODOLFO LESCANO que este Tribunal con fecha 4 de agosto de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa no. 2356/96 y respecto de DIEGO RODOLFO LESCANO, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.) declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre honor de que gozare. II): Sobreseer en la presente OSCAR RODRIGUEZ NUÑEZ, demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 2do. C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.836 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 2519/97, caratulada "BARRIOS CARLOS A. y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. JOSE LEONIDAS FARIAS, que este Tribunal con fecha 17 de abril de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I): Declarar la inimputable a JOSE LEONIDAS FARIAS, en la presente causa no. 2519/97 en razón de lo establecido por el artículo 1ro. de la Ley 22.803; II): Sobreseer en la presente causa no. 2620/97 y respecto de JOSE LEONIDAS FARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por existir una causal de inimputabilidad, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.815 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JESUS DE LA ROSA Y QUIROZ que con fecha 4 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 21 de octubre de 1998 ... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mi Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
e. 29/10 Nº 251.819 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos no. 8784/97, caratulada "REALE ADRIANA GILDA s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a la Srta. ADRIANA GILDA REALE, que este Tribunal con fecha 14 de octubre de 1997 resolvió: Testimonios ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registrada bajo el número 8784/97 del registro de la Secretaría no. 15 y respecto de ADRIANA GILDA REALE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 29/10 Nº 251.848 v. 4/11/98

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente HUGO ELIAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa Nº 1463 seguida por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 29/10 Nº 251.896 v. 4/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUCAS JUAN MAROTTOLI, titular del D.N.I. Nº 23.604.999 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2955/98 que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 29/10 Nº 251.545 v. 4/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SVETLANA ICHKOVA, con domicilio en la calle Martínez de Hoz 3650, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en el pueblo de Almalik, provincia de Uzbekistan, de la Nación de Rusia, con DNI Nº 93.506.207, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 8991, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el diario "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 25 de septiembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 29/10 Nº 248.409 v. 29/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAL, ADOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de octubre de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de CASAL, ADOLFO. En carácter de Síndico se designó al Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 140, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 4 de diciembre de 1998. Fíjase la fecha para la presentación del Informe del Art. 35 el día 19 de febrero de 1999; y para la presentación del Informe del Art. 39 el día 2 de abril de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 18 de junio de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 29/10 Nº 104.804 v. 4/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPOSE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463 piso 4º 9 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/10 Nº 251.805 v. 4/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Pta. Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MAS ENVASES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 28 de setiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Aguilar Pinedo Rascado Fernández Asoc. (Clase A), con domicilio en Montevideo 373 6º "65" Capital Federal hasta el día 30 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. R. S. Peña 1211 7º Piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.866 v. 4/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, en autos "ARQUI CENTER S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el día 8 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "ARQUI CENTER S.R.L."; Síndico: Marcos Livszyc, domicilio; Núñez (Portero 1) 6387 Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de febrero de 1999. Se han fijado los días 16 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de julio de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 104.900 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LISERA TOMAS GILBERTO (expte. 72.631), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/98. Se deja constancia que el 25/2/99 y el 8/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/10 Nº 251.886 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES SANTA PAULA S.R.L., decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/4/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 251.888 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao, 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ NILDA BEATRIZ (expte. 69.559), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en F. Rivera Nº 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. Se deja constancia que el 2/3/99 y el 13/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida ya a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/10 Nº 251.885 v. 4/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/98, en los autos caratulados FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE. 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/10 Nº 251.919 v. 4/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PROLESA S.A.", con domicilio legal en la Martín Rodríguez 444, de Capital Federal, habiéndose designado Síndica la Cra. Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7, "26", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de julio de 1999 a las 10 la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 170.436 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BELLOMO de YURDURUKIAN SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO (S.H.), en fecha 7 de octubre de 1998. Se ha designado Síndico al Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en la calle San Martín Nº 793 piso 1ero. "A". Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5/2/99; Art. 35 y Art. 39 L.C. los días 19/3/99 y 30/4/99; El día 5/8/99 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 104.799 v. 4/11/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de AUTO MOTO NORTE S.A. se han fijado nuevas fechas. 1) Plazo de Verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. 2) Informe Individual: 10 de febrero de 1999. 3) Informe General: 24 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.803 v. 4/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Cap. Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de BALIGE HNOS. y CIA. S.A, fijándose plazo hasta el 27/11/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Tomás Terroba en Lavalle 1523, p. 6to. Of. 63 Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. El Tribunal se expedirá el 26/2/99 en los términos del art. 36 L.C. Y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 9/8/99, y señálase la audiencia informativa para el; 2/8/99, a las 9 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 104.870 v. 4/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TODARO RODOLFO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODARO RODOLFO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/10 Nº 251.907 v. 4/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16, de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bines, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.897 v. 4/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

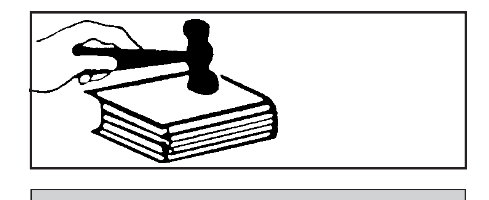
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/98 - Vence: 2/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/10/98	ELIAS DANA	104765
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/98	DORA EVA VADELL	104699
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	RENATO ANTONIO SCIOLLA	104753
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/10/98	JOSE ANTONIO SCIOLLA	104754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	MENDEZ CARLOS ALBERTO	170178
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/98	WAFIC IDRISS	170241
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	MANUEL MARCIAL MOLDES ARAUJO	104617
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/10/98	PETRONA TELMA DUARTE	104764
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	ENRIQUE JORGE PIERROU	104692
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/98	LUIS DE BENEDETTI	104680
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/98	ROSA ALLIEVI DE POGGIO y ALFREDO POGGIO	170172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/98	GERARDO AURELIO FERNANDEZ y MARTHA MARIA CHIARAMELLO de FERNANDEZ o MARTA MARIA HIARAMELLO DE FERNANDEZ	104690
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/10/98	EDUARDO DOMINGO PEREZ	104718
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	9/10/98	AUGUSTO VICTOR LEGRAND y SIMONA MARGARITA PHOYEU	104638
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/98	CHRISTIANY VICTOR LUIS	104653
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	JOSE IZQUIERDO y MARINA MORAN	104703
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	ENRIQUE COLOMINA	104715
31		JOSE MARIA PEREZ	21/10/98	JOSE OLIVETO	104686
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/10/98	GONZALEZ LUIS	104714
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/10/98	HERSCH RAICHMAN y LUISA SCHNAIDER	104729
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	JOSE ANTONIO MOFFA y AMANDA AURORA SOTO	104643
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/10/98	MARIA JULIA DONATO	104730
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/98	ALFREDO ADOLFO TORE Y CORINA AURORA CASALE	104737
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/10/98	DE FERRARI MABEL	104731
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/07/98	RIVAS, MAGDALENA CELINA	104674

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/98	ISOLINA RODRIGUEZ	104762
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/98	CANIO ANTONIO SANTAPAGA Y SAVERIA MONACO	104641
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/10/98	ENRIQUE CHEHIN	104702
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/98	JORGE MARIO ARBUCO	104635
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/98	SARA ANGELICA DUARTE	170236
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	ANA MARIA PFANZELT	104646
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/98	EDITH AIDA ARCE de ESQUITINO	104709
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/98	FERNANDO ANGEL FELIX VICTORIA	104741
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/98	RIVA ARMANDO FRANCISCO JULIO	104770
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/10/98	ROBERTO JOSE NICODEMO	104621
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/98	DELIS OSCAR MARZZIOTTI	104681
54		JAVIER FERNANDEZ	20/10/98	OSVALDO MAZZOLI	104627
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/10/98	CARLOS MATEO ZUNGRI	104769
59	U	JUAN PABBLO RODRIGUEZ	6/10/98	VICTOR VILCHES	104676
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/10/98	GENNARO DELLA ROSSA y/o GENNARO DELLA ROSA	104720
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/98	NATALIO ISATA	104695
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/98	CARMELO ABBRUZZESE y LUISA SOLIMENA	170287
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/98	MARIA LUISA MERULLA	104624
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/98	MARGARITA JOSEFINA VEZZULLA	104710
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/09/98	JORGE ANTONIO COPELLO	104752
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/98	RODRIGUEZ MARIÑO EMILIA	104629
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/10/98	RODOLFO ARMANDO ARDISSONE	104625
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	CAPLAN ROSA-	104747
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	BEDNARIK, ANDRES y CONTRERAS, ADELA YOLANDA	104726
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/10/98	HAYDEE FORCINITO	104631
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	CORA SCHRAIBER y ADELA SIGAL	104639
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	ANTONIO FIGUEIREDO LORENZO	104722
73	U	LAURA B. FRONTERA	19/10/98	JUAN CASTRO	104745
74	U	JUAN A. CASAS	13/10/98	VELASCO DORA BEATRIZ	104642
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	OTINIANO FROILAN PRINGLES GIGENA y/o OTINIANO FROILAN PRINGLES y/o OTINIANO PRINGLES y/o FROILAN OTINIANO PRINGLES	104716
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/10/98	ALICIA VEGA	104717
78		ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	ANA PREVELIS	104746
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/10/98	VALENTIN LUIS GAGO	104628
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/10/98	GUILLERMO LAZARO MANES	104619
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	MATILDE DELIA CAMELIA	104669
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	PALMIRA PELLEGRINA	104701
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	APOLONIA VALLESPIR	104682
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	EMILIA EUGENIA DOMENICONI	170263
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/10/98	ALISIO ROSA	104671
94		EDUARDO PARODY	19/10/98	JOSEFA SALVA	104632
94		EDUARDO PARODY	9/10/98	HUGO ALBERTO SACCONE	104749
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/10/98	ANDRES TOMAS RODRIGUEZ	104636
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/98	JUAN ANTONIO TOMAS	104637
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/10/98	ISABEL MARCELINA GHYS	104755
97		DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/98	ROSAURA CORDON	104724
99		CECILIA E. A. CAMUS	7/10/98	IRMA EULOGIA FIGUEROA	104652
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/98	SILVIA GRACIELA JARAST de MELAMED	104700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/98	ROTGER JAIME y LUCERO ANGELINA	104748
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/10/98	NICANDRO ANGEL IOVALDI y AZUCENA ERNESTINA GARCIA	104687
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/10/98	SOSA ECLIO	104673
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	SALERNO NILDA BEATRIZ	104719
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/10/98	CACIA ANUNCIADO NAZARENO Y MELFI ADELA	104656
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/98	ROSA MARIA ANGELA OMOLDI y PEDRO VICTOR DESCALZO	104616
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/10/98	FORTUNATO ANA MARIA	104620
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/98	NORBERTO JUAN ALEGRE	104736

e. 29/10 Nº 195 v. 2/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 2, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "AMIGO ALEJANDRO LEON y Otro c/ DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.963/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 4 de Noviembre de 1998 a las 10,30 horas, la unidad funcional Nro. 6 del piso 5to. con una sup. total de 213,34 m2 y 4,86% de porcentual del inmueble con frente a la calle Gral Gelly y Obes Nro. 2220/24 esquina Copernico Nro. 2305/15/25/27/29/31 de esta Capital Federal, y Unidad Complementaria III del tercer subsuelo con una Sup. total de 17,60 m2, 0,26% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa, y Unidad complementaria XXVI del segundo subsuelo con una Sup. total 41,39 m2 porcentual 0,61% con respecto a la 1/2 ava parte indivisa (destinadas a cochera); Unidad complementaria X del tercer subsuelo con una Sup. total 2,67 m2 y un 0,04% (destinada a baulera), matrícula 19-2800/6; N. C.: C. 19, S. 15, M. 147, P. 17; que adeuda en concepto de expensas al 9/9/98 $ 55.915,04 (fs. 159) la U. F. 6; GCBA $ 12.160,44 al 11/9/98 (fs. 178); OSN $ 1.346,73 al 9/9/98 (fs. 172) y Aguas Arg. $ 2.981,21 al 9/9/98 (fs. 171); La U. C. III: GCBA $ 100,64 al 11/9/98 (fs. 185); OSN partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 174); Aguas Arg. partida sin deuda al 9/9/98 (fs. 173); La UC XXVI: GCBA $ 38,82 al 11/9/98 (fs. 183); OSN $ 33,07 al 9/9/98 (fs. 170) y Aguas Arg. $ 15,71 al 9/9/98 (fs. 169). De la constatación efectuada por acta notarial, surge que se trata de un departamento de categoría con palier privado y hall de recepción a un living y a un comedor, escritorio, hall interno con toilette y placard, el que da a una suit (dormitorio principal con baño y vestidor) y a un departamento con baño y dos dormitorios con placard. Todos los ambientes descriptos poseen piso de parquet y dan a un balcón corrido sobre las calles Copérnico y Gelly y Obes. Posee una cocina con ante cocina y comedor diario y una dependencia completa de servicio, todo en buen estado de uso y conservación. Con dos cocheras y baulera, el que se encuentra libre de ocupantes, muebles y objetos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 250.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 28 de Octubre al 3 de Noviembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 29/10 Nº 104.897 v. 2/11/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Talcahuano 550 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARIN DE BORONAT, ESTELA BEATRIZ c/ MOURE, JOSE s/ Ejecución hipotecaria" (Expdte. Nº 22.491/97) (reservado), que el Martillero Jorge Daniel Alvarez (Tel.: 371-7646) rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 horas en la Sala de Remates sita en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el departamento situado en la calle Ancon 5192 esquina Andrés Arguibel individualizada como unidad 13 Piso 6º; Matrícula 17-611/13; Nom. Cat. Circ. 17; Secc. 23; Manz. 2; Parc. 21 con una superficie total de 73,89 m2 y con un porcentual del 6,53%; está compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, dependencias de servicios, en regular estado de conservación, y desocupado conf. surge mandamiento de fs. 102/103, con techos y paredes descascarados y con pisos de madera en buen estado. Deudas: Aguas Argentinas al 14/9/98 $ 31,67; Rentas $ 800,55 al 16/9/98; OSN sin deudas al 15/12/97; Expensas $ 9.089,00 al mes de Agosto de 1998; expensa mensual agosto 1998 $ 153,00. Condiciones de venta: Base; $ 60.000,00; seña 25%; Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días miércoles 4 y jueves 5 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.793 v. 30/10/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S. A. y Ot. c/ LARREA OSCAR ERNESTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.138/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 4 de noviembre de 1998 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 129 nº 5375, Bº Kennedy, localidad de Plátanos, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., matrícula 9517, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 95, Parc. 4, ocupado por el propietario y flia. y consta en P. B. de living, comedor, cocina, lavadero, garage, baño, patio, jardín y en pta. alta 4 dormitorios, baño y jardín de invierno, faltan revoques exteriores y pisos en jardín de invierno. Su antigüedad es de aprox. 10 años, y su estado de conservación es bueno. El terreno mide 10 m. x 36,25 m., sup. 362,50 m. Base u$s 90.000 en efectivo. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1294,60 al 30/4/98 (fs. 120/1), y por Imp. Inmob. $ 678,60 al 23/4/98 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. No procede la compraventa en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7 del CPCC, reformado por la ley 24.441). Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 29/10 Nº 104.876 v. 30/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en el

expediente número 86.318/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de Noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Pdo. de Escobar, identificados como lote 1, matrícula 23.240, de superficie total 225,50 m2; lote 2 matrícula 11.471, de superficie total 230 m2; lote 3 matr. 19.909, de superficie total 2230 m2; lote 4 matr. 19.910, de superficie total 430 m2 y lote 21 matr. 22.882, de superficie total 430 m2; todos de la manzana 138, Circunscripción IV, Sección B de la Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Santiago del Estero. El inmueble, según constatación efectuada por escribano (fs. 403/404) se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y otra persona. Se trata de un establecimiento educativo que tiene 700 mts. cubiertos donde funciona el colegio propiamente dicho que está hecho con ladrillos a la vista, hormigón y techo de tejas, de dos plantas. Tiene 12 aulas, la dirección, baños para el jardín abajo y para el resto arriba. Todo en buen estado de conservación. Rodean el colegio un patio, una cancha con arcos de un lado y un jardín con juegos al otro; al otro lado, donde hay también una construcción de 100 mts., que dice el demandado es para los caseros. El terreno consta de 1500 m2. Se encuentran intimados al desalojo. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Noviembre de 10 a 12 hs. Base: U$S 226.000 (fs. 398). Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 290/98) por $ 2346,60 al 22/9/97; en Municipalidad de Escobar (fs. 344) por $ 628,95 para la Parcela 1, por $ 436,55 para la Parcela 2, por $ 436,55 para la Parcela 3, por $ 436,35 para la Parcela 4 y por $ 436,55 para la Parcela 21 la Parcela 2 adeuda $ 793,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.915 v. 30/10/98

Nº 31

Juzgado Civil Nº 31, Secretaría 61, ubicado en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en Exp. 153.464/95 caratulado "CACCHIONE, VICTOR ANDRES c/ PLASTIC DIVAR S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of, 66, Tel.: 382-0226, subastará el día martes 10 de noviembre de 1998, a las 9.30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en Venezuela 5054, esquina con la calle Laprida de Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Vicente López; Superficie: 4129,77 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. M., Parc. 11a., Manz. 3. Matrícula 18941. Se trata de inmueble destinado a planta industrial, compuesto de locales, oficinas, vestuario, taller de mantenimiento, en buen estado de conservación, siendo sus líneas de características modernas. Se encuentra desocupado. Ad Corpus. Base $ 734.520,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: Rentas Provincia de Buenos Aires: $ 559.171,85. Aguas Argentinas: $ 1.465,06; O.S.N.: $ 56.064,81, Municipalidad de Vicente López, a fs. 202; $ 137.927,28. Impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 1998 entre las 10.00 y las 13.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 29/10 Nº 104.912 v. 30/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIAMPONE, JORGE ALBERTO y Otros c/ ROMANO, EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/ Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 93.779/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas Nos. 340/48/60/64, P. B., unidad funcional 3, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 76, Parc. 4, Superficie total según título 85,76 mt2., Porcentual 12,98, Matrícula 17-7608/3. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en tres plantas con entrada independiente por el Nº 364 de la Av. Alvarez Thomas. La Planta Baja consta de local a la calle, cocina, comedor, una habitación y baños; el 1º piso 4 habitaciones y dos baños y el 2º piso de 2 habitaciones, 2 baños y pequeña terraza. La única parte del inmueble que se halla terminada y en buen estado es la planta baja toda vez que a las otras dos plantas le falta detalles de terminación. Conforme mandamiento de constatación el inmueble está ocupado por Eduardo Antonio Romano con su esposa; Eduardo Alejandro Romano con su esposa y Gabriel Gustavo Romano en carácter de familiares del demandado propietario. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 129,08 al 26/2/98 y a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 886,59 al 5/2/98 y a O. S. N. no registra al 11/2/98. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Base $ 90.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 9 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 29/10 Nº 170.441 v. 30/10/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio; "TAWNATON CORPORATION S.A. c/ LASSATTI, OSCAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 65.800/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de Noviembre de 1998, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la finca ubicada en la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Calvo Nº 2864, entre los Nros. 2860 y 2870 y entre la calle Belgrano, hoy Navarro y Vías del Ferrocarril General Belgrano, edificada en el lote de terreno designado según su título como lote cincuenta y tres de la manzana cincuenta y cuatro, con una superficie de 170,38 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección D; Manzana 41; Parcela 31; Partida Inmobiliaria Nº 47.684; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 34611 del Partido de Vicente López; ocupada por los ejecutados Sres. Oscar Lassatti y Mónica Gladys Martínez, quienes invocan calidad de propietarios, y tres hijos menores de la pareja, lo que surge del informe de fs. 102. El inmueble presenta: living comedor, a la calle; 2 dormitorios; pasillo de comunicación; cocina; baño; y patio interno; por puerta lateral, a la calle, se ingresa por un pasillo y en la parte posterior, se presenta otro departamento con living comedor; hall de distribución; 1 dormitorio; cocina; baño; fondo con galería cubierta; patio; escalera de acceso a la terraza; y un pequeño galpón destinado a depósito; todo en regular estado de conservación y uso. Adeuda: a O. S. N. al 30-6-98, $ 297,87 (fs. 75); a D. P. de Rentas al 23-6-98, $ 724,53 (fs. 83); y a la Municipalidad de Vicente López al 7-8-98, $ 636,36 (fs. 93); se encuentra libre de deudas en Aguas Argentinas S. A. (art. 598, inc. 3º Cód. Proc., fs. 92 vta.). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las mencionadas deudas. Base: $ 55.765,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el ejido de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 2 y 3 de Noviembre de 1998, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/10 Nº 104.905 v. 30/10/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. CABILDO 118 Cap. contra ROMANO ALICIA sobre Cobro ejecutivo de expensas" (expte. Nro. 31.971/93) - "reservado", que la señora martillero Malvina Daín rematará públicamente el día viernes 6 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en la sala de ventas de la calle Humberto Primero nro. 2042/46 de la Capital Federal, la unidad funcional nro. 20, piso 6º, depto. "C", ubicada en la Avenida Cabildo Nº 116/118, entre las de Santos Dumont y Concepción Arenal, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 36,58 m2. Porcentual 1,21 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 35, manzana 106, parcela 3. inscripción dominial matrícula nro. 17-260/20. Título de propiedad glosado a fs. 180/182, Consta de: living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Ocupado por la demandada; en el carácter de propietaria ella según lo informado por el encargado al oficial de justicia. Puede visitarse los días 4 y 5 de noviembre de 1998, entre las 10 a 12 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 185/186, al 27/6/97 $ 1472,73. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 134/135, al 3/7/96, de $ 181,29. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 203, al 31/7/97 $ 199,96. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 19.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Paraguay nro. 1457, piso 1º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, calle Azcuénaga Nro. 1438, piso 1º, Depto. "A", teléfonos 567-1351 y 826-1807, ambos domicilios de la Capital Federal,

Ciudad de Buenos Aires, octubre 22 de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 29/10 Nº 104.906 v. 30/10/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 61, a cargo Dr. Victor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ PALOMBO, DELIA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 111.952/96, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1135/37 entre Conesa y Casullo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 4 de la Manzana, Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manzana 377, Parcela 19, Superficie del terreno según título: 374,8048 mts. 2, Matrícula 58011. Según constatación del martillero, se trata de un local comercial de amplia vidriera al frente, techos altos de hormigón y pisos de cemento, de aprox. 9 x 35 mts., al fondo dos baños compartimentados y cocina. Tras lo construido, 10 mts. aprox. de terreno libre. Por escalera lateral, entrada independiente se accede a planta alta de mismas dimensiones y preparada para ampliación. La zona cuenta con todos los servicios. Deudas: Aguas Arg.; fs. 114 al 13-5-98 sin deuda; Rentas Pcia.: fs. 101/02 al 29-4-98 $ 1277,80; Municipalidad: fs. 139 al 17-7-98 $ 5561,90; O. S. N.: fs. 125 al 15-5-98 sin deuda. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 50.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión, el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin que se requiriese intimación previa. En el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de decretar nueva subasta. Visitar los días 6 y 9 de Noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e 29/10 Nº 104.895 v. 30/10/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "BARRERE DE DUHALDE, EDITH JUANA c/ MORSIGA, ANA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32.283/94 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de Noviembre de 1998 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 71 - Polígono 15-04, de la finca sita en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. Bartolomé Mitre 1346, y 1348 y 1350. La unidad funcional tiene superficie cubierta de 75,25 m2; balcón 3,15 m2. Total para el polígono y la UF de 78,40 m2; porcentual de 1,38%. Este bien, conforme mandamiento de constatación, se ubica como Bmé. Mitre 1350, piso 15 "D", San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. El departamento consta de tres dormitorios, baño completo, cocina, living comedor, con balcón; todo en aparente buen estado de conservación; encontrándose ocupado por la demandada y su esposo como propietarios. En el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 23.203,12 - Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 446) por $ 8305,20 al 8/98, abonando por mes aprox. $ 102,40; en Municipalidad de San Miguel (fs. 467/9) por $ 3007,54 al 1/8/98; por Aguas Argentinas (fs. 463) no posee servicio; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 484) informa que no habiendo contrato en término, la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As., el oficio cuya constancia de diligenciamiento obra a fs. 457, haciéndose efectivo el apercibimiento oportunamente prevenido, hágase saber que la subasta se realizará como si el inmueble estuviera libre de la deuda solicitada; en Obras Sanitarias Pcia. Bs. As. (fs. 477/479) por $ 1580,14 más $ 2680,86 más $ 1800,84 al 11/8/98. Subasta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/10 Nº 104.901 v. 30/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ZAMORA, CARLOS WASHINGTON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 93.772/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Guaminí Nº 1794/1800 piso 1º, "2", planta alta y azotea, esquina Zelada, U.F. 2, Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 74, Manz. 33, Parc. 18, Matrícula 1-6661/2, superficie según título 167,31 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda en planta alta que consta de living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones, todo en buen estado de conservación ocupada por el Sr. Juan Kenan y familia en calidad de préstamo sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma d $ 418,78 al 11/12/97; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.013,82 al 10/12/97 y a O.S.N. la suma de $ 155,09 al 18/12/97. Base $ 19.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y en su caso por expensas serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/10 Nº 170.439 v. 30/10/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "TOKER JULIO JORGE y O. c/LOPEZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Nº 122.158/94— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten, rematará el día 3 de noviembre de 1998, las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 PB, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de la calle Cabildo 294/96/98/300 Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 17-1285/3/ N.C. C: 17-535 M107 P11 —planta alta– de esta Capital Federal al contado y mejor postor. Según constatación del martillero el inmueble se trata de una casa antigua de un piso y una terraza parcialmente cubierta con un baño, un pequeño dormitorio, una

cocina americana, un lavadero pequeño y una parrilla en la parte descubierta. El piso principal consta de tres dormitorios, living-comedor, un baño y una sala. El estado de conservación del inmueble es bueno y el mismo se encuentra ocupado por tres personas en carácter de dueños de la propiedad. La unidad cuenta con línea telefónica. Superficie 100,99 m2, Porcentual 27,36%. Deudas: No adeuda expensas, ya que no se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 76); Aguas Argentinas (fs. 74) y OSN (fs. 80). Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base en dólares estadounidenses $ 28.053. De no existir postores se continuará la subasta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite compra en comisión. La exhibición: libremente en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.916 v. 30/10/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "MENDEZ, EDUARDO HECTOR c/GATICA, RAUL HECTOR, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 131.902/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 16 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "sito en calle Warnes 3242, Olivos Part. de Vicente López, Matrícula Nº 5975, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F., Manz. 41, Parc. 2 c". Se trata de una casa de dos plantas y terraza. La planta baja consta de jardín al frente, lateral derecho y contrafrente. Hay un gran ambiente de aprox. 11 m x 5,50m, cocina y comedor diario, baño y dos ambientes (techos, paredes y columnas sin revocar). Por una escalera interna se accede a la planta alta donde hay un baño completo, dos ambientes, hall con placard, dos patios uno al frente y otro contrafrente y anexo al mismo un lavadero cerrado y por una escalera metálica se accede a la terraza. Terreno aprox. 194m2 edificado aprox. 145 m2 cuenta con todos los servicios. En regular estado de conservación, se encuentra en construcción y desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. Rentas: $ 2.733,93 al 18/6/98 (fs. 14) Aguas Arg. $ 140,37 al 19/6/98 (fs. 147); Municipal: $ 1.621,36 al 12/8/98 (fs. 156); O.S.N.: —sin deuda— al 13/7/98 (fs. 151). El adquirente en subasta asumirá a su cargo, las deudas que pudiere registrar el inmueble que se indican, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, se existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el B.C.R.A., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civil, conf. ley 24.441). Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de noviembre, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/10 Nº 104.894 v. 30/10/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "HIGA LUIS contra GUTIERREZ ALBERTO DOMINGO sobre Ejecución de Alquileres", (expte. Nro. 935/97) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Santa María del Buen Ayre Nº 641/43 de la Capital Federal, a) - Una máquina de limpieza a seco, marca "So Vrano", modelo computer 34, tablero digital. b) - Una máquina muñeco de vapor marca "Cocchi". c) - Una tabla de plancha, marca "Cocchi". d) - Una máquina lavadora, marca "Primus". e) - Una máquina secadora de 16 kg. marca "Primus". Se exhiben los días 2 y 3 de noviembre de 1998, entre las 10 y 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 29/10 Nº 104.899 v. 29/10/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Débora B. Aleandri, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 18 5to. piso de esta Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "WIMAN, MARCELO RICARDO c/ARANCET DE PANTANALLI, MABEL ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 95.512/96 (reservado) que el Martillero Eduardo Jorge Sesin (Teléf. Nro. 961-6401) rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1ro. Nro. 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Teniente General Pedro Eugenio Aramburu Nº 1455 entre las calles Coronel Pringles y Castro Barros de la localidad de Martínez (Pcia. de Bs. As.). El mismo se encuentra construido en dos plantas, sobre un terreno 8.66 mts. de ancho por 47 mts. de fondo y consta de garage, living, comedor, cocina con comedor diario, más un dormitorio y baño en la planta baja, en el piso superior hay cuatro dormitorios uno de ellos con baño en suite y otro baño completo, en una tercera planta hay un play-room de buenas dimensiones con techo de madera a la vista. El total de metros cubiertos es de aproximadamente trescientos cuarenta. A continuación de la cocina hay un jardín de 33 mtes. aprox. de fondo donde hay un lavadero, un quincho con parrilla, vestuarios y una pileta de natación de 8 mts. x 4 mts. todo en regular estado de conservación, con todos sus pisos y paredes sin terminar, excepto el baño que se encuentra dentro del dormitorio. El mismo se encuentra ocupado por la demandada su esposo y cuatro hijos menores. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble. Base: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Sr. Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (cfr. arts. 650, 568, 570, 576, 577, 581, 582 y 598 del Código Procesal y 193 del R.J.N.C.). El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina a la orden este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. (Conf. art. 580 del C.P.C.C.). Adeuda a la Municipalidad de San Isidro $ 2.313,54 (fs. 97) y al 14 de mayo de 1998 a O.S.N. $ 11,69 al 4 de mayo de 1998 (fs. 19) y a Aguas Argentinas $ 124,07 al 4 de mayo de 1998 (fs. 100) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 5 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. sellado de ley 1%.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.898 v. 30/10/98

Nº 101

Juzgado Civil Nº 101, Secretaría Unica comunica por 2 días en el Juicio "CONSORCIO AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/BRODATI RICARDO DANIEL s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 54.712/97, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 11 de noviembre de 1998, a las 10,40 hs., en Pte. Perón 1233 Capital Federal, la cochera desocupada asignada como U. F. Nº 150 del 3º piso del inmueble con frente a la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 Capital Federal, cuya superficie es de 11,98 m2, porcentual 0,095%. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Debe expensas al 29/5/98 por $ 1.640. Aguas Argentinas al 18/2/98 por $ 56,95. A.B.L. al 20/2/98 por $ 242,59. En caso de no existir remanente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de impuestos y expensas. Se visita los días hábiles de 9 a 13 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/10 Nº 104.902 v. 30/10/98

Nº 105

Subasta de inmueble con base. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibilis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RACOVSCHIK, JAIME s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Judicial Nº 40.906/94", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 9 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas, en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3014, piso 10º, UF 22, entre las calles Ecuador y Jean Jaures, matrícula F.R. Nº 9-3306/22, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción 9, sección 13, Manzana 79, Parcela 2, siendo su superficie de 41m2 67 dm2, porcentual 1 con 92 centésimos y sus medidas las siguientes: superficie cubierta 38,99 m2 y descubierta 2,68 m2, porcentual de dominio 1,92%. Base: $ 22.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas por impuestos municipales, salvo la de OSN (Aguas Argentinas) que asciende a $ 132,34 a fs. 209, estarán a cargo de la vendedora hasta la aprobación del remate. Si el producto de la subasta fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El inmueble referido no cuenta con medidor de gas, toda vez que el mismo ha sido dado de baja por personal de la empresa prestataria de servicios, por falta de pago. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de oblado el saldo de precio, si así no se hiciere se declaran disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano Mario Fidel Tesei, con oficinas en la Av. Córdoba 1417, piso 2º "B", Capital Federal, funcionario del Ministerio de Cultura y Educación. Exhibición: Desde el 2 al 6 de noviembre de 1998 inclusive (días hábiles). Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660, piso 6º, de 10 a 15 hs. Tel.: 322-8144, fax: 322-1694. Días de Exhibición a partir del 2-11-98 al 6-11-98 en el horario de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
El Secretario.

e. 29/10 Nº 52.268 v. 30/10/98

Nº 109

Juzgado Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 4º Piso de Buenos Aires, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MATAFUEGOS IMPULSOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.791/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º Piso, Of. 66, Tel: 382-0226, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1998, a las 10,40 horas, el inmueble ubicado en la Av. Regimiento de Patricios Nros. 135/137/139 entre las calles Tomas Liberti y Pi Margall de Buenos Aires. Matrícula 302497. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 50, Parcela 24. Mide: 8,66 m de frente por 66 m de fondo en el costado S. por 36,50 m. en el N. Está ocupado por los demandados y se compone de: Planta Baja al frente con amplio galpón con desnivel, el cual se haya dividido por una pared con abertura; en el frente por medio de pasillo se desemboca en el galpón; seguidamente patio central desde el cual se accede a dos habitaciones con dos baños en mal estado, el patio está cerrado con fibra de vidrio; además en el fondo existe otro patio con una habitación. Por el Nº 135 entrada por escalera que lleva a planta alta donde hay tres habitaciones con pasillo que da a un patio descubierto, que a la cocina un baño y otra habitación, desde el patio sale una escalera que lleva al 2do. piso donde hay una terraza con una habitación, en la planta alta hay también una pequeña terraza. Ad Corpus. Base: $ 41.628,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 6 de noviembre de 1998 entre las 9,30 y las 12,30 hs. La deudas de impuestos que no se cubran con el producido de la venta serán a cargo del comprador. Deudas: Fs. 136, OSN al 28/10/97 la suma de $ 261,94; a fs. 134 Gobierno de la Cdad. de Bs. As. al 13/10/97 la suma de $ 862,82 y a fs. 124, Aguas Argentinas al 13/10/97 la suma de $ 290,04; sin perjuicio de ajustes e intereses al momento del pago efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 29/10 Nº 104.911 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto; Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. R. S. Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LUNA ESTELA DEL CARMEN c/VACCARE GUILLERMO LUIS s/Ejecutivo Expte. Nº 61520" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día viernes 6 de noviembre de 1998 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Montañeses Nro. 1910 piso 3ro. unidad 21 (fs. 95) entre Sucre y Echeverría de esta ciudad perteneciente al demandado. La unidad se encuentra ocupada por la Señora Palmira Antonia De Souza Brito en su carácter de titular del 50% ganancial. Nomenclatura Catastral: (fs. 95) Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 54, Parcela 6, matrícula 16-3783/21, Partida 1176253. El departamento tiene de sup. propia 73.42 m2, de sup. común 25,97 m2 (fs. 67) y total 99,39 m2. Según acta de constatación fs. 114, se halla en muy buen estado de conservación. Posee un living comedor (piso de parquet) (6x4) con ventana al contrafrente (vista a Barrancas), 2 dormitorios (4 x 4,60) y (4x3,50) c/placards y alfombrado, cocina (4,50 x 2) baño principal, pieza y baño de servicio. Deudas: Por expensas (fs. 93) al 27/8/96 $ 296,38, Aguas Argentinas al 13/11/95 $ 697,34, OSN (fs. 61) al 6/5/96 $ 325,57, ABL (fs. 49/50) al 4/1/96 $ 2.398,29. Condiciones de venta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 95/97). Base $ 15.000 (fs. 218) Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y establecer domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento podrá visitarse los días 2 y 3 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/10 Nº 104.848 v. 30/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RIMAPRO S.A. sobre Quiebra sobre incidente de Enajenación de Bienes" (expte. Nro. 73.037), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 16 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje La Merced sin número, entre las calles 25 de Mayo y Belgrano, del Barrio San Martín, según título Barrio Chávez, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre. Sus medidas: de frente al Norte 26,11 mts.; en su contrafrente Sud 46,11 mts.; de fondo en su costado Oeste 76,50 mts.; y por el costado Este, donde tiene el martillo desfavorable mide: partiendo desde el extremo Este del lado Norte hacia el Sud en 30,2442 mts., luego gira en línea recta hacia el Este en un extensión de 20 mts., para proseguir en dirección Sud en una longi-

tud de 46,2558 mts., hasta unirse o encontrarse con el extremo Este del lado Sud y cerrando así la figura geométrica irregular que afecta el lote. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección B, manzana 58, parcela b. Inscripción dominial matrícula nro. 6-6885. Se trata de una planta industrial en total estado de abandono, libre de ocupantes, con suciedad de todo tipo en su interior y exterior. La composición física corresponde a: local de ventas sobre el frente, playa para automóviles, recepción, dos baños, dos oficinas, amplio taller con cuerpo de baños para uso del personal, cuarto de herramientas, baño para el personal ambos sexos, vestuario personal, cocina comedor, depósito de mercadería, espacio libre destinado a jardín; en la planta alta, tres oficinas, con un baño; todo en buen estado en líneas generales. Puede visitarse los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas. Base de venta $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El adquirente del inmueble debe hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A continuación se subastarán 26 (veintiséis) máquinas de costura marcas Cousew, Rinaldi, Yamato, Juki, Brother, las que se exhiben los días 12 y 13 de noviembre de 1998, entre las 14 y 18 horas, en la calle Isla Decepción Nº 609, Barrio Antártida Uno, de la ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre y, 34 (treinta y cuatro) máquinas de costura, marcas Pfaff, Juki, Yamato, U. Esp., Mitsubishi, las que se exhiben los días 10 y 11 de noviembre de 1998, entre las 9 y 11 horas, en la Avenida de Mayo Nº 560 de la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Base para cada máquina $ 150. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10%. Consulte el catálogo agregado al expediente. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 6to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/10 Nº 104.913 v. 4/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. s/Inc. de Venta de INMUEBLE AV. SAN MARTIN 4162 s/Incidente de Venta" (Expte. 39.277), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 14,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. San Martín 4162/4164, entre las calles Empedrado y Cittadini, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manzana 84; Parcela 5, Matrícula 15-1633/1. Partida Nº 1.366.506. Superficie Total: 348 m2 20 dm2. Porcentual 61,18%. Es una construcción de Planta Baja, presenta en su frente un local de aprox. 8m. por 14m. de fondo, con dos vidrieras y puerta vidriera, está dividido por mamparas de aluminio vidrio y fórmica, tiene dos baños y pequeña cocina. Al fondo hay un salón de aprox. 9m. por 9m., con un martillo hacia adentro y detrás un patio abierto con piso de cemento. En buen estado de conservación gral. con los deterioros propios del uso. Desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Roberto A. Abieri, secretario.
e. 29/10 Nº 251.883 v. 4/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois H., Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIZZONI LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 47.063/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/98 a las 11:45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un automotor marca Chevrolet; dominio AIL 049; Año 1995; tipo sedán cuatro puertas; modelo Monza GLS 2.0 EFI; Motor marca Chevrolet Nº B2ONZ-31102468; Chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB010281; en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos informe efectuado por el Martillero). Se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas de Patentes impagas y de la correspondiente alta en el Registro. Se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1998, de 15:00 a 17:30 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750, de Capital Federal. Base $ 3.200.- Comisión 5%, Sellado de Ley; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 1638 v. 30/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Cap. Fed., hace saber por 2 días en el juicio "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBARGOYEN SILVIA MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 47630/97, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 11 de noviembre de 1998 a las 10,15 hs., en el hall de ventas de calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el un automotor marca Renault 19 RN, modelo 97, tipo sedán 5 puertas, dominio Nº BHB 879, en el estado en que se encuentra. Deudas de patentes (Fs. 39) al 29/6/98, $ 764,74. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 4000.- (IVA incluido), seña: 30%, comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: martes a viernes de 15 a 17 hs., en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Allí también se efectivizará la entrega del bien, previo pago total del precio dentro de las 4 hs. de realizado el remate, en horario a combinar con la martillera. Habiéndose exhibido los automotores no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en autos y/o Martillera TE: 672-2533.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/10 Nº 1639 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial, que en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. EN LIQUIDACION c/FERRERO ANIBAL s/Ejecutivo", Expediente nº 57.576, "Reservado", el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "k", Telefax 382-8961, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital, una fracción de terreno identificada bajo la matrícula 928, de Cnel. Pringles (23) cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: XIII. Secc.: H. Quinta 161. Parcela: 5, ubicada en la Ciudad y Pdo. de Coronel Pringles, la que forma parte de la Quinta 25, Secc. D del Plano Oficial y designada en plano 23-34-65 como lote 5 de la Quinta 161; forma esquina y mide: 27 metros de frente al S.O.; 4,24 metros en la ochava al O.; 47 metros en su otro frente al N.O.; 30 metros al N.E. y 50 metros al S.E.; con una superficie de 1.495,50 metros cuadrados lindando por sus frentes S.O.: calle 39; M/P de la Quinta 177; y N.O. Boulevard Uruguay en m/con parte de la chacra 240; al N.E. parcela: 1 de plano anterior. Al S.E. parcela 4 en su plano. Se trata de un lote de terreno deshabitado sin ninguna mejora, es decir que carece de edificación teniendo únicamente un alambrado de dos hilos en todo su perímetro. El Boulevard Uruguay es calle mejorada y la Nº 39 de tierra, hallándose en una zona descampada, sin edificación en los alrededores, salvo una estación de servicio, de nombre "Atalaya" (concesionario Isaura), nueva, que hace esquina con el Boulevard Uruguay y el Boulevard 40, la que es lindera, a la fracción ocupando esta estación de servicio con chatarra (restos de carrocería de automotores). La referida estación de servicio "Atalaya" es de propiedad de los Sres. Patricio y Ernesto Martínez, quienes dicen que la ocupan provisoriamente por tratarse de un terreno baldío y lindero a su propiedad. Deudas: Según informe de O.S.N. no existe servicio, y Rentas informa a fs. 363 que existe una deuda al 18/5/98 de $ 162,80. Por impuesto inmobiliario según informe de fs. 253/254 se adeudan $ 903,98, al servicio uno (1) del año 1997. El título de Propiedad corre agregado a fs. 54/56 (segundo testimonio en el primer cuerpo). Base: $ 312,66. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. La fracción se visita libremente por encontrarse desocupada. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, en los términos del art. 584 del C.P.C. y C.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 251.856 v. 30/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 del autorizante, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en autos DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SPINOSA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Expdte. 25.905 que la martillera Sara S. Méndez de Olaran subastará "ad-corpus", el día seis de noviembre de 1998 a las 12,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la U.F. nº 2 sita en el primer piso del inmueble ubicado en Avda. Martín García 754/756 (entre España e Isabel La Católica) con la sigte. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 14 - Parcela 6 B. Matrícula F.R. 3-285/2 - (fs. 70) seg. Tít. Prop. consta de una superficie cubierta propia de 3,65 m2 en Planta Baja y de 119,58 M2 en Planta Alta con una Galería cubierta de 11,98 M2 y un balcón (de uso exclusivo) de 2,16 M2. Superficie total para la Unidad Funcional de 137,47 M2. Su porcentual es del 62,61%. Estado de ocupación: (fs. 123 v.). Según constatación efectuada por la Martillera como Oficial "ad-hoc" la propiedad está habitada por el Señor Norberto Carlos Bruno (L.E. 7.607.225) en calidad de propietario junto con su cónyuge y una hija. Manifestando su ocupante que el título que acredita su condición de propietario se encuentra depositado en el Banco de Boston a raíz de un préstamo hipotecario existente sus características: (fs. 110) La propiedad carece de Administración (fs. 123 v.). De acuerdo a la constatación efectuada la propiedad presenta deterioros en algunos escalones en su acceso al primer piso. Consta de 4 habitaciones baño y cocina y un patio cubierto junto con terraza, dos habitaciones se sitúan frente a la Avda. Martín García; el estado general de la unidad es normal - Exhibición. Los días 4 y 5 de novbre. de 1998 de 15 a 17 hs. Deudas: (Sujetas a reajuste): fs. 67 Gob. Ciudad de Bs. Aires - A.B.L. al 08.04.97 $ 189,16 Condiciones de Venta: Base $ 32.000.- Seña. 30% - Comisión: 2% - Al contado y mejor postor todo en efectivo. Se deja constancia que en fs. 134 vta. el Tribunal dictó la sigte. Resolución. Bs. Aires, mayo 8 de 1998... Intimo a los ocupantes del inmueble a subastar para que permitan la visita del mismo dentro del horario y con las modalidades propuestas por el martillero, bajo apercibimiento de librarse orden de allanamiento y sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que corresponda. Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Jueza Nacional de Comercio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para mayores datos, folletos, etc. en el Salón de la subasta.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/10 Nº 170.434 v. 30/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LORENZI ANA MARIA s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 30323), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 9 RL/1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5977446, chassis L 428-057321, dominio C 1851336; en el estado que se encuentra. Base: $ 2.480,66. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 54 surge constancia que se adeuda por patentes al 14.8.98 $ 2.944,03, que estarán a cargo del adquirente quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de falta de postores pasada la media hora se llevará a cabo una nueva subasta con una reducción en la base de un 50%, y si volviera a fracasar por la misma causa, media hora después se lo rematará sin base, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/10 Nº 104.893 v. 30/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nro. 38, comunica por cinco días en autos: "GRANATA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO EXTERIOR S.A. (Uruguay)", Exp. 28011, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, calle Gral. Urquiza 1748, entre Avellaneda y Caseros, designado según plan lotes 7 y 8, de la manzana 31, que miden 17m32 en el frente por 45m46 de fond. Sup. 787mc36dmc.- el inmueble se halla edificado sobre dos lotes de terreno, tiene un cerco de material al frente, portón de chapa de dos hojas para camiones y una puerta pequeña de entrada para el personal, retirada del frente se encuentra una construcción de material con techo de tejas y paredes de mampostería, confirmando lo que fue una oficina depósito en muy mal estado de conservación, aberturas deterioradas, hacia atrás y al costado se encuentra terreno libre, al contrafrente galpón con techo de chapa, paredes de material y ambiente de oficina y W.C., todo en pésimo estado de conservación. Base: $ 98.000, al contado - Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1584,59 al 17/11/97 a fs. 166; por Rentas $ 3567,56 al 5/11/97 a fs. 105. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, y la apertura de sobres lo será el segundo día anterior al remate en audiencia que se fija para las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los martes y jueves de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/10 Nº 170.444 v. 4/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A.

c/PRIETO, BENITA GRADIVA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6350/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Tempra Oro, año 1992, tipo sedán, motor Fiat Nº 159B10119005692, chasis Fiat Nº 9BD159000N9012776, Dominio B 2.450.237" Base: $ 7.500. Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 41 se encuentra chocado frontalmente y sobre el lateral izquierdo. Deudas: D.G. de Rentas: $ 988,30 al 21.04.98 (fs. 85). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/10 Nº 104.896 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Paraná 386 - 2º Piso, de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "BAGNOLI BERNARDEZ M. O. c/SCOPPA, ALFREDO J. y Otros" Expte. Nro. 164, que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 5 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en Uruguay 666 Planta Baja de Capital, 25 (veinticinco) acciones de la Sociedad Alhos S.A. de valor nominal $ 1.000.- c/u, representativas del 25% del capital social en circulación, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, la sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7801 Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de Agosto de 2992, la sede de la misma, calle Lima 369 Piso 4 "E" de Capital. La subasta será Sin Base y al mejor postor. Todo el dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% ambas más IVA en caso de corresponder. Saldo de precio dentro de las 48 horas de realizado el remate. Entrega contra pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 29/10 Nº 104.808 v. 29/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Crim. y Correcc. Federal Nro. 8 a/c del Dr. Jorge A. Urso, Juez, Sec. Nro. 16 a mi cargo, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "SARLENGA, LUIS E. A. y Otros s/Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento s/Inc. de sust. de caución promovido por Diego E. Palleros", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala nro. 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 12/11/98 a las 11:00 hs. un Dto. de tres ambientes con cochera sito en Marcelo T. de Alvear 534/38/40/48/50/54/56 e/Florida y San Martín, unidades funcionales nro. 175 (porcentual: 1,10%) del piso 16 con vistas lat. y contrafte., letra "C" y nro. 11 (porcentual: 0,09%) del seg. subsuelo (cochera) de Cap. Fed. Matr. F.R. 20-2795/175 Circ. 20 - Secc. 3 Mz. 49 - Parc. 1. g., según inf. del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Sup. de la unidad 175; Cub. propia 92,50m2, semicubierta propia 1,32m2 y balcones comunes de uso exclusivo 2,98m2 que consta de dos dormitorios uno con balcón y baño en suite, baño principal, living-comedor con balcón, recepción, cocina, hab. de servicio (ahora comedor diario), dos áreas de servicio sin artefactos. Con entrada principal y de servicio, alfombramientos, amplios placares, mesada de mármol y cocina, etc., y cochera con una Sup. de 11 m2. Condiciones de Venta: Con base: $ 90.000,00 (noventa mil pesos), al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A., no se admite la venta en Comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, saldo de precio: Cinco días hábiles desde la notificación de la aprobación del remate por Cédula del Tribunal al domicilio denunciado por el comprador al rematador, dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.Civ. y Com. En los estrados del Tribunal, y quien además deberá aportar el escribano soportando sus honorarios y demás gastos de escrituración, haciéndose cargo también de todas las deudas a partir de la posesión, no siendo a su cargo las anteriores a la misma, salvo en el supuesto caso que no se llegare a cubrir aquéllas con el producido de la venta. Exhibición: Cinco días hábiles previos a la subasta coordinando visitas al Tel.: 322-8144 y en el horario de 12:00 a 17:00 hs. a partir del 04/11/98 o personalmente en Esmeralda 660 6º Piso Cap. Fed. Se hace saber que registra deudas de expensas por $ 8.927,35 según liqu. del 20/03/96 al 20/04/98. Asimismo registra deudas con Aguas Argentinas en fs. 233/4 por un total de $ 736,07 al 18/08/98 (Suj. a verif.) y en fs. 208 a 215 y por A.B.L. de $ 109,92 al 31/07/98, sujeto a reajustes.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 29/10 Nº 104.904 v. 30/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Unica (sito en Tte. Gral. Perón 990 piso 3 Cap. Fed.) hace saber por 3 días en juicio: "AGUIRRE CEFERINO RAUL c/DEADORO S.A. s/Accidente - Acción Civil - Expte. 33123/89", que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 19/11/98 hs. 10,30 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble propiedad de la accionada, ubicado en Crespo 2768/88/98 esquina Itaquí 1799 de Capital Federal, dominio inscripto en la matrícula 1-53071-N. Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Manz. 138A, Frac. F. Según mens. mide: 70,98 mts. en su fte. al S.O., puntos MT lindando con la calle Crespo; 5,98 mts. en la ochava que mira al S. puntos ML. formada por la intersección de las calles Crespo e Itaquí; su otro fte. y costado al S.E., está formado por una línea quebrada que partiendo desde la línea de la ochava antes relacionada punto L., mide 58,54 mts. hasta el punto K, donde quiebra midiéndose 3,15 mts., hasta el punto E en la línea del contrafrente lindando con parte de la calle Itaquí y en parte con la fracción G de la Manz. 138A, y la fracción E, de la manzana 137B que están unidas en su contrafrente; al N.E. mide 73,13 mts., punto DE, lindando con pte. de la Parc. 1B, Parc. 6 y pte. Parc. 7 de otros planos; y su costado al N.O. mide 65,62 mts., puntos DT. lindando con la Frac. E de la Manz. 138A, de su mismo plano Superficie seg. mensura: 4904, 63 mts.2. Las medidas de sus ángulos internos son las sig.: Punto T. 90º, punto M. 135º15', punto L. 134º27'; punto K.145º38', punto E. 114º53', punto D. 89º47'. Se trata ex establecimiento fabril, hoy locado como depósito a "Muresco S.A.", por el término de 36 meses a partir del 1/5/98 y venciendo el contrato locación el 30/4/2001, con opción a 2 años más, oblando alquiler mensual de U$S 10.000.- Se remata al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: (2/3 ptes. V. Fiscal fs. 661) $ 528.133,95. Seña 5%. Comisión 3% cargo comprador. No se acepta compra en comisión y el adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le harán en forma y oportunidad art. 133 C. Proc. Según informes en autos, se adeudan por O. Sanitarias (fs. 632) $ 92.916,18 al 28/5/98; al G.C.B.A. (fs. 639) al 23/3/98 $ 229.874,66; a Aguas Argentinas (fs. 619) al 4/3/98 $ 99.076,00. El inmueble se visita los días 17 y 18/11/98 de 11 a 14 hs. El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín", sin cargo por tratarse de una causa laboral y gozar de gratuidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Martín Tosca, secretario.

e. 29/10 Nº 251.892 v. 2/11/98

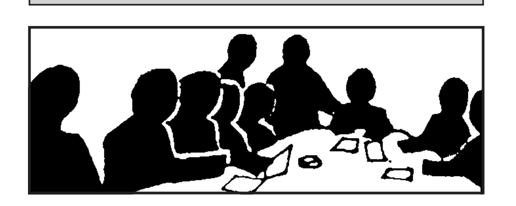
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/PANIFICADORA DEL OESTE S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 2695 y Acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 6 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros sito en calle Villegas Nº 757 de la Ciudad de Trenque Lauquen Bs. As., El inmueble designado según la Dirección Provincial de Catastro como parcela 4-G de la Circ.: I; Secc.: a; Manzana: 99; Partida Nº 2994; Superficie total: 1120.- M2.; Matrículas: 11802, 8203 y 8204 del Partido de Trenque Lauquen; con todo lo plantado, clavado y edificado y demás adherido al suelo. Deudas: Imp. Inmobiliario al 5/5/1998. $ 10.934,90. Municipales: al 30/4/1998. S. Urbanos: $ 139,73.- S. Sanitarios: 181,83. Medidas, linderos y demás circunstancias según título obrante en autos. El inmueble se encuentra ocupado por sus dueños "Panificadora del Oeste S.R.L.". Base de Venta: $ 136.623,84. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%; En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 3 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 23 de octubre de 1998.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 29/10 Nº 170.321 v. 30/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 19 de noviembre de 1998 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 hasta tres dias hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15:30 a 18 horas.

e. 28/10 Nº 170.267 v. 3/11/98

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas en 1ª convocatoria y a las 11.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Héctor Bonavita

e. 27/10 Nº 170.295 v. 2/11/98

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Rivadavia 2802, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
7º) Cambio de sede legal de la sociedad.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.

Presidente - Alejo García Miguel

NOTA: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 30 de octubre de 1998.
3 — El punto 7 del orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

e. 23/10 Nº 169.791 v. 29/10/98

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G. Justicia: Registro Nº 63.605. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los ejercicios anuales Nos. 20 y 21, cerrados al 30 de junio de 1997 y al 30 de junio de 1998 respectivamente.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes por un ejercicio.
6º) Reducción obligatoria del capital social (Art. 206 L.S.C.).
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 23/10 Nº 169.824 v. 29/10/98

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en la sede social, Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Presidente - Rubén E. Noto

e. 27/10 Nº 104.539 v. 2/11/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (A.M.E.M.E.N.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (A.M.E.M.E.N.) convoca a sus asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1998 a las 8:00 hs. en primer llamado y a las 8:30 hs. en segundo llamado, en la sede de la entidad sita en Hipólito Yrigoyen 250, piso 1, oficina 113 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General del ejercicio Nº 65 con cierre al 31 de julio de 1998, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por aplicación del Artículo 20 del estatuto social de la Asociación Mutual.
4º) Análisis de lo actuado por la actual Comisión Directiva.

Presidente - Lidia Mirta Gerboles
Secretario - Héctor Hugo Rodríguez

e. 28/10 Nº 170.245 v. 29/10/98

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 82.768. Convócase a los señores accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Daniel Prieto

NOTAS: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 3 de noviembre de 1998, de 7 a 24 horas todos los días.

e. 23/10 Nº 169.792 v. 29/10/98

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black

e. 23/10 Nº 169.805 v. 29/10/98

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico, irregular de 8 días, cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de honorarios para Consejeros y Síndicos por el Ejercicio Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1998 y por el Ejercicio Nº 2 a cerrar el 30 de junio de 1999.
7º) Fondo de Riesgo. Fijación de su rendimiento y fecha a partir de la cual se pone a disposición de sus titulares, de acuerdo con lo previsto en los puntos a) y b) del artículo 24 del Estatuto Social.
8º) Consideración de la propuesta del Consejo de Administración de fijar en cuatro veces el monto del fondo de riesgo la cuantía máxima de garantías a otorgar durante un ejercicio, y mantenimiento de dicha cuantía para la restitución de los aportes al fondo de riesgo a los socios protectores prevista en los artículos 24 y 52 inciso c) del Estatuto Social.
9º) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías a requerir a los socios partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto Social y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
10) Política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
12) Consideración de la inscripción de la sociedad en el registro habilitado por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - Guillermo O. Busso

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2.

e. 27/10 Nº 170.101 v. 2/11/98

"B"

BADEN AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 6/11/98, a las 10,30 hs., en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Susana N. Villa

e. 23/10 Nº 169.732 v. 29/10/98

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los Estatutos Sociales, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, y extraordinaria en Primera Convocatoria para el mismo día a las 11 hs., ambas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores dentro de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del Ejercicio Económico, iniciado el 1º de julio de 1998.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Designación de contador certificante de los Estados contables iniciados el 1 de julio de 1998.
10) Modificación del art. 11 de los Estatutos Sociales.
El punto 10) será tratado como punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 10 de noviembre de 1998. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 26/10 Nº 170.014 v. 30/10/98

BINARIA
Sociedad Anónima de Sistemas y Organización
Registro Nro. 20.615

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión directores y síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores y Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 23/10 Nº 169.776 v. 29/10/98

BODY SCAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1998, a las 10.30 hs., en Primera Convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos Sociales.
2º) Consideración renuncia del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán Bunge
e. 26/10 Nº 169.958 v. 30/10/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. Nº 26.070). Convócase a los Sres. Accionistas en orden a lo normado por los arts. 294, inc. 7 y ctes. de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Síndico.
3º) Ratificación, remoción y designación de Directores y Síndico.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Décima del estatuto social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 28/10 Nº 170.273 v. 3/11/98

"C"

CAPRI AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91 Nº 11.412 Lº 110 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/11/98, a las 15,30 hs. en Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Benedetic
e. 23/10 Nº 169.728 v. 29/10/98

CARLOS A. SALAZAR
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Corrientes Nº 524 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos pertinentes, correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Designación y Remoción de Directores y Director Suplente, y reconsideración de las retribuciones de ellos.
4º) Consideración del destino del resultado del Ejercicio.
5º) Responsabilidades de los Directores por su actuación hasta la fecha.

Presidente - Carlos A. Salazar

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, Corrientes 524 Piso 3º Capital Federal con cuatro (4) días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas. Dicho plazo caducará el 12 de noviembre de 1998, a las 16:00 horas.

e. 27/10 Nº 170.146 v. 2/11/98

COLECTIVEROS UNIDOS
S.A. Ind. Com. y Financ. "C.U.S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Número de Registro en la I.G.J. 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día diecinueve de noviembre de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de las Ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Presidente, Tesorero y dos Vocales Titulares Primero y Tercero y dos Vocales Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 26/10 Nº 104.115 v. 30/10/98

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 12,00 horas en 1ª convocatoria y a las 13.00 en 2ª convocatoria, en Suipacha 664, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del síndico y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de síndicos.

Vicepresidente - Héctor Bonavita
e. 27/10 Nº 170.294 v. 2/11/98

COMUNICACIONES VISUALES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de "COMUNICACIONES VISUALES S.A." en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Vicepresidente - Alejandro Goldberg

Los datos de inscripción de la Sociedad son: Original: 18/12/72 Número 4383 Folio 454 Libro 77, Tomo A de S.A. última 18/10/96 Número 10.232 Libro 119, Tomo A de S.A.

e. 28/10 Nº 104.661 v. 3/11/98

COYAL
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria, para el día 11 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el referido ejercicio;
4º) Fijación del número de directores para el ejercicio en curso y designación de los mismos;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo y decisión sobre la continuación de los trámites judiciales. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Perazzo Rossini
e. 26/10 Nº 170.012 v. 30/10/98

C.R.I.B.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 10.539: Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en la Sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 1º (1200), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año. El Directorio.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean
e. 27/10 Nº 170.149 v. 2/11/98

"D"

DIRBOY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales Nº 1761 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi

e. 23/10 Nº 169.806 v. 29/10/98

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "DON JUAN ALBERTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el período de un ejercicio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Así mismo se recuerda que se está procediendo al canje de las acciones anteriores y entrega de las actuales, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1998.

e. 28/10 Nº 170.283 v. 3/11/98

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel G. Coll

e. 26/10 Nº 169.946 v. 30/10/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 15,30 horas, y 16:30 horas en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 30 de junio de 1998.
3º) Ratificación de la designación del Director efectuada por el síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades: Distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones.
6º) En caso del pago de un dividendo en acciones: Aprobación de aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y la emisión de acciones. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 27/10 Nº 170.141 v. 2/11/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 30/6/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi

e. 26/10 Nº 169.915 v. 30/10/98

"F"

FIDELITY
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nro. 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de síndicos (titular y suplente). El Directorio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

Presidente - Leonildo A. A. Carretto

e. 23/10 Nº 169.775 v. 29/10/98

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

(Registro Nº 35.929). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social de Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998, y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1998 y de los correspondientes al Ejercicio Cerrado en esa fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.

Director - Norberto Horacio Abal

NOTA: Los Accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 169.972 v. 30/10/98

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sito en Uruguay 775, piso 3º, Capital Federal el día 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance y documentación del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración sobre la gestión del Directorio.

Capital Federal, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Ricardo Gey

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de Asamblea.

e. 28/10 Nº 170.226 v. 3/11/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3o. de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12o. de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por $ 65.000, de la suma de $ 130.000 a 195.000.
2º) Renuncia al derecho de preferencia y acrecer, y suscripción del mencionado aumento de capital.
3º) Emisión de nuevos títulos representativos del capital social. Canje de los títulos anteriores por los nuevos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Claudio Malta

e. 23/10 Nº 169.828 v. 29/10/98

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en El Conquistador Hotel, Salón América, Suipacha 948, 10º Piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la Segunda Convocatoria, la Asamblea se iniciará con los Accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de Artículos del Estatuto Social, los que, en lo pertinente, quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 1: "Por decisión del Consejo de Administración la sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero".

Artículo 3: "No podrá conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios o a terceros".

Artículo 8: "Cuando el reembolso sea consecuencia de una decisión de exclusión voluntaria de un socio en los límites del citado art. 47, la solicitud deberá presentarse con una antelación de doce meses como mínimo".

Artículo 12: "Los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo mínimo exigido por el art. 20 del Decreto 908/95, contado a partir de la fecha de la efectivización de cada aporte, y deberán cumplir con los restantes requisitos establecidos por dicha norma reglamentaria, o la que la reemplace en el futuro".

"Comisión de Vigilancia del Fondo de Riesgo: Estará integrada por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, los que serán destinados por el voto de los socios protectores y de los aportantes al Fondo de Riesgo. La designación será en proporción a los aportes efectuados a dicho Fondo y se hará en una Asamblea Especial de los socios protectores y aportantes convocada a tal efecto. Cada miembro de la Comisión deberá representar como mínimo un 10 (diez) por ciento del total de aportes al Fondo de Riesgo. La forma de citación, quórum, y demás aspectos vinculados tanto a la Asamblea Especial como al propio funcionamiento de la Comisión serán fijados mediante un Reglamento Interno, el que será dictado por el Consejo de Administración.

Las funciones y facultades de la Comisión serán las siguientes: a) Informarse sobre las inversiones del Fondo de Riesgo; b) Comprobar los rendimientos financieros que se devenguen por las inversiones del Fondo de Riesgo; c) Verificar la proporcionalidad existente entre los aportantes que hayan solicitado el retiro total o parcial en el Fondo de Riesgo; d) Revisar los bonos nominativos emitidos por la sociedad y representativos de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo; e) Controlar los recuperos de las sumas que hubiese abonado la sociedad en función de las garantías otorgadas a sus socios; f) Designar representantes para que asistan a las reuniones de la Comisión de Garantías; g) Emitir opinión no vinculante, cuando lo estime pertinente, sobre el otorgamiento de garantías; h) Presentar informes periódicos a sus representados; i) Requerir información a los distintos Organos de la sociedad, relacionada con las funciones precedentemente enumeradas".

Artículo 14. "Todos los miembros del Consejo de Administración durarán tres años en el cargo, y podrán ser reelegidos sin limitación alguna. Para ejercer sus funciones los miembros del Consejo de Administración deberán haber obtenido previamente la correspondiente autorización de la autoridad de aplicación y otorgada la garantía exigida por la Asamblea General Extraordinaria".

Artículo 15: "Será necesario el consentimiento del representante de los socios protectores para la validez de las decisiones sobre los temas señalados en los incisos f), g), h), y ñ) del presente artículo" ... "Representación de la sociedad: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Consejo de Administración, quien será reemplazado, en caso de ausencia o impedimento, por el otro miembro del Consejo representante de los socios partícipes".

Artículo 16. "La Sindicatura actuará como Comisión Fiscalizadora y durará tres años en su función".

Artículo 19. "Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea".

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un Consejero Titular y uno Suplente, del Consejo de Administración, en representación de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
3º) Designación de dos Consejeros Titulares y dos Suplentes, en representación de los socios partícipes, por renuncia del Presidente y vencimiento del mandato de los restantes consejeros.
4º) Designación, de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
5º) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión de Riesgo, entre tres y nueve, y designación de nuevos miembros, por renuncia de sus integrantes.
7º) Aprobación de un Reglamento para la Emisión de Bonos Representativos de Aportes

al Fondo de Riesgo e informe sobre la emisión de bonos ya realizada.
8º) Autorizar al Consejo de Administración para el dictado de un Reglamento de Asambleas.
9º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1er. Piso, Capital, hasta el 25/11/98 a las 16:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 26/10 Nº 170.008 v. 30/10/98

GEN AVE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay Nº 772, piso 4, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y su consecuente liquidación, en los términos prescriptos por la Ley 19.550 de sociedades comerciales.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Designación de los autorizados para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia y facultades otorgadas a tal fin.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - Marcelo C. De Grazia
e. 28/10 Nº 170.239 v. 3/11/98

GOMERIAS RUBIO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1998, a las 19.30 horas en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 27/10 Nº 170.078 v. 2/11/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(Nº I.G.J. 1.574.892). Se convoca a los señores Accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un Director Titular y un Director Suplente.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la Asamblea no se celebra en la sede social.
e. 28/10 Nº 170.206 v. 3/11/98

"I"

INNOVACION MEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acuerdo transaccional alcanzado con el Instituto de Servicios Sociales del Personal Ferroviario, dándole o no aprobación.
Presidente - Mario Kamelman
e. 27/10 Nº 104.552 v. 2/11/98

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz, Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio al Económico septuagésimo primero cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Wolfgang G. Lange, Santiago Arcuri y Guillermo Cassella, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Ernesto Alzugaray, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 26/10 Nº 52.093 v. 30/10/98

INTERNATIONAL PINE PRODUCTS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 12 horas en la sede social de la entidad, Av. San Juan 592 Piso 8, Oficina letra "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado con fecha 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Presidente - Natan Gabriel Gitter
e. 28/10 Nº 170.218 v. 3/11/98

INVERSORA RECOLETA
S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto convoca a los Accionistas de INVERSORA RECOLETA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria para el caso de no registrarse quórum suficiente, en la calle Maipú Nº 26, Piso 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Presidente de dicha Asamblea al Doctor Jorge Luis Fabián, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la validez de la Asamblea;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Secretario - Héctor Hugo Vitale

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 26/10 Nº 104.299 v. 30/10/98

ITALCAR
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. I.G.J. 1.620.559). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1998, a las 18:00 horas en Suipacha 554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 30/4/97 y 30/4/98, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Carlos J. Sampellegrini
e. 26/10 Nº 169.862 v. 30/10/98

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/11/1998 a las 10 hs. en Av. Alem 465 4º H Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 24º cerrado el 30/6/1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el período 1998/2000.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 27/10 Nº 170.073 v. 2/11/98

"M"

MARIO O. BURGHI
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.
Presidente - María E. Do Porto
e. 28/10 Nº 170.276 v. 3/11/98

MAYO
S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de noviembre de 1998, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Vicente Cirigliano
e. 26/10 Nº 169.890 v. 30/10/98

MEJORSIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998, en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José H. Otero
e. 26/10 Nº 104.469 v. 30/10/98

"N"

NEWSIDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, en primera convocatoria para las 18 horas y en segunda convocatoria para las 19 horas en: Avenida Brasil sin número, frente Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero (C.P. 1107), Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la administración de la sociedad. Situación creada por la asunción de deudas con el Banco Mayo Cooperativo Limitado por parte del presidente del directorio y de otros directores. Resolución al respecto.
3º) Análisis de la situación de la sociedad respecto de socios, directores y terceros conforme lo resuelto en el punto segundo precedente. Resoluciones a adoptar.
4º) Análisis de la situación creada por los directores que no dieron quórum para la reunión de directorio convocada para el día 9 de octubre de 1998. Resoluciones al respecto, incluyendo la remoción de los citados directores.
5º) Temas de interés societario.
Síndico Titular - Carlos A. de la Vega
e. 28/10 Nº 170.208 v. 3/11/98

NUEVO ABASTO
S.A.

CONVOCATORIA

La Sra. Presidente de NUEVO ABASTO S.A. (antes Rodmar S.C.A.) convoca a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en la sede social el día 11 de noviembre de 1998 a las 12 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación del aumento de capital social y modificación del artículo cuarto.

Presidente - Ana Cossi
e. 23/10 Nº 104.202 v. 29/10/98

"P"

PIRE HUE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección Gral. de Justicia 89.727. El Directorio de PIRE HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre a las 19:00 hrs. en el domicilio social de San Martín 127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Noguerol
e. 26/10 Nº 169.987 v. 30/10/98

PITEMOBI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Miguel Salvador Gonzalvo
e. 23/10 Nº 169.843 v. 29/10/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1650 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Directorio y aprobación de su gestión en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de nuevos Directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Vigilancia, aprobación de su gestión y elección de Consejeros.

Presidente - Arturo Juan Miguel Grimaldi
e. 28/10 Nº 170.182 v. 3/11/98

PROMOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 26/10 Nº 169.859 v. 30/10/98

PUEYRREDON 535
S.R.L.

CONVOCATORIA

PUEYRREDON 535 S.R.L., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en primera y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se celebrará en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 535 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Causas que determinan la citación de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y documentación requerida por art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Análisis de la gestión de los socios gerentes.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Socio Gerente - Emilio Juan Fernández

NOTA: La documentación a la que se refiere el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición en la sede social a partir del 29 de octubre de 1998.

e. 23/10 Nº 169.790 v. 29/10/98

"R"

RENTACO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle 25 de Mayo 611, 6º Piso, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de un nuevo Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 21 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo Stocker

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 27/10 Nº 170.139 v. 2/11/98

RIPLE FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1998, a las 10 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 489 - 6º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Aprobación de la gestión del Síndico.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Cirilo Jorge Barretto
Síndico - Juan Manuel Sagardoy Arce

Sociedad no controlada según Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 28/10 Nº 170.195 v. 3/11/98

ROVARELLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 17 hs. en Sarmiento 747 6º piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución dle Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1998, su aprobación si correspondiere.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y síndico del período cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Pedido de Informe al Directorio de la marcha de la empresa. Tendencias y proyecciones en el actual ejercicio. Regularización Societaria y Fiscal.
5º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 31 de julio de 1976.

Presidenta - Lidia E. García de Rovarella
e. 28/10 Nº 170.159 v. 3/11/98

"S"

SANATORIO LANUS
S.A.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del SANATORIO LANUS SOCIEDAD ANONIMA para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director que se desempeña en carácter de Presidente.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Directorio.

Vicepresidente - Oscar Reboyras
e. 23/10 Nº 169.787 v. 29/10/98

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1998 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arenales 2812 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico y Contador Certificante.
6º) Disolución anticipada de la Sociedad. Administradora.

Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 27/10 Nº 104.520 v. 2/11/98

SEGUBANK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1998. SEGUBANK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de la gerencia y de la responsabilidad de los gerentes: confirmación o remoción de los gerentes;
2º) Análisis de los poderes vigentes: confirmación o revocación.
3º) Designación de auditores legales, contables y operativos.

Socia Gerente - Blanca Rodríguez de Schembra

Esta convocatoria la realiza en su carácter de socia Blanca Rodríguez de Schembra, titular del 55,9% de las cuotas sociales del capital social con derecho a voto en igual proporción.

e. 28/10 Nº 170.183 v. 3/11/98

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
el Viernes 18 de Diciembre de 1998

Compañeras y compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica, hacemos llegar a Ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO, en su reunión del 19 de octubre de 1998, convocando a nuestro gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de Asamblea;
2º) Facultar a la CD del SGA para adoptar todas las medidas necesarias para que nuestra institución recupere el nombre de Federación Gráfica Bonaerense, pues con esa denominación fue fundada el 3 de mayo de 1907;
3º) Consideración de las Memorias y Balances año 1995 y año 1996.

Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszyck

NOTAS:
a) Para el ingreso a la Asamblea deberá presentarse el Carnet Sindical;
b) Ningún socio/a podrá tratar asuntos que estén fuera del orden del día;
c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los socios/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome, cualquiera sea el número de los presentes.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 170.225 v. 30/10/98

SISTEMA CHEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en la sede social Uruguay 979 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.950 correspondiente al ejercicio Nro. 3 finalizado el 30 de Junio de 1998.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los directores.
5º) Consideración de la Gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
6º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Flores
e. 26/10 Nº 169.900 v. 30/10/98

SOLABAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en la sede social de la calle San Martín 50 3º piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Francisco J. Bargalló
e. 26/10 Nº 169.999 v. 30/10/98

SOULE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea general Ordinaria que se realizará el día 13 de noviembre de 1998 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Remuneraciones a los directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1998/1999 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 26/10 Nº 169.893 v. 30/10/98

SPACEWALL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en el local de la calle Salguero 2745 1º Of. 11 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso l), decreto-ley 19.550/72 al 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto-ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Consideración de la gestión de directores.
5º) Determinación del números de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Máximo Leloir
e. 28/10 Nº 170.259 v. 3/11/98

"T"

TEBA
S.A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA DE CLASES

Convócase a los accionistas de las clases A, C, D y E, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1998, a las 14 horas en Lima 115, 3º piso, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores actuantes por la Clase A, C, D y E, hasta la fecha.
3º) Designación y elección de nuevos Directores, Titulares y Suplentes.
4º) Revocación de la designación de síndicos actuantes por la clase hasta la fecha. Designación de síndicos titular y suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Sindicación de las acciones de las Clases A, C, D y E, ratificación de la anterior. Vigencia.
6º) Autorización al Síndico de Acciones de las Clases A, C, D y E Sr. Eligio Bernardino Cuadra para que comunique la cesación a los Directores actuantes hasta la fecha en representación de la Clase A, C, D y E y a la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Directorio, sobre los nombramientos de nuevos Directores a los fines de su inmediata incorporación.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de 1998.
Presidente - Eligio Bernardino Cuadra
e. 28/10 Nº 104.742 v. 3/11/98

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
4º) Remuneración a cada uno de los directores en exceso de lo que establece el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 26/10 Nº 169.923 v. 30/10/98

TRIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de tres años. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - José María Marcaida
e. 26/10 Nº 169.925 v. 30/10/98

"U"

UNITRIPS CARD INTERNATIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/98 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1716, noveno piso, oficina cuarenta, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2º) Situación planteada por la ruptura de la relación laboral con la Srta. Carolina Andrea Saladino, sobrina nieta de la vicepresidente del directorio Sra. Nidia Otilia Duarte (Art. 234 inc. 3ro. de la ley 19.550);
3º) Asignación expresa por parte de los socios de la disposición de llaves de la sede social y comercial. Fijación por la asamblea de los derechos de ingreso y permanencia en la sede social;
4º) Designación de un director titular y un suplente, para su incorporación al directorio actual, a solicitud de los socios y en consideración a la nueva composición del capital social.
Presidente - Ricardo N. Riccardi
e. 26/10 Nº 169.992 v. 30/10/98

UTSCH ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de todas las resoluciones formalizadas por las actas de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fechas 13 de septiembre de 1996 y 30 de septiembre de 1997, con relación a los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997, respectivamente.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - José Goldstein

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 26/10 Nº 169.919 v. 30/10/98

"V"

VENTURA HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 9 Hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc 1, Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Ricardo C. Luppi
e. 26/10 Nº 169.852 v. 30/10/98

VIAL TAMBORINI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en sede social Luis Viale 2321, ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-98;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de Directores y síndico por el término de 2 ejercicios;
6º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda Convocatoria: 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs.
Depósito de acciones: 13 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.
Presidente - María I. Tamborini
e. 23/10 Nº 169.804 v. 29/10/98

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9 finalizado el 30-9-98.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 28/10 Nº 170.246 v. 3/11/98

"X"

XIPON
Sociedad Anónima
Inscripta en la I.G.J. Nº 2003 del Libro 95 Tomo A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la sede de Pte. Perón 1642, 3º piso, Capital Federal, para tratar el tema siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de propuesta de venta del local comercial. Eventualmente medidas a adoptar para el cierre definitivo del mismo.
Presidente - José Guimarey
e. 26/10 Nº 104.412 v. 30/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Irma Noemí Poggi, DNI 11.383.278, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, transfiere a Gabriel Angel Casales, DNI 10.125.776, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado a

remisería sito en AMENABAR 2059 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Amenábar 2059 de Capital Federal.

e. 23/10 Nº 169.716 v. 29/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa José María Proupin Nieto, domicilio Argerich 2080, Cap., vende a Vidal Pinto Ayala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, elaboración de productos de grahan, centeno y similares y venta de los mismos" sito en ARGERICH Números 2080-84, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 Nº 169.460 v. 29/10/98

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 169509 de fecha 21/10 al 27/10/98 siendo la compradora Alicia Graciela Pioli dom. Av. Rivadavia 10855 Cap. del hotel sin comida sito en AVDA. ENTRE RIOS 1511, 2º y 3º piso Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 170.144 v. 2/11/98

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: "Avenida de Mayo 1190 S. R. L.", con domicilio en la calle: Avda. de Mayo 1190, Capital Federal, vende a: José Marques da Fonseca Pereira, domiciliado en la calle: Humberto 1ro. Nº 701, Capital Federal, su Negocio de Playa de Estacionamiento, ubicada en la calle: AVDA. INDEPENDENCIA Nº 1167/69/71/75, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 27/10 Nº 170.132 v. 2/11/98

El Dr. Alberto Oscar Dileo, Contador Público inscripto en el CPCECF en el Tº 119 Fº 158, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 5433 de la Capital Federal informa de la transferencia por venta del 25 % indiviso de la razón social "Lama F., Enríquez J., Fondo J. y Lama G." Sociedad de Hecho que bajo el nombre de fantasía "La Paz" funciona en AV. JUAN B. ALBERDI 5502/10 esq. Miralla de la Capital Federal, con CUIT 33-65642623-9. La parte que se transfiere es la perteneciente al socio Enríquez Jaime (C. I. —PFA— 5.299.343) y el adquirente es otro socio: Lama Francisco (C. I. —PFA— 5.780.027) quien así pasa a ser propietario del 50 % del inmueble y su explotación. La nueva razón social será: "Lama F. Fondo J. y Lama G.", continuadora de la anterior, asumiendo su personal y la totalidad de sus activos y pasivos comerciales, fiscales, previsionales, laborales y patrimoniales. Informados sus otros dos socios de la novedad, los Sres. José Fondo Raiño (CI —PFA— nº 5.128.300) y Lama Gustavo Isaac (DNI 20.010.527) han prestado plena conformidad a la venta. Oposiciones cursar a la oficina del contador plazo de ley. Teléfono del Dr. Dileo 684-1618 o (15) 444-6891. El vendedor fija domicilio en Av. J. B. Alberdi 5674; el comprador constituye domicilio en la calle Remedios 3514; ambos de la Cap. Fed.

e. 27/10 Nº 170.044 v. 2/11/98

Carlos Manuel Idaszkin, corredor público, mat. 317, con oficinas en Avda. Rivadavia nº 4035, Cap. comunica que el garage "Deleites SRL", representada por Irma M. Gil con domicilio en Av. Rivadavia nº 4033, Cap, vende a Doña Irma Sara Dopico, con domicilio en Av. Rivadavia nº 4011, Cap., el fondo de comercio denominado "Garage Almagro", sito en AV. RIVADAVIA Nº 4033, Capital, libre de deudas. Oposiciones de ley en Av. de Mayo nº 1234, piso 1º, of. 3 Cap.

e. 28/10 Nº 104.660 v. 3/11/98

"B"

Entre el señor Juan Lucas Galeotti, con DNI 93.160.995, domiciliado en Agüero 2015 8º piso de Capital Federal y Claudio Javier Miyai, con DNI 21.110.175, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1835 6º B de Capital Federal Transfieren el fondo de comercio de la playa de estacionamiento sito en BILLINGHURST 2045 de esta Capital Federal a doña Celia Suenaga, con LC 3.998.086, domiciliada en French 2991 de Capital Federal. Reclamo de ley Billinghurst 2045 de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.264 v. 3/11/98

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 Cap. avisa que el Sr. Daniel Carlos Tosca domic. Camacuá 189 Cap., vende a Amalia Mirta Pérez y Adriana Marcela Bressan, ambas en EE. UU. 719 Cap. el negocio de: (500.200) elab. de masas, past., sándw. y prod. simil. etc. (601.020) com. min. desp. pan y prod. afines (601.030) com. min. masas, bombones, sándw. (S/elab), sito en: CAMACUA 189 Cap. Reclamos de Ley y domic. de las partes mi oficina.

e. 27/10 Nº 170.040 v. 2/11/98

Se avisa que el Sr. Vicente Telie Rodríguez, con domicilio en Varela 18 7º 99, Capital Federal, vende a la Sra. Josefa Hortensia Telie con domicilio en J. B. Alberdi 2469 5º B, Capital, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2766, Capital. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 2º A Capital Federal.

e. 27/10 Nº 170.043 v. 2/11/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital Avisa: Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514 Cap. transfiere a Elena Gladys Rodríguez Benavidez, dom. Cabrera 3025 Cap. su Hotel SSC. Cap. 10 hab. y 30 alojados sito en CHILE 1171 P. 1º Cap. libre deuda y gravamen rec/Ley n/of.

e. 23/10 Nº 169.745 v. 29/10/98

Se Avisa: Mónica Elizabeth López Díaz, dom. Combate de los Pozos 105 Cap. vende a Elba Beatriz Gutiérrez de Casas, dom. Humahuaca 4386, Cap., negocio de casa de lunch café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en COMBATE DE LOS POZOS 105/107 P.B. y sót. libre de deuda y personal. Reclamos ley en Humahuaca 4386 Cap. Fed.

e. 23/10 Nº 169.718 v. 29/10/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Precio SA Suengas de Alvarez dom. C. de los Pozos 124 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 124 Piso 3 Depto. 9 Cap. a Ignacio Orellano dom. en Maza 38 reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.197 v. 3/11/98

"E"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas, Tte. Gral. Perón 1410 2º P. capital, avisa: Que Silvia Leonor Rodríguez, domicilio Arenales 2872 2º P. "9" Capital, vende a Manuel Laureano Castillo y Jorge Kaufman, domicilio New York 2495 3º "A" Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle ECUADOR 1418 PB., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 27/10 Nº 170.055 v. 2/11/98

Marcelo Adrián Pérez Castro, domicilio Páez 2503 C.P., abogado, avisa que Rogel S.R.L. representada por Susana Fernández DNI 11.958.258 con domicilio en El Salvador 5748 de Capital Federal, transfiere a María Cristina Fernández DNI 11.077.273 domiciliada en Pedro Morán 4764 7º B Capital Federal el Fondo de Comercio (Garaje Comercial) ubicado en la calle EL SALVADOR 5748 de Capital Federal. Presentar oposiciones de Ley 11.867 en mi oficina ubicada en la calle Páez 2503 Capital Federal.

e. 26/10 Nº 104.425 v. 30/10/98

Comunícase por cinco días que Graciela Teresa Crespo, con domicilio en Magariños Cervantes Nº 2987, Capital Federal, vende a Nancy Myriam Rodríguez, con domicilio en José Bonifacio 3628, Capital Federal, el hotel de la calle ENSENADA Nº 321, Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley de Ensenada Nº 321, Capital Federal.

e. 28/10 Nº 170.199 v. 3/11/98

"G"

El Sr. Néstor Argentino Cónde con domicilio en Mader 3508 de Ciudadela Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires comunica que vende al Sr. Víctor Hugo Seifert con domicilio en Córdoba 1548 Ptdo. de San Fernando Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio, Agencia-Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en Avda. GRAL. PAZ Nº 10.650, PB 10, Liniers, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.

e. 23/10 Nº 169.729 v. 29/10/98

"J"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Alejandro José García Abraldes, domicilio Juncal 1610, Cap. vende a "Arte Bianca SRL" (representada por Domingo José Alvárez) domicilio La Rioja 282, Cap., el comercio minorista de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) ubicado en la calle JUNCAL Número 1610, P.B., Capital, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 Nº 169.463 v. 29/10/98

"L"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que "Pennacino Sociedad Anónima", dom. Lezica 4162 Cap. Fed. vende su negocio de Garage Comercial, sito en LEZICA 4162/64/72/74 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Alejandro A. Caminata, quien compra para sí y/o en comisión, dom. Sarratea 67, Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 170.069 v. 2/11/98

Jorge Alberto Criado, Abogado, T 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Ibarrola 6835, de Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Ramón Vito Cabrera, L.E. 6.228.755, con domicilio en Uriburu 1247, 1ro, "A", de Ciudad de Buenos Aires. Vende a la Sra. Liliana Beatriz Fernández, D.N.I. 11.121.086, y Basilio Marcelo Cornelio, D.N.I. 13.452.776, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3787, de Ciudad de Buenos Aires, Un fondo de comercio rubro Lavadero de Autos, ubicado en LISANDRO DE LA TORRE 222, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/10 Nº 170.200 v. 3/11/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Adolfo Des Nogueira, domicilio Mario Bravo 277, Cap. Vende a Elía Nogueira, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de garaje comercial, ubicado en MARIO BRAVO Número 277, P.B., Cap., (en su 50% indiviso) libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/10 Nº 169.461 v. 29/10/98

Rectificación Edicto publicado del 10 al 14/8/98, Recibo Nº 95.167. Se reemplaza Marta M. Fuentes por Julio A. Camarotte Villafañe. Transferencia Fondo de comercio sito en calle MEDRANO 669, Cap. Reclamo de ley en Medrano 669.

e. 27/10 Nº 170.100 v. 2/11/98

"O"

Por 5 días se comunica que Juan Antonio Miglioli LE 5.144.972, domiciliado Manuel Ugarte 2297 PB "C" de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Liliam Mónica Monte, DNI 13.855.800, domiciliada en Olavarría 525 1º "B" de Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio denominado "La Viandita", sito en OLAVARRIA 700, Capital Federal. Reclamos de Ley en Olavarría 700, Capital Federal. Rubro del local: Fiambrería, quesería y rotisería.

e. 28/10 Nº 170.272 v. 3/11/98

"P"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Olga Noemí Casale dom. Pavón 1217 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en PAVON 1217 1º y 2º Piso, a Osvaldo Daniel Fuentes dom. Carlos Gardel 2390 Olivos Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 28/10 Nº 170.198 v. 3/11/98

Raúl Omar Rondina, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 4543/45, piso 11, Dep. B, de Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Soria, con domicilio en Crisólogo Larralde 4419, de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera), sito en PLAZA 3951 P. B, UF 2 de Cap. Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.

e. 23/10 Nº 169.744 v. 29/10/98

"R"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que por derechos sucesorios de Gumersindo López, Luis López y Emilio Núñez, los Sres. Emilio Núñez Suárez, Benigno López, Camila López, Rogelia Rivero y Teresa Silvia López todos domiciliados en Ramón Freire 1660 Capital vende a Patricia Raquel Zelikowicz domiciliada en Muñecas 866 Cap. su Fdo. de comercio de Hotel "Cervantes" Exp. Nº 2071/61 sito RAMON FREIRE 1660 Cap. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 26/10 Nº 169.962 v. 30/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Dom. Av. Corrientes Nº 818 P. 13, Of. 1304 Cap., avisa que Juan Carlos Severino, Dom. Uriburu Nº 227 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URIBURU 227 Cap., dedicado a: Com. Minorista de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta), Oficinas de prestaciones de servicios de comunicaciones Urbanas, suburbanas internacionales, télex y fax, correo privado Expte: 38037-95, a la Sra. Lidia Cristina Fernández, Dom. Cafayate 1253, Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.

e. 27/10 Nº 170.063 v. 2/11/98

Manuel Muiño García, Balanceador, Corredor y Martillero Público, Matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, "3" Tel. 381-8030, Capital Federal, avisa: Que Emilio Rodríguez Rey, José Antonio Filloy y Orencio Filloy Armada, dom. Uruguay 112, Cap. Fed. venden, libre de toda deuda gravamen y personal, el Fondo de Comercio del negocio (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602010) Casa de Lunch, (602020) Café-Bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Exp. Nro. 009336/95, sito calle URUGUAY, 112, PB., Cap. Fed., a la Sra. María Alcira Garrós (DNI: 11.802.770), domicilio Rivadavia 1342, Piso 1º, "3" Capital Federal, quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal en mis oficinas.

e. 28/10 Nº 170.189 v. 3/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Absorbe por fusión a

COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

—FUSION—

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. con Nº de Registro en IGJ 1.571.051 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 P.B., y COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. con Nº de Registro en IGJ 1.620.410 y sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, 7º piso, ambas en Capital Federal, avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) Ley 19.550, la fusión de ambas sociedades, siendo BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. quien absorbe en su totalidad a COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A., que se disuelve sin liquidarse, con efectos a partir del 1 de noviembre de 1998. Balances confeccionados al 30 de junio de 1998. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A., Activo $ 182.075.000, Pasivo $ 159.086.000 y COMPAÑIA PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A., Activo $ 3.128.609, Pasivo $ 3.403.025. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. consolidado neto de eliminaciones, Activo

$ 184.988.469, Pasivo $ 162.221.294, Relación de cambio 0,5241 acciones del BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por cada acción de CÍA. PRIVADA DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. Porcentaje de entrega de nuevas acciones a accionistas del BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por efecto aumento del Capital 0,9246. Las diferencias patrimoniales hasta el 31/10/98, también se transfieren y no modifican la relación de canje. Se continúa con la denominación, tipo societario y sede social de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. Compromiso previo de fusión del 29/9/98 y Asamblea Extraordinaria del 22/10/98. Aumento de Capital en BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. por $ 485.012, nuevo Capital Social $ 25.449.190. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110 P.B., Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Alejandro M. Estrada
e. 28/10 Nº 170.289 v. 30/10/98

BELCAR
S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS
S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

En los avisos publicados los días 2, 5 y 6 de octubre de 1998: Recibo Nº 167.203,
DONDE DICE: "...al 12 de septiembre de 1997", **DEBE DECIR:** "... al 31 de diciembre de 1997".
DONDE DICE: "... en Tomo A, Libro 93, de Sociedades Anónimas...", **DEBE DECIR:** "... bajo el número 2897, en Tomo A,...".
DONDE DICE: "... al 12/9/79", **DEBE DECIR:** ". al 31/12/97".

Presidente - Cimino Rossi
e. 27/10 Nº 170.114 v. 29/10/98

"D"

DON JUAN ALBERTO
S.A.

—AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES—

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a la autorización de la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de agosto de 1998, este Directorio resolvió la emisión de las nuevas acciones representativas del actual capital social de tres mil ochocientos pesos ($ 3.800) conforme a la modificación estatutaria inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11.300 del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, escritura 325. En consecuencia y por un plazo de noventa días a partir del día uno de noviembre de 1998, podrán ser canjeadas las anteriores acciones y retiradas las actuales, en nuestra sede social, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Jaime Lacovsky
e. 28/10 Nº 170.284 v. 30/10/98

"H"

HERCULES NOBILE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Liquidación Parcial art. 107 L. S.: Por Asambleas 30.IX.97 y 31.X.97, protocolizadas por E. 711 F. 1845 del 21.X.98. Reg. 1968, Cap. Fed. Procedióse adjudicar así inmueble Amenábar 21/23/27 C. F. FR 17-10.001 y FR 17-10.002. No existen obligaciones sociales sin cubrir.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 28/10 Nº 170.288 v. 29/10/98

"R"

ROVESA
S.A.

(L. 92, T. A. del Registro Público de Comercio). Se rectifican las publicaciones de fecha 3/8/98, 4/8/98 y 5/8/98 realizadas en el Boletín Oficial. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 27 de julio de 1998 los accionistas de ROVESA S.A. domiciliada en Sarmiento 643, 7º piso (Libro 92, Tomo A del Registro Público de Comercio de fecha 15 de octubre de 1998) resolvieron: Reducir el capital social en la suma de $ 0,046, llevándolo de $ 0,053 a $ 0,007 con el rescate y cancelación de 460.818 acciones de V/N $ 0,0000001. Activo anterior: $ 1.931.438,96. Activo posterior: $ 304.289,63. Pasivo anterior: $ 53.666,16. Pasivo posterior: 53.666,16. Patrimonio neto anterior: $ 1.877.772,80. Patrimonio neto posterior: $ 250.623,47. Oposiciones de ley: Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal.

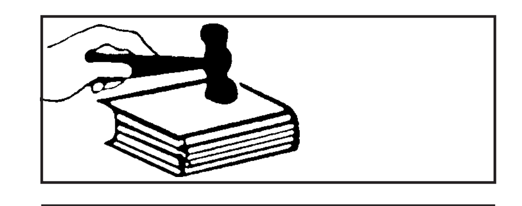
Director - Alfonso C. de Laferrere
e. 27/10 Nº 170.143 v. 29/10/98

"S"

SIELEC INGENIERIA
S.A.

I. — SIELEC INGENIERIA S.A. con domicilio en Paraguay 794 5º Cap. Fed. inscripta el 27/8/91 bajo el Nº 6409 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/6/98 Activo $ 515.315,68.- Pasivo $ 104.060. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 10/08/98 de la Sociedad se aprobó la Reducción de Capital de $ 571.500.- a $ 387.000.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 184.500.- Se reformó el Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774 4º piso of. "A" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 27/10 Nº 104.551 v. 29/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962 Cód. Com.), subastará contra Ambrogio Francisco Antonio el 11/11/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, año 1994, dominio RAT-583 (B-2.694.476), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 28/10 Nº 104.689 v. 30/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días: Se hace saber a la razón social DISTRIBEL S.R.L. que, por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de San Miguel Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "TAPIA, ELSA NORIS vs. DISTRIBEL S.R.L. y/o BELIERES ALEJANDRO s/Indemnizaciones", y que en la misma en fecha 17/12/97 se ha dictado sentencia definitiva, Nº 218, la cual a continuación se transcribe en su parte resolutiva: "San Miguel de Tucumán, diciembre 17 de 1997. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Elsa Noris Tapia en contra de DISTRIBEL S.R.L. quien deberá abonar a la actora la suma de $ 9.407,70 en concepto de: indemnización por antigüedad, falta de preaviso, SAC s/preaviso, SAC proporcional, vacaciones proporcionales y haberes del mes de octubre de 1991, según lo considerado, debiendo abonarse dicha suma en el plazo de diez días. IIº) No hacer lugar a la demanda por el rubro indemnización por accidente de trabajo de lo que se absuelve a la accionada. IIIº) Hacer lugar a la defensa de falta de acción deducido por ALEJANDRO BELIERES, según se considera. IVº) Costas: En la proporción considerada. Vº) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Alfonso Zottoli; Guillermo Ocon; Luisa Graciela Contino; Sara E. Delloca Berardo; Pablo Luis Palacio y Leonardo Juan Maloberti; en las sumas de: $388; $388; $1.165; $388; $1.940 y $582; respectivamente. VIº) Regular Honorarios por la labor profesional cumplida respecto a la sentencia interlocutoria de fs. 245 a los letrados: Luisa G. Contino y Pablo L. Palacio; en las sumas de: $233 y $466; respectivamente. Hágase saber. Fdo. Vocales Dras.: Gladys Nelly Ríos - Norma Beatriz Moreno. Ante Mi: Silvio Maza Villalba, secretario".

e. 28/10 Nº 251.658 v. 30/10/98

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.583, caratulados "FORNASIERO, MARIO EMILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIO EMILIO FORNASIERO, C.I.P.F. Nº 7.125.509, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de julio de 1998... Desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Estela Cecati Mercante a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 02207470 de Nación A.F.J.P. S.A., pertenecen al puño y letra de de Celia Luz Candia Barrientos y/o de Mario Emilio Fornasiero... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 28/10 Nº 251.563 v. 3/11/98

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.586, caratulados "BROCCOLA, EDITH ALEJANDRA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250 de esta Ciudad, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 5 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a EDITH ALEJANDRA BROCCOLA, D.N.I. Nº 21.083.191 del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1998...desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 1187517 de la Administradora Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de Félix Eduardo Panelo y/o de Edith Alejandra Broccola....Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. secretario".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
e. 28/10 Nº 251.560 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FERNANDEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" Capital Federal (Civil).

Capital Federal (Civil) 20 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/10 Nº 104.408 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SPERA ARMANDO OSCAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/10 Nº 104.327 v. 29/10/98

"MENENDEZ FERNANDEZ, GERMAN s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERMAN MENENDEZ FERNANDEZ y ROSA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 104.496 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BACCINO, NORBERTO ANGEL; BACCINO, ROBERTO y CUÑARRO, MARIA SINESIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 104.537 v. 30/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a IGNACIO SAMANIEGO VILLAMAYOR a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "SAMANIEGO VILLAMAYOR IGNACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 27/10 Nº 251.395 v. 29/10/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, en autos: "WU, FREDDY c/LIU DE TANG, GUEY SHIAB y Otra s/Simulación", hace saber que se cita a SHU CHUAN KUO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se designará al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese el presente por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario, PAC.
e. 28/10 Nº 170.301 v. 29/10/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, en Exp. Nº 42.284 caratulado "VELASQUEZ MARDONES, HECTOR HERALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a HECTOR HERALDO VELASQUEZ MARDONES por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. Art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 27/10 Nº 251.377 v. 29/10/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P: 7, Capital Federal, intima a

NICOLASA DEL VALLE VILLARRUEL DE RAMIREZ para que en el plazo de cinco días dé y pague la suma de U$S 16.800.- más la de U$S 1.680.- fijada provisoriamente para intereses y costas que le reclama GERARDO ZAJDMAN CASES, en autos caratulados ZAJDMAN CASES GERARDO c/VILLARRUEL DE RAMIREZ NICOLASA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, quedando citada de remate para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento llevar adelante la ejecución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/10 Nº 104.634 v. 29/10/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 2, intima de pago y cita de remate por el plazo de cinco días a INMOBEL S.C.A., en los autos caratulados "CONS. PROP. VIAMONTE 1864/66 c/INMOBEL S.C.A. s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 28/10 Nº 104.648 v. 30/10/98

Nº 59

El Juzgado en lo Civil Nº 59, Secretaría U, sito en calle Paraguay 1457 P: 1, Capital Federal (1061), de Capital Federal, en autos caratulados "GARCIA LIDIA c/DI FRANCESCO SUSANA TERESA s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a SUSANA TERESA DI FRANCESCO para que dentro del quinto día reconozca el contrato de locación, manifieste si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 525 y 526 del Código Procesal. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Judicial por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/10 Nº 104.760 v. 29/10/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, en Exp. Nº 69.708/98 "VALLEJOS, SECUNDINO s/Ausencia por Desaparición Forzada, cita a SECUNDINO VALLEJOS por el plazo de sesenta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.380 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIROAKI NAKADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 23/10/98.
e. 27/10 Nº 103.682 v. 29/10/98

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos N. Colacioppo, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a DOÑA MARTA ZELMIRA MASTROGIACOMO para que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados MASTROGIACOMO MARTA ZELMIRA s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto deberá publicarse por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 27/10 Nº 251.287 v. 29/10/98

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, a cargo interinamente, cita y emplaza a don MITSUAKI SATAKA para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en autos "HIGA MIEKO c/SATAKA MITSUAKI s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 28/10 Nº 104.759 v. 29/10/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALDECOA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y oponer las excepciones que le corresponda y se crea con derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, en los autos caratulados "O.B.R.A. (ORGANIZACION BIENES RAICES AMERICANOS SOCIEDAD ANONIMA) c/ALDECOA, LUIS ALBERTO y Otro s/Desalojo por falta de pago - Sumario". Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/10 Nº 104.633 v. 29/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/OCAMPO DE CARDOZO, TERESA s/Ejecutivo" cita emplaza por este medio a la Sra. TERESA OCAMPO DE CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/10 Nº 251.631 v. 29/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 14

Autos: "CASA MANITO S.A.C.I.F. c/TUOZZO, NUNCIANTE s/Ejecutivo" El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, Piso 2do. de esta Capital, cita a NUNCIANTE TUOZZO, conforme lo prescripto por el Art. 145 y 147 del C.P.C.C., para que dentro del plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, ello bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 104.685 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/GONZALEZ, ENRIQUE s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. ENRIQUE GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 251.627 v. 29/10/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal cita a PERL, ADRIAN DARIO y ROZEMBLAT, MARIA BEATRIZ, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PERL, ADRIAN DARIO s/Ejecutivo", para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 1633 v. 29/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a EDGARDO JORGE CASCARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.407 que se le sigue por Lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.104 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a KARINA DELGADILLO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.527 que se le sigue por Amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.112 v. 30/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GUERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.443 que se le sigue por Daño y Resistencia a la Autoridad, arts. 183 y 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/10 Nº 251.108 v. 30/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JORGE PROC (con último dclio. conocido en la calle Pringles 3231 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 13.453, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar, Ley 13.944 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de las citaciones precedentes cítese a JUAN JORGE PROC mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 Nº 250.947 v. 29/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ADRIAN FABIO TARIDE (último ddo. conocido en Cagliero y Pascal sin número del Barrio Río Alegre de Merlo, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 15.064, seguida en averiguación del delito de Tentativa de Hurto (arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... cítese a ADRIAN FABIO TARIDE, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C. P. P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
e. 27/10 Nº 251.295 v. 2/11/98

Nº 14

"///nos Aires, 6 de mayo de 1998... emplácese a MIRIAN GONZALEZ —indocumentada—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
e. 27/10 Nº 251.497 v. 2/11/98

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1998... emplázase a JUAN ROBERTO DIAZ GUTIERREZ, DNI: 15.127.224, con último domicilio conocido en la calle Moreno 2472 (Hotel San José, habitación s/nro.) de esta ciudad, de estado civil soltero, de profesión remisero para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría Nro. 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter Candela Secretario.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
e. 27/10 Nº 251.496 v. 2/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a CARLOS FABIAN DELGADO (argentino, D.N.I. 17.525.038, con último domicilio conocido en Centenario Uruguayo 2240, casa 2, manzana 15, barrio "Los Ceibos", Lanús Este) que deberá comparecer ante Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/10 Nº 250.929 v. 29/10/98

Emplácese al Sr. Presentación Rosao Oropeza (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, de 33 años de edad, C. I. nº 14.08184 de la República de Bolivia) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría nº 8, 30 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 27/10 Nº 251.337 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a MAXIMILIANO RAUL ROMERO (de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.157.729, con último domicilio conocido en la calle Morelos 739 de Flores, Capital Federal, hijo de Susana Beatriz González) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9886, expte. Nº 12.279/97, caratulados: "ROMERO, MAXIMILIANO R. s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 20 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria. Federal.

e. 28/10 Nº 251.618 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a LUIS FERNANDO CAPRISTAN DELGADO (de nacionalidad peruana, Nº de pasaporte 0947679, con último domicilio conocido en la Avda. Gral. Paz 10.928, Liniers, Capital Federal, Nº Belgrano 2046, de la Capital Federal), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9527, expte. Nº 5128/97, caratulados: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 20 de octubre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria federal.

e. 28/10 Nº 251.616 v. 30/10/98

"Notifíquese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) de la resolución recaída en la causa Nº 5322 caratulada "GADEA, HILDA PATRICIA s/Den. Inf. Arts. 172 y 286 del C.P.": "///nos Aires, 14 de agosto de 1998... Resuelvo declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de HUGO ALBERTO VESSONI...".

Secretaría Nº 8, 20 de agosto de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/10 Nº 251.623 v. 3/11/98

"Emplácese a LEOPOLDO GUSTAVO CAMPOS que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/10 Nº 251.619 v. 3/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario federal".

e. 28/10 Nº 251.538 v. 3/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º Piso, Cap. Fed. en la causa Nº 3071/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DAVID LOPEZ LOPEZ, boliviano, nacido en Oruro, República de Bolivia el 20 de diciembre de 1994, hijo de Prudencio López Hinojosa y de Josefa López Maira, casado, C.I. boliviana Nº 3.086.926, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo. Claudio Bonadío Juez Federal. Ante mí: Alicia Vence, Secretaria Federal".

e. 28/10 Nº 251.542 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO JOSE VERZY, a estar a derecho en los autos Nº 3137/98, caratulada "VERZY, ALFREDO JOSE s/Inf. Art. 14, 1º párr. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 14 de octubre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.537 v. 3/11/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL JAIME BILSKI de lo dispuesto... publíque por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RAFAEL JAIME BILSKI que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.; Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, Secretaria Federal.

Secretaría Nº 23, 16 de octubre de 1998.

e. 28/10 Nº 251.530 v. 3/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARCELO GUSTAVO LAHITTE (DNI 16.800.450) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 21.339/98 que se le sigue por falsedad ideológica y estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 27/10 Nº 251.611 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, en la causa Nº 1039, de trámite ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a VIRGILIO ANGEL MARONE a fin que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961 de Morón, el día 4 de noviembre próximo a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Morón, 15 de octubre de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 27/10 Nº 251.523 v. 2/11/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a MARLLIRY RUJEL ORTIZ, imputada por el delito de uso de documento falso, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 15 octubre de 1998... atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 47/54 a la extranjera MARLLIRY RUJEL ORTIZ... cítesela por edicto el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. ...Fdo. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal Nº 2, La Plata, 15 de octubre de 1998.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 26/10 Nº 251.161 v. 30/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, DNI Nº 5.077.785, que se domiciliara en La Paz 1043 y Ocampo 874 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 13 de octubre de 1998. Cítese a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja a parte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: Germán L.A. Sutter Schneider, secretario".

e. 23/10 Nº 251.000 v. 29/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ALFREDO ROLON, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4381, caratulada: "VALBUENA, EDGARDO OMAR s/Av. Psta. Adulteración de Documento", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 8 de octubre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 28/10 Nº 251.593 v. 3/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/10/98	MONICA SARZO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	14/10/98	JOSE MIREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/10/98	EDGAR FAUSTINO BOBADILLA	3	VIOLACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	MARCELO CEDILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.375.945, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/09/98	BEATRIZ LUCIA FAMIN, D.N.I. Nº 6.691.453	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	15/10/98	VILMA LIDYA PITRA	3	Nº 86.232/98
5	116	MARISA A. MURADO	16/10/98	MAXIMO ABEL BARRETO	3	Nº 59.485
5	116	MARISA A. MURADO	7/10/98	JOSE ALDO LANDMAN y HORACIO JORGE LANDMAN	3	Nº 76.935/97
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/98	HUGO VOLIJ	3	Nº 73.758/98 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	HECTOR ANTONIO LARRAYA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	1/10/98	VICTOR RAUL QUINTANA	5	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/10/98	GLADYS ROMERO	2	Nº 16.727/98
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	GERARDO ARGENTINO MUÑOZ y RODOLFO ALBERTO BELIZ	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/10/98	CARLOS QUIROGA, D.N.I. Nº 11.120.784	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	19/10/98	FERNANDO MARTIN PIETRANERA	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	15/10/98	ISRAEL SPODEK	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/10/98	WALTER FELIX GAITAN	5	Nº 35.086/98 DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDARRAIN	14/10/98	CHRISTIAN SIERCO y MARCELO ANTONIO EQUIOIZ	5	Nº 62.535/98 DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	IGNACIO JAVIER LOMBARDI D.N.I. Nº 20.282.053	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/10/98	ALDO JORGE ROMERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	21/10/98	JORGE PUERTAS y GUSTAVO REY	2	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	8/10/98	ANTONIO HENRIQUES, L.E. 4.791.897, NACIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1929, DE PROFESION JORNALERO; y MARIA DO PATROCINIO DA GRACA, PORTUGUESA, NACIDA EL 1 DE ABRIL DE 1931, CASADA CON EL ANTERIOR, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO EN CENTENARIO 278, MARCOS PAZ, BS.AS.	5	Nº 50.756/98 DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/10/98	ROQUE GORDILLO y JILMA ETEL AREVALO	3	-
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	10/09/98	MODESTO ZUMARAN ROSADO	3	ESTAFA

e. 26/10 Nº 155 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	22/10/98	JORGE ANIBAL GARCIA (DNI 11.836.976)	3	Nº 39.504/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/10/98	FEDERIC JAUME OTZET Y HERBERT ANTONI OTZET	5	Nº 11.282/98 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 158 v. 03/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	SILVIA NOEMI BATALLA (D.N.I. Nº 14.109.257)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/10/98	GUILLERMO GABRIEL GIMENEZ (D.N.I. Nº 13.389.393)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	17/09/98	EDGARDO DANIEL RUBEY CARBONELLY	5	Nº 4793 INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/09/98	AMANDA FANY SOSA DE VITALO (C.I.P.F. Nº 6.623.995)	3	INFRACCION A LA LEY 23.771

e. 26/10 Nº 157 v. 30/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BAIK, DOO JIN s/Concurso Preventivo" que, con fecha 24 de septiembre de 1998, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DOO JIN BAIK. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3322, Capital Federal (Te. 546-7100), hasta el día 20 de noviembre de 1998, existiendo plazo para formular impugnaciones hasta el día 4 de diciembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— el día 1º de junio de 1999, a las 11,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.654 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GODOY HUGO ALBERTO D.N.I. Nº 8.288.291, en la que se designó Síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.526 v. 3/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados CABRERA, JULIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1998 se ha decretado la Quiebra de JULIO ALBERTO CABRERA y que hasta el día 12/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A. Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 26/11/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 10/12/98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/2/99 y 18/3/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/10 Nº 251.531 v. 3/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la firma TRANSFORMING PRODUCTS S.R.L., habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.926 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la RODRIGUEZ MIRANDA CARLOS ALBERTO, habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.931 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANDA X S.A. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 8 de octubre de 1998, debiendo los acreedores posteriores al auto primitivo de apertura del concurso preventivo presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 7 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.638 v. 3/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CIENTIQUIMICA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.875, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/10 Nº 250.960 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ JOSE ADOLFO s/Quiebra", Expte. Nº 69.241, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Enrique Cristina Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 251.098 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRANCOLINI HNOS. S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.973, con fecha 22 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Saraco Horacio J., con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 19 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/10 Nº 251.341 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BANCALARI S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 69.602, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509 piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/10 Nº 251.534 v. 3/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO LABORDE (DNI 11.236.915) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313 772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/2/98 y 9/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.133 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de DIONICIA ROSARIO MARTINEZ designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º -B-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/3/99 y 19/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recados: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ...publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.128 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 comunica la apertura del concurso preventivo de EDUARDO VICTOR DWORETZ con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 12 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante la síndico Nora Beatriz Solís con oficina en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el 19 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 26/10 Nº 104.434 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de NILDA RAQUEL DORREGO (D.N.I. 10.632.207) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º -17- (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/2/99 y 13/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre de 1998 ... publíquese edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 251.122 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica la apertura del concurso preventivo de la Sra. ANDREA JULIANA LEVRERO DE DWORETZ, con fecha 11 de septiembre de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 16 de noviembre de 1998 a verificar sus créditos ante el síndico Contadora Nora Beatriz Solís, en sus oficinas de la Avda. Corrientes 1515, 5º "B". Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de febrero de 1999 y 12 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de mayo de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 26/10 Nº 104.435 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de: ALTMARK, AARON JORGE, DNI Nº 12.009.854, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to., "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 28/10 Nº 251.641 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GLADYS RODRIGUEZ (C.I. 3.993.931) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/3/99 y 23/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... publíquese edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.639 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KRIKOR KABAKIAN (C.I. 4.345.670) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/99 y 20/4/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1998... publíquese edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 251.640 v. 3/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber

que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en los autos "FASCH S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Calik Przybylsi con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º piso "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 24/11/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/2/99 y 22/3/99, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/6/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/10 Nº 104.216 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RAM S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de febrero de 1999 y 6 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 251.290 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIMPEN S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 20 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 251.291 v. 2/11/98

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha dos de octubre de 1998 se decretó la quiebra de SBARRA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/10 Nº 251.642 v. 3/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Garello, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble Gascon 683/85", Expte. Nº 61.634, se ha resuelto convocar a un llamado a mejorar la oferta de compra U$S 84.000 de fs. 35/6 efectuada por el inmueble de Gascon 683 y 685, entre Corrientes y Sarmiento, unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano; Matrícula Nº F.R.: 7-222/1 de Capital Federal. Exhibición del inmueble: 28, 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 1998 de 10,00 a 13,00 hs. con asistencia del Sr. martillero Juan M. Cafferata (311-2244) o la persona que él indique. Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 4 de noviembre del corriente hasta las 10:30 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al veinte por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se celebre. Audiencia de apertura de sobres: 4 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico del bien objeto de la liquidación, no pudiendo formular reclamos, con posterioridad a la adjudicación. Publíquese por cinco días en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/10 Nº 170.280 v. 3/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Pte. Roque, S. Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber: 1) la apertura del Concurso Preventivo con fecha 31 de agosto de 1998 de "FITZRO S.A.", Inscripta el 20/4/1994 bajo el Nº 3560, Tomo A, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 731 de esta Capital. 2) A los acreedores que se ha fijado el día 1/12/98, fecha hasta la cual podrán solicitar los pedidos de verificación de crédito ante la síndico designada, Dra. María Cenatempo, con domicilio en calle Av. de Mayo 1365, 7º piso "65" Capital Federal; 3) Que se ha designado el día 2/8/99, a las 9,30 hs., a efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC, que se llevará a cabo en al Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 104.744 v. 3/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de K.S. PROMOCIONES ARGENTINAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/4/92, con domicilio en Suipacha 570 piso 7 A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril de 1999 a las 11:30. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/10 Nº 251.170 v. 2/11//98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 24 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LORENZO JOSE JUAN RAMON BUTLER", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/99, y el general el día 17/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 251.155 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 21 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE ORMEDILLA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, dto. "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/2/99, y el general el día 15/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 251.158 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "PULLGRAIN EXPORT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de febrero de 1999, y el general el día 17 de marzo de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 251.156 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de quiebra dispuesto sobre "TINTORERIAS BIERCAMP SOCIEDAD ANONIMA" cuyo Síndico es el Dr. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º "141", de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC: 202 y 280). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/10 Nº 251.533 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi sito en Avenida Callao 635 Piso Primero, comunica por 5 días que en autos "TEHUEN S.A. s/Concurso Preventivo" el 13 de octubre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "TEHUEN S.A." designándose síndico a Jacobo Guillermo Salem con domicilio en Uruguay 385 Piso 8 Oficina 804 a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de noviembre de 1998. Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 9 de febrero de 1999 y el 23 de marzo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 16 de junio de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 28/10 Nº 104.727 v. 3/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "MANATEX S.A. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANATEX S.A. (inscripta el 31/7/87, bajo el Nº 5.445, Lº 104 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición

de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Chaiman Héctor Osvaldo, con domicilio en Paraná 230 piso 6 Dto. 62, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 26/10 Nº 251.099 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MEXXON S.R.L., que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de noviembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/10 Nº 251.399 v. 2/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 5/10/98, en los autos caratulados SUELDO, DARDO OMAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUELDO, DARDO OMAR (DNI 5.164.351), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.965 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de PRIMO'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999.

Buenos Aires, octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.964 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BIAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247, piso 5º "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario interino.

e. 23/10 Nº 250.961 v. 29/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1998, en los autos caratulados "SELKINS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SELKINS S.A. s/Quiebra", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/3/99 y el 12/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 251.134 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "YAPO-YEI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "YAPO-YEI S.A." haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 1999 y el 14 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/10 Nº 251.145 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 1998 en los autos caratulados "PALAZZOLO S.A.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PALAZZOLO SAIFIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de Marzo de 1999 y el 30 de Abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de Noviembre de 1998 a las 11:00 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1º cuerpo piso 8º of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad del pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 251.340 v. 30/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIANA MARIA TERESA FORTUNA decretada con fecha 7/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9" hasta el día 23/12/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/10 Nº 251.138 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGUELLO VICTORIANO RAMON decretada con fecha 7 de octubre de 98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 7 de diciembre de 98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/10 Nº 251.149 v. 30/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JAKUMA S.A. expte. Nº 31.601. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 Nº 251.536 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, piso 3 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 34.423/98, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 1998, declarar abierto el Concurso Preventivo de SANTOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Diógenes Taborda 645 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Roberto Leibovicius con domicilio en calle Tucumán 1585, piso 3, dpto. "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 1999 (arts. 14, inc. 3 y 32 de la ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/99 y 30/4/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 15/7/99 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 6/8/99 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Norma B. Di Noto, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/10 Nº 104.644 v. 3/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 30-9-98, se decretó la quiebra de NACACH ELIAS D.M.I. Nº 4.380.454, y los acreedores dentro del plazo que vence el 4-11-98 deberán presentar al síndico Héctor Edgardo Grun domiciliado en San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º Of. 62 ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 19-2-99 y 6-4-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Además se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/10 Nº 251.159 v. 30/10/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADRIANA SILVIA BALDOMIR, con fecha 28 de septiembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 18 de febrero y 2 de abril de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.322 v. 2/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.A. (inscripta bajo el Nº 5868 del Lº 86 de S.R.L. con fecha 10 de octubre de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero de 1999 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Dpto. "109" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSUMOS GRAFICOS INCLAN S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.390 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-10-98 se ha decretado la quiebra de NILDA ELSA VERONESI DE TRAVERSARO D.N.I. 2.676.779, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1999 presenten al síndico Carlos R. Saccone, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10 "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VERONESI DE TRAVERSARO NILDA ELSA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 251.394 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROSSI, RITA GRACIELA, con domicilio real en Tacuarí 1389, piso 5º "B", de Capital Federal. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de marzo de 1999, ante el Síndico designado, Don Jacobo Strugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 13º piso Oficina "8" de Capital Federal. Para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones se fija el día 12 de abril de 1999. Para la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fijan los días 10 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/10 Nº 170.290 v. 3/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en la calle M.T. Alvear 1842/44 PB., de la ciudad de Buenos Aires, hace saber: Que con fecha 24 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GUIANK S.R.L., fijándose plazo hasta el 25/11/98 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Sr. Korsunsky, Oscar Natalio, en Viamonte 1453, 8º P., Of. 54 de la ciudad de Buenos Aires la verificación de sus créditos. Hasta el 08/02/99 y 22/03/99 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la L.C. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. el día 28/06/99, a las 10,00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/10 Nº 104.201 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CIRANNA PABLO s/Quiebra" Expte. Nº 28.149, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de PABLO CIRANNA (DNI 13.798.812). La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 251.603 v. 3/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 17 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de ERNESTO GARRIDO, fijándose plazo hasta el día 16 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico, Lea Beatriz Aljanati, en Avda. Pueyrredón 1576 2º piso, Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 21 de mayo de 1999, a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/10 Nº 104.388 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STARWAY S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de STARWAY SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de octubre de 1998 con número 7355 al Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1633 piso 2º de Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de STARWAY S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de diciembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/10 Nº 251.152 v. 30/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 32.454), con fecha 1 de septiembre de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INSER INTERNATIONAL SERVICES S.A. (Constituida mediante escritura pública Nº 719 en fecha 7 de noviembre de 1978, pasada por ante el Folio 1827, por ante en Registro Notarial Nº 100, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 8 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3954, del Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales. Con domicilio inscripto en la calle 25 de Mayo 786, piso 10º oficina 66 Capital Federal), y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de febrero de 1998 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/11/1998 y, supletoriamente, la del día 16/11/98, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102. LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/10 Nº 251.610 v. 3/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/98 se decretó la quiebra de "PERRONE NICOLAS", cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Ester quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/12/98. El art. 35 LC. vence en fecha 25/2/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/4/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/10 Nº 251.077 v. 29/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERAMICA DEL PILAR S.R.L. el día 14 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 251.080 v. 29/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-10-98 se decretó la quiebra de SILVIA ADRIANA CABRERA, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-12-98, el art. 35 L.C. vence en fecha 17-2-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-03-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 251.289 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: DIAMOND S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DIAMOND S.A. domiciliada en Av. Corrientes 4136 de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Esther Carballa, con domicilio en Tucumán 1567 piso 7º Of. 40 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 25-11-98, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 8-2-99 y 22-3-99 respectivamente. La resolución verificatoria será dictada antes del 22-2-99. La Audiencia Informativa se efectuará el 23-6-99 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/10 Nº 104.476 v. 2/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALGODONERA TERMPERLEY S.A. s/Quiebra intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 1998, presenten al síndico contador Randrup Ricardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39". de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "ALGODONERA TEMPERLEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 251.313 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber la apertura del concurso preventivo de FERROCUER S.A. Se ha designado síndico Ricardo Jorge Randrup. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Córdoba 1367 8º "39" Cap. Fed. hasta el día 22-12-98. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 104.475 v. 2/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., de la Capital Federal, hace saber que el 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ALLMAQ S.R.L. con domicilio en 3 de Febrero Nº 1166, 2º "j" de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/93 bajo el Nº de expte. 9548, del Libro 99 del Tomo S.R.L. Ordenando a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, absteniéndose de hacer pagos a la deudora e intimando a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el día 16 de noviembre de 1998, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las demandas de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos y como límite para la presentación del informe individual el 30 de diciembre de 1998. Presentación del Informe General el 12 de marzo de 1999. Síndico designado: Cr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8, of. "39" de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 6 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpenalli, secretaria.
e. 28/10 Nº 251.634 v. 3/11/98

Llamado a mejora de oferta: Excelente Edificio en Capital Federal, Macrocentro, Desocupado, superficie (aprox.) 3.650m2, 7 pisos, calle 25 de Mayo 444, Base $ 2.210.000. Valor del pliego de condiciones: $ 1.000. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA DE SEGUROS s/Quiebra s/Incidente de Venta del Bien de Capital Federal", Expte. Nº 31.710 llama a mejorar las propuestas de compra presentadas a fs. 592/593 y fs. 615/616 de las actuaciones citadas respecto del bien sito en 25 de Mayo 444, Capital Federal, en estado físico que se encuentra, FR-14-1789. La oferta base consiste en la suma de $ 2.210.000 pagaderos al contado. La venta se hace en base al pliego de condiciones obrantes en autos y la adquisición del mismo se hará en las oficinas de los liquidadores de la fallida sito en 25 de Mayo 444, desde la fecha de primer publicación hasta el 4 de noviembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Aquellos que hubiesen adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo, hasta el día 14 de noviembre a las 13.30 hs. por escrito y en los autos precitados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 20 de noviembre de 1998 y las mismas serán de aplicación a todos los interesados en participar en el presente llamado a mejora de oferta, no pudiéndose alegar su desconocimiento. Las presentaciones serán admitidas hasta el 30 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y es optativa la asistencia para los oferentes interesados. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los que quedan citados automáticamente por el presente que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía efectuado oportunamente al momento de la presentación de los sobres y todo cuestionamiento será desestimado "in limine" ante la comprobación de la inexistencia de dicha garantía. El auto por el que se adjudique el bien será dictado en las actuaciones preciadas hasta el día 11 de diciembre de 1998 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los veinte días hábiles de efectuada la notificación (art. 205 inc. 8 L.C.). Forma de pago. Será optativa al contado o 50% del precio en efectivo y el saldo insoluto en 18 meses desde la fecha de escrituración, la cual deberá realizarse dentro de los 30 días de la adjudicación en tres cuotas iguales y consecutivas más 12% anual de interés directo con garantía hipotecaria en primer grado, haciéndose cargo el oferente de los gastos que irrogue la operación y con la intervención de un Escribano designado de la lista de auxiliares del Tribunal. En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del adquirente, se establece la competencia del Sr. Juez que entiende en las precitadas actuaciones a los fines de la ejecución de las garantías ofrecidas. El incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego dará lugar a la desestimación de cualquier propuesta. Una vez cumplimentadas la obligación dineraria que contraiga quien resulte adjudicatario de los bienes, a solicitud de los interesados, se devolverán las garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por todos los participantes que la hubieran efectivizado. La totalidad de las resoluciones que se dictaran en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Los adquirentes del presente pliego de condiciones podrán inspeccionar el bien objeto del mismo hasta el día 23 de noviembre de 1998, concertando previamente día y hora con el liquidador (T.E. 312-4804). Honorarios de los martilleros: Quedarán a cargo del adjudicatario y serán fijados por el Tribunal. Valor del pliego: $ 1.000 suma que deberá ser abonada a la liquidadora quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura). Siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 27/10/98.
e. 28/10 Nº 251.859 v. 29/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 Km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/98, es de $ 90.659,34. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil). Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 1998. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J"— Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/10 Nº 249.928 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GAMPLEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.654, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de GAMPLEX S.A. El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/10 Nº 251.608 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "FRONTERA GRACIELA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 31.507, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de GRACIELA MONICA FRONTERA (DNI 13.430.407). El síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 797, Piso 12º, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de diciembre de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/10 Nº 251.607 v. 3/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "JASSIN DE LITVAK NELIDA s/Quiebra", Exp. Nº 25.445. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/10 Nº 250.917 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DA MIMMO S.R.L. con domicilio en Avda. San Isidro 4721 piso 7º "A" Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal (Tel. 328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 17 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/10 Nº 251.175 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER ADRIAN CESAR. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/10 Nº 251.636 v. 3/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CEDOM S.A., el cual posee domicilio en Venezuela 1900 Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º "A" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 4/2/99 y el informe general (art. 39) el día 18/3/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/10 Nº 251.054 v. 29/10/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALVAREZ, ORLANDO RAUL s/Quiebra" que con fecha 7-10-98, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de ORLANDO RAUL ALVAREZ, designándose síndica a Alicia Beatriz Suriano con domicilio en la calle Carbajal 3993, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 3/12/98. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 16/02/99 y el 30/03/99 respectivamente. El 27/04/99 a las 9,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/10 Nº 169.980 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1998 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "TORANZO MARIA ESTHER" fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 19 de noviembre de 1998 en el domicilio de la síndico José María Larroy con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º oficina 101. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 2 de febrero de 1999 y el 16 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 23 de junio de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.704 v. 3/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º Capital Federal, hace saber por dos días la aprobación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "SCOPPA LUIS MANUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 16.132). Asimismo se le hace saber que se tiene por reformulado el Proyecto de Distribución oportunamente presentado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/10 Nº 251.659 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MAGUI SRL con domicilio en la calle Lavalle 1334 3º Piso, Of. 39 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/10 Nº 251.553 v. 3/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/98 - Vence: 29/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/10/98	CARMEN MARIA FRANCONERI y LUIS CASELLA	104316
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/98	JUAN SANTANA MARTIN y TERESA AMELIA PASSERA	104426
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/10/98	LUIS MARCELO BIAGIONI	104354
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/10/98	VICENTE PASCUAL LAUREANTE	169853
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/98	GERMINAL CORDERO	104328
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/10/98	ANGEL AYESA	104306
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/98	EVANGELISTA RAMONA ALVAREZ de SALTO	104427
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/10/98	REYES ALBERTO SALTO	104428
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/10/98	MOISES DYSENHAUS	104324
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/10/98	MARIA DE LOURDES PIRES y RICARDO PEDRO VALDES	104345
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/10/98	MARIA RE DE SERPA	104304
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/98	ANTELO ALEJANDRO	104383
28		MONICA C. FERNANDEZ	19/10/98	AIDA LEVIN	169916
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/10/98	FRANCISCO LOPEZ	104298
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/09/98	RONCO HORACIO LORENZO	104348
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/09/98	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	104372
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/98	GOYENECHEA NICOLASA	104431
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/98	JANCHEZ IGNACIO JOSE	104389
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/10/98	ADOLFO SANCHEZ	104318
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/98	PEDRO JOSE CATRAMADO y NELLY ISABEL RUGGIERI	104441
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	OLGA REMEDIOS TORRECILLAS	104373
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	OSCAR ALDO GHIGLIANI	104457
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/10/98	FRANCISCO LOPEZ	104301
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/10/98	MANUELA ELMAN	104371
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/98	ADOLFINA GARBARINO	104341
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/98	SANTIAGO ROVENGO	104342
50	U	JUAN C. INSUA	17/07/98	MONICA GLORIA SERGIO	104429
52		SILVIA N. DE PINTO	27/08/98	JULIA MARIA ALAY	104445
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/09/98	GENARO DOMINGO D' ALESSANDRO	104440
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/10/98	CARMEN ELISA FERNANDEZ	104451
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/10/98	FERNANDO JOSE ANTONIO AMATO	169922
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/10/98	FILOMENA CABADAS	104355
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/10/98	JUAN VILLAVICENCIO	104396
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/98	ELSA RENE LAJUD MAJLUF	104329
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/98	MARTHA MABEL ROMARIZ	104397
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/98	RODOLFO JACINTO SEIRA	104308
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	BONINI HUMBERTO	104392
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	AMATO NELIDA DOMINGA	104394
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/10/98	GERMINAL GARCIA	104406
65	U	RUBEN D. ORLANDI	14/10/98	ANICETA MARIN	104407
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/98	LACERENZA VICENTE y DI NIRO MAGDALENA	104315
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	JOSE SQUILLACE, ANA FRANCO y JOSE FRANCISCO SQUILLACE	104358
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/06/97	ALICIA CARMEN ALIMENA	104391
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/98	MARIA MARTA GONZALEZ y de ISAAC LIFSCHITZ	104331
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/10/98	ASDRUBAL JOSE LUIS BREA	104450

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72		DANIEL H. RUSSO	16/10/98	MARIA JOSEFINA PAILHE DE LAULHE	104374
74	U	JUAN A. CASAS	9/10/98	SEVERINO FERESIN Y NELIDA OLGA BARTOMEO	104339
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	DOMINGO OLIVERIO	104437
74	U	JUAN A. CASAS	27/08/98	DIANA GRACIELA GOLDGUBER	169988
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/09/98	SALVADOR IELIN	104386
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/98	SALVADOR BENITO GOMEZ	169917
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/10/98	ALBERTO DANIEL RAVAZZOLA	104346
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/09/98	FRANCISCA LYDIA CLAUS	104403
94	U	EDUARDO PARODY	21/10/98	GALLETTI HENSO ILDEBRANDO	104395
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/98	LAMIEL JORGE MANUEL	104415
94		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/98	HAYDEE ERNESTINA OCHOA	104418
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/98	ARMANDO HUGO FASOLINO	170010
99		CECILIA E. A. CAMUS	13/10/98	CATALINA MARIANA POLLAK Vda. de POLANSKI	104424
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/98	SALOMON AVERBUJ	104322
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/10/98	PASCUAL ALBERTO SCIGLIANO	104399
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/98	GUMERSINDO SEIJAS y MARCELA PRINCIC	104343
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/10/98	ELIAS META	104398
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/09/98	JOSE VAN ROEY	104336
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/10/98	SALVADOR TAVERNA y de AIDA HORTENSIA VIDAL	104378
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/98	DEBORA KARINA SAVICH	104302
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/09/98	LUIS RICARDO FASANELLA MARTINEZ	104313
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	LEOPOLDO FIDEL FERRER Y ELENA AMALIA CARO	104311
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/98	PEREZ MARIA TERESA	169850
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	BERTUCCI JUAN VICTOR	104310
110		MARIA CLARA LAGACHE	15/10/98	ADOLFO EDUARDO BAGLIETTO	104309

e. 27/10 Nº 193 v. 29/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

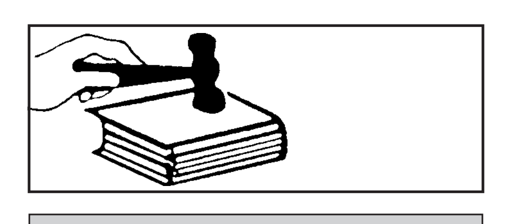
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/98 - Vence: 30/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/10/98	CARMELO ENRIQUE CAMPORA	104612
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/10/98	ANTONIO IGLESIAS y/o ANTONIO IGLESIAS Y PORTAS y DE CELIA IGLESIAS y/o CELIA CONCEPCION IGLESIAS	104531
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/98	SANDRA GRACIELA AURELIO	104577
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/98	LAVIADA OLIVIA ELISA JULIA y SAAVEDRA GUSTAVO ENRIQUE	104488
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/98	MODESTA ALE	104555
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/98	VIRGINIA CAVO	104581
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/98	RE PAULA GLADYS	104585
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/98	PERICLE HUMBERTO ALMONACID	104591
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/98	RAUL JOSE MARIANO	104592
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	CATALINA SUENCE	104507
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/10/98	BEATRIZ DOMITILA LOPEZ	104587
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/98	SANTILLAN, JUAN CARLOS SABATTINO	104548
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/98	ZUNILDA HAYDEE PAVON	104512
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/98	MARTA BEATRIZ STOLO	104611
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	ANTONIO MONGIOI	104527
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/10/98	MARCELO VENDITTO	170038
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/98	ALBERTO COHEN FREUE, TERESA COHEN FREUE y RAQUEL MEMUN	104498
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/98	NORA ILSCHTEIN	104609
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/10/98	NORBERTO ANTONIO DE LA PUENTE	104547
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/98	NORBERTO GOMEZ REY	104556
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/98	BEAUME AIDA MARIA	104525
37		GUSTAVO DANIELE	14/10/98	MANZI ELIDA AZUCENA	104493
37		GUSTAVO DANIELE	14/10/98	BRUSSA MARIA	104495
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/10/98	MARIA CRISTINA FIOL	104578
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	AURELIO EMILIO SANTOS GALLARDO	104480
42		MARIA ELENA UCAR	7/10/98	HUMBERTO OSVALDO VICENTE GENTILI	104482
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/98	RICARDO LOPEZ	104562
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/98	MANUEL LOPEZ MUÑIZ	170124
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/98	GONZALEZ TOMAS RAFAEL	104485
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/98	BARCIA RODOLFO OSCAR, MARCHETTO TERESA JOAQUINA	104486
45	75	MARISA S. SORINI	16/10/98	CAPELLO CANDIDA ELENA	170145
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/09/98	ALBERTO ARISTIDES ANDRADE	170027
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/09/98	ADELMA PETRONI	104522
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/98	NICOLAS PITA Y ANA DWORJANYN	104564
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	JUAN ANTONIO FIGUEROA	104550
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	15/10/98	JOSE GIARRUSSO	104519
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/98	JOSE RODOLFO ALEJO GONZALEZ	104505
65		RUBEN D. ORLANDI	15/10/98	ROSSI MARIA ELENA	104593
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/09/98	ASSAD HAMAD	104557
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/10/98	JESUS JORGE MALLO y ELSA ESTHER CARCIOFFI	170137
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/10/98	RAMONA IGNACIA MORA	104499
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/10/98	ARGENTINA CIRELLI Vda de PAVANI	104553
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/98	NORBERTO SANCHEZ e ISIDORA INES ENCINAS	104573
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/09/98	MAGLIATI EMILIA	170025
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/10/98	MARIA CLARA LOPEZ PEREZ	104529
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/97	LUIS RICARDO DORIA	104571
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/10/98	DELIA SIRO	104580
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/10/98	JOSE ARCANGEL SANSON PALMERIO y TOMASA HERRERO DE PALMERIO	104494
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/98	GLORIA AYALA	104501
73	U	DOLORES MIGUENS	16/10/98	FRANCISCO VALENTIN NOVAL	104521
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/07/98	BLUMENTAL ABRAHAM	170120
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/98	CARMELO REGIS CHOQUE	104490
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/98	JUANA CAMPOS DE CHOQUE	104492
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	BLANCA ROSA ALONSO y DOROTEO CROSA	104549
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/10/98	CLOTILDE CORNEJO de DESANZO	104558
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/98	ALFREDO JUSTO VACCARI	104477
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/10/98	JORGE MANUEL RAVINA	104589
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/98	EDUARDO LOPEZ BROWN	170110
96		EDUARDO E. CECININI	21/10/98	LILIANA HAYDEE STABILE	104497
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/98	LUIS GUZZETTI	104588
99		CECILIA E. A. CAMUS	16/10/98	SALVADOR LANASPA MURCIANO	104471
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	2/10/98	MARIA TERESA MOREIRA	104590
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	ABRAHAM NOROVANKIN	104524
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/98	ANTONIO ALLENDE	104574
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/10/98	NOEMI CERCIOSIMO	170077
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/10/98	PICO, JOSE RAMON	170125
107		PABLO M. AGUIRRE	9/10/98	JUAN ESPER BITAR y ADELA HELLOU de BITAR o BITTAR	104575

e. 28/10 Nº 194 v. 30/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 9º, hace saber por dos días en los autos "GONZALEZ ALEJANDRO MANUEL y Otros, c/SANTI MARIO ARNALDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 86.848/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas del Segundo Piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 41, señalada con la letra "L", "desocupada", sita en el primer piso, del inmueble Avda. Belgrano Nº 609/11/13/15/25/31, entre las de Perú y Chacabuco, con entrada común por el Nº 615, de esta Capital Federal. Se trata de un amplio ambiente con baño y vista a una terraza. Consta de una superficie cubierta y total de 62,55 m2. Porcentual 0,83. Nomenclatura Catastral: Circuns. 13, Sec. 2, Manz. 23, Parcela 19-A. Matrícula Nº 13-935/41. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 CPCC. mod. conf. art. 79, inc. 4, de la Ley 24.441). Se adeuda por: Imp. GCBA fs. 85 al 24/10/97 $ 1.490,38.- A. Argentinas fs. 75 al 17/10/97 $ 1.081,36 y Expensas fs. 78 al 30/9/97 $ 21.807,40.- No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. El bien se exhibirá los días 30 de octubre y 2 de noviembre de 1998, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/10 Nº 170.304 v. 29/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "PEREZ JOSE LUIS c/CARDINALI LAURA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32.500/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de noviembre de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, sita en la calle Mariano Acosta 986, de Pta. Baja, entre las de San Pedro y Gral. Eugenio Garzón, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 54, Manzana 174, Parcela 22, Matrícula Nro. FR. 1-276/1, de Capital Federal. Según constancias obrantes a fs. 78, la misma se compone de: living-comedor, que da a la calle, dos dormitorios (Uno de ellos también da al frente), baño, cocina, y a la izquierda de esta última hay un pequeño patio cubierto con toldo, donde existe una escalera que conduce a la terraza. En la misma hay un ambiente cubierto con toldo (Apartamento utilizado como lavadero), otra habitación, una parrilla y la terraza propiamente dicha. Según mandamiento obrante a fs. 106, se encuentra libre de ocupantes, muebles y objetos personales y en estado de absoluta suciedad y abandono. Superficie, según título 60,11 m2. Base Dólares Estadounidenses Sesenta Mil (U$S 60.000.-). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 99, $ 38,37 al 21-5-98, con A. A. a Fs. 96, $ 252,56 al 27-4-98, con GCBA a Fs. 103, $ 352,99 al 21-4-98, por Expensas a Fs. 88, no se abonan expensas, en caso de existir la parte actora asume la responsabilidad por el pago de las mismas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 104.650 v. 29/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CRUCCI FRANCISCO LUIS c/MARTINEZ RAUL DOLORES, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 73.909/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 848 Nº 2498 esquina 897, se trata de una edificación de mampostería con detalles de terminación y que consta de un living comedor, un dormitorio, cocina, baño y garaje. Sobre el costado de la calle lateral, se observa la construcción de un cuarto auxiliar sin revocar, el baño se encuentra sin instalación completa y su piso es de cerámica, el dormitorio presenta piso de parquet con algunos sectores levantados, el inmueble posee —al fondo— un espacio libre. Se encuentra ocupado por el señor Raúl Dolores Martínez con su familia en carácter de propietarios. Edificado según título en el Lote 23, de la Manzana 51/102, que mide: 7 mts. en su frente al S.O. sobre calle 897, 17 mts. en su otro frente al N.O. sobre calle 848, 4m24 en su ochava que une ambos frentes, 10 mts. al N.E. lind. pte. Lote 24 y 20 mts. al S.E. lind. con Lote 22. Sup. Total 195,50 M2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. K, Manz. 102, Parcela 23. Partida Nº 115.651. Matrícula Nº 94.192. Base $ 16.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De las constancias de autos se adeuda por Imp. Municipales al 7/4/97: a fs. 174 vta. por Obras de Gas $ 1.275,41, por Afirmado y Mejoras $ 2.619,15 y a fs. 175 Direc. de Rentas $ 1.275,41. A. Argentinas fs. 77/8 al 18/4/97 $ 1.165,23. Imp. Inmobiliario fs. 173 al 14/9/98 $ 1.251,26. El bien se deberá exhibir los días 2 y 3 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/10 Nº 170.308 v. 29/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NAHUEL HUAPI SCA c/TANCYCO S.A. s/Ejecución de alquileres", Expediente Nº 46.045/95, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 11 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Bauness 2125, entre la Avda. Olazábal y la calle Mendoza de esta ciudad, UF4 del segundo piso, unidad complementaria XV de la planta sótano y el 24% indiviso de la unidad complementaria XVIII, sita en la planta baja y sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manzana 47, Parcela 17. Superficie cubierta 114,28 m2., semicubierta 2,59 m2 y balcón 11,18 m2., lo que hace un total de 128,05 m2. Se trata de un semipiso con balcón corrido al frente, tres dormitorios, (dos de ellos al frente) un baño compartimentado, un toillette, cocina amplia, lavadero y habitación y baño de servicio, cochera y baulera. Deudas por impuestos: s/fs. 322/23. ABL $ 1.107,34 al 8-7-97, $ 490,06 al 4-7-97 y $ 20,65 al 9-1-97, s/fs. 315/6/7. OSN $ 48,23 al 13-5-97, $ 2,18 al 14-5-97, s/fs 293/4/5. Ag. Arg. $ 87,49 al 8-4-97. Deudas por expensas: $ 1.292.- al 15-8-97, s/fs. 341. Se hace constar que los tributos propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Surge de la constatación, que la propiedad está ocupada por Tomás Gilberto Lisera y su señora Blanca Ernesta Giorgi de Lisera, en carácter de propietarios, copias de escritura s/fs 360/4. Subasta al contado en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Base: $87.000.-. Seña: 30% más comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado, y como pertenecientes a estos autos, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. El comprador al suscribir el boleto de Compra-venta, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La propiedad será exhibida los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1998, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/10 Nº 104.696 v. 29/10/98

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N. A. c/ZULIANI, SUPREMO y Otro s/Ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 122.303/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Municipio Urbano de Pinamar, frente a calle Caracol, designado como lote letra B, de la Manz. 2, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Manz. 4, Parc. 7, Matrícula 1294, Superficie según título 584,20 mts.2 "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble se encuentra en la calle Caracol Nº 434 y se trata de una propiedad en tres plantas tipo chalet que consta en su planta baja de cochera techada, una habitación y un baño y en el primer piso de living comedor, cocina-lavadero y pequeño baño y en la planta superior 4 dormitorios —uno de ellos en suite— y baño, todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.675,72 al 31/3/97; a la Municipalidad de Pinamar la suma de $ 2.615,98 al 2/4/97 y a la Cooperativa de Agua y Luz Pinamar Ltda. la suma de $ 131,08 al 31/3/97. Base u$s 60.724,28 - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que conforme surge del certificado de dominio el inmueble se encuentra afectado por servidumbre de Servicios Públicos a favor de Pinamar S.A.F.A.I.C.I. para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de aguas corrientes, cloacas, cámaras sépticas, electricidad, teléfonos y servicios análogos, en frente y en un ancho de 3 mt. Fº 143/45 del Reg. de Locaciones. El inmueble se exhibe los días 31/10/98 y 1º/11/98 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario PAC.

e. 28/10 Nº 104.777 v. 29/10/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CEROLI NICOLAS y Otro c/BRANDONI MARTA SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45266/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional número 13, ubicada en el tercer piso y una baulera designada como Unidad Complementaria Nº XIII, ubicada en la planta sótano, ambas del edificio situado en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Membrillar 355 entre Avenida Directorio y José Bonifacio. Inscripto en la Matrícula 5-19009/13 - Partida 1859558 - Nomenclatura Catastral. Circ.: 5 - Secc.: 48 - Manz. 116 - Parc.: 41 a. - Superficie Total 61 M, 83 DM 2. El departamento consta de dos dormitorios, living comedor, una cocina, un lavadero y un baño. El departamento se halla en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Marta Susana Brandoni, su esposo Antonio González y una hija Mariela González, en carácter de propietarios. Base u$s 33.440 - Seña 30% - Comisión 4% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 68) $ 2.429,80 al 30-4-98 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 79) $ 394,69 y a (fs. 80) $ 21,87 al 27-4-98 - Aguas Argentinas (fs. 81) $ 19,93 y a (fs. 80) $ 0,00 al 24-4-98 - O.S.N. (fs. 83/84) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 28-4-98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 30 de octubre y 2 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.772 v. 29/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos: "INDART ROGELIO JOSE, c/ANTUNEZ LORENZO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 74.282/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monte Grande Nº 2859, entre las de Alvaro Barros y Paulo Cáceres. Se compone de: Un local, garaje, living, cocina - comedor, tres habitaciones, baño, patio interior, otro baño sin instalar y patio al fondo, en altos terraza. Todo faltándole detalle de terminación. Se encuentra ocupado por el Sr. Lorenzo Antúnez que explota el local y ocupa la vivienda con su familia en carácter de propietario. Edificado sobre la Parcela 17 de la Manzana 121, que mide: 10 m. de frente al S.O. por 22m58 de fondo. Superficie Total: 225,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. G, Manz. 121, Parcela 17. Base 20.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 167/70 al 24/10/97 $ 198,08. O.S.N. fs. 159 al 26/11/97 no cuenta con servicios sanitarios; Aguas Argentinas fs. 155/6 al 17/10/97 se halla fuera del radio de servicio; Imp. Inmobiliario fs. 150/2 al 29/10/97 $ 528,40. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 28/10 Nº 170.307 v. 29/10/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino - Secretaría Unica sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MARASLIA MANOUK y Otro c/DELIA, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 87.419/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 96) El inmueble sito en la calle 207 - Chacabuco - entre 218 - Barracas - y 220 - Tres Arroyo, que se designa como Lote 62-23-86 de la Manzana 162 - Parcela 5a., y (Fs. 80/81) actualmente identificada en la calle Chacabuco Nº 949 - De la Ciudad de Lobos, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo, entre el cerco de rejas metálicas y la vivienda, tiene un jardín de aproximadamente 15 mts., y también hay jardines a ambos lados de la vivienda. En la parte trasera, hay un terreno de 40 mts., aproximadamente, con pileta de natación. Consta de Planta Baja y Planta Alta. A) Planta Baja: Living amplio con estufa; comedor; cocina; lavadero; pasillo; baño principal y dormitorio principal con placard empotrado; Garage y amplia Galería en la parte posterior. B) Planta Alta: Se accede a través de una escalera de madera y consta de: 2 Dormitorios; una habitación de uso múltiple,

todas ellas con placard; pasillo y baño. Tiene: Techos de teja pizarra; baños azulejados hasta el techo; comedor- cocina - lavadero y baños, con pisos de mosaico granítico; muebles y alacenas bajo mesada madera laqueada y excelente grifería. En la planta alta, tiene cielos rasos de madera a la vista y pisos alfombrados. Cuenta con todos los servicios, excepto agua corriente que se extrae con motor bombeador. El estado de conservación es bueno, está desocupado, a excepción del Garage y Baño principal, que lo ocupa el Sr. Delia con escritorio; útiles de trabajo y sillas. Nomenclatura Catastral: circunscripción I - Sección B - Manzana 162 - Parcela 5 a - Partida Inmobiliaria 27108 de la Ciudad y Partido de Lobos, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie total del terreno: 1.986,98 (Fs. 86) - Superficie cubierta y galería: 182,81 mts. 2)(Fs. 64 vta.). Deudas: Impuestos Municipales: $ 536,27 al 17-3-97 (Fs. 36) - Rentas: $ 640,80 + (Fs. 45) - $ 823,28 + 1516,95 al 30-4-97 (Fs. 46 y 46 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 85.000 - La seña: 30% - La Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,50%, que deben abonarse en efectivo apenas finalizado el remate. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 28/10 Nº 104.758 v. 29/10/98

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaria a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital comunica por dos días en autos "HAINES RICARDO DANIEL c/CHOMER ISAAC y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 1640/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el pxmo. 4 de noviembre a las 12 hs., en el salón de ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Nazca 452/56/60, piso 4to. u.f. 13, Dto. "C", Capital, Nomenc. Catast. Circ. 5, Secc. 65, Manz. 24, Parc. 33, Matríc. FR 5-1003613, Part. 2.304.815, con superficie de 97,85m2, y porcentual del 3,77%, se halla totalmente libre de bienes y ocupantes, desocupado, consta de palier privado, dos entradas, amplio living comedor de aproximadamente 7x4m., con salida al balcón, pasillo comunicante, dos dormitorios de aproximadamente 3x3,50 mts., con placard hasta el techo, acceso al balcón, baño completo, amplísima cocina y office, formando un conjunto de 7x5,50 mt. aproximadamente, lavadero de 4x1,50 mt. dependencias de servicio con su baño, el departamento carece de artefactos de cocina, calefón, mesada se aprecian huecos donde estaban los acondicionadores y placares (dormitorio) Deudas: A Expensas $ 1.387,89, al 31.1.98, (fs. 60) a OSN (e.l.), no registra deudas por aplicación de pago, (fs. 54), 11.12.97, a GCBA $ 777,86 al 25.11.97, (fs. 52), Aguas Argentinas $ 182,30, al 28.11.97 (fs. 49), Base: $ 48.000, Seña 30%, Comis. 3%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones, lo serán en los términos del art. 133, del CPCC. El inmueble podrá ser visitado, los días 1, 2 y 3 de noviembre pxmo., en el horario de 15 a 18 hs. Las deudas por tasas, impuestos, expensas, serán soportadas por el comprador.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.773 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FORTUNA, JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.645/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Jaramillo Nº 4730, unidad 1, Planta Baja y Azotea de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 55, Manz. 134, Parc. 4, Superficie total según título 187,61 mt2., porcentual 56,87, Matrícula 16-33360/1 - Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento tipo casa, en edificación de aproximadamente 50 años de antigüedad, con entrada por pasillo (primera puerta) que consta de comedor, baño 3 dormitorios, cocina y patio con escalera a terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y familia. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 500,59 al 5/3/98 y a O.S.N. la suma de $ 56,12 al 04/03/98 y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 76,38 al 12/2/98, todas las cuales serán a cargo del comprador. Base $ 24.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 30/10/98 y 4/11/98 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/10 Nº 104.711 v. 29/10/98

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ RAPPENECKER, GUILLERMO VICENTE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 2509/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Noguera Nº 31 P. B., U. F. 14, del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 244, Parc. 6a, Superficie según título 15,59 mt2., Matrícula 380/14. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, la unidad funcional a subastar forma parte de un local comercial dedicado a la venta de telas, denominado Textil Padua, ubicado al fondo del comercio y cuenta con una escalera por la que se accede a un entrepiso, ocupado por el demandado. Deudas: a Obras Sanitarias de la Prov. de Bs. As. la suma de $ 2.119,96 al 17/9/96 (fs. 88); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.123,59, al 30/10/97 (fs. 115) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 369,67 al 5/11/97 (fs. 141). Base $ 9.025,25. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/10 Nº 104.712 v. 29/10/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 941/45/49 c/ SZTERN, SAUL EMILIO s/ Cobro de Expensas", expediente 90.757/96, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el 6 de noviembre de 1998, a las 9 y 30 horas, en Humberto Primero nº 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nº 2 de la Planta Baja (Local de negocio), del edificio calle Defensa nº 941/45/49, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, de esta Capital, con entrada independiente por el nº 941 de la calle Defensa; superf. 118,93 m2, porc. 16,42 %; nom. ctral. circ. 12, sec. 4 mzna. 29, pcla. 18; ptda. inmob. 1.957.805; dominio F. R. 12-1857/2. Titulo a fs. 109. Se halla ocupado por el demandado, quien atiende el negocio. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 821,14 al 12/1/98, fs. 106; Obras Sanitarias: $ 395,46 al 3/2/98, fs. 102; Aguas Argentinas: $ 493,21 al 14/1/98, fs. 100; expensas: $ 1.526, al 1/9/97, fs. 97. Visitas: 4 de noviembre de 1998, de 13 a 15 horas; y 5 de Noviembre de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. El estado físico de conservación es bueno.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Laura B. Frontera, secretaria ad hoc.

e. 28/10 Nº 104.751 v. 29/10/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "LOBELLO, IGNACIO c/ BALDO AIDA MARTA, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.389/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 176, integrada según plano P. H. 63-111-77 por el Polígono 04-39, señalada como departamento "E", según constatación de fs. 99, sita en el piso 4º, de la Torre 5, ubicada con frente a la calle Prensa Argentina Nº 1980, Catalina Rodriguez y Avda. 10 de Septiembre de 1861, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Hall, living-comedor, dos habitaciones, baño instalado, cocina y lavadero, todos los ambientes dan a la calle menos el baño. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Aida Marta Baldo, con su familia en carácter de propietarios. Tiene una Superficie Total de 55,53 m2. Porcentual 0,1990. base U$S 14.282,99. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sec. B, Frac. III, parcela 1 c, Subp. 176. Matrícula 17.906/176. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión. Se adeuda por: O. S. N. fs. 44 al 23/2/98 $ 147,10. Expensas fs. 53 al 20/2/98 $ 7438. Imp. Municipales fs. 55 al 13/2/98 $ 1997,96. Imp. Inmobiliario fs. 75/77 al 14/4/98 $ 1665,40 y A. Argentinas fs. 94 al 7/4/98 $ 341,03. La unidad se exhibirá los días 2 y 3 de Noviembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 28/10 Nº 170.306 v. 29/10/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "ROTENBERG MIRTA BEATRIZ, c/ MORENO, MAXIMINO GABINO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.767/92, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Sánchez Nº 2922, entre las calles 25 de Mayo y Coronel Arias, de la Localidad de José Marmol, Pdo. de Almirante Brown, Matrícula 36.975, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente, un tinglado de chapa, casa prefabricada compuesta de cocina-comedor, un dormitorio y baño, y a continuación una edificación realizada hasta un metro de altura; se encuentra ocupada por el Sr. Andrés Fabián Stamens, con su familia en calidad de sobrino nieto del demandado en autos, titular de dominio. Edificado sobre el Lote 29 de la Manzana 49, que mide: 8m66 de frente al N. O. por 28m54 de fondo, Superficie de 247,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 291, parcela 40. Dominio Matrícula Nº 36.975. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña y a cuenta de precio 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Aguas Argentinas (Fs. 87) al 16/4/98 $ 13,89, por Imp. Inmobiliario (Fs. 91/3) al 24/4/98 $ 483,40, por O. S. N. (Fs. 113) al 14/5/98 $ 95,85 y por Imp. Municipal (Fs. 116) al 24/4/98 $ 2358,71. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/10 Nº 170.303 v. 29/10/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "REGGI RAUL ROBERTO c/ KELM SILVIA SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 98.561/95, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel 947-5063, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, (en block) el 100 % Ad corpus, de la propiedad a saber: sobre el lote dos b (2b), de la manzana ciento treinta y ocho (138), cuya Superficie es de 269,54 M2, con frente a la calle Guatemala Nº 3207 esquina Hipólito Yrigoyen Sin Número, paraje Villa Alida de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., se encuentra construido el bien inmueble, que consta: 2 locales al frente con techos de tejas y madera a la vista de 5 x 4 mts. y 3 x 2,50 mts., por la calle Hipólito Yrigoyen s/Nº una casa habitación que consta de jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina con lavadero, baño y patio, la propiedad se encuentra en buen estado físico de habitabilidad y esta ocupada por la demandada su esposo y cinco hijos. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 138; parcela 2b, Matrícula 76.023 (Matanza 70), adeuda MCLM a fs. 75 $ 651.00 al 1-8-97, Imp. Inmobiliario a fs. 68/69/70 $ 711,30, al 14-8-97, OSN a fs. 114 $ 49,36 al 3-6-98 y AA. a fs. 115 $ 957,08 al 28-4-98, las que se actualizarán en el momento de pago. Base $ 37.500 para el supuesto de que no existan postores, transcurrido la media hora, se sacará nuevamente a la venta con la Base de $ 28.125, Seña 30 %, Comisión 3 %, 1 % de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de noviembre de 1998, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 28/10 Nº 104.776 v. 30/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ALMARAZ, Luis M. y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 71.660), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, año 1988, motor Nº H5S06707, chasis Nº HS15068712, Dominio C-1.396.927, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Capital Federal. Sin base. Comisión 10 %. I. V. A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1446,76 al 2/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos aires, 21 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 1635 v. 29/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CIGLIUTTI GUERINI S. A. c/ ADA, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 68.583), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis c/ cabina p/camión, modelo L1215/48/93, año 1993, motor Nº 372.907-10-144212, chasis Nº 384.007-12-100068, Dominio B-2.504.779, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en Camino de Cintura y Autopista Ricchieri, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 21.888. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 7155,50 al 25/3/98. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 28/10 Nº 104.705 v. 29/10/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto Abieri, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE S. A. c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL NORESTE ARGENTINO S. R. L. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 36349, el día 30 de

octubre de 1998 a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 551 Cap., los siguientes vehículos tipo transporte de pasajeros: Lote Nº 1: Marca M. Benz, Modelo: OF-1214/45 FV, Año: 1990, Motor marca: M. Benz Nº 341948-10-127481, Chasis marca M. Benz: Nº 341068-11-088340, Dominio: B-2302805. Base $ 9000. Lote Nº 2: Dominio: A-0084893, Marca M. Benz, Modelo: OF. 1320, Año: 1992, Motor M. Benz: Nº 376953-10-131638, Chasis M. Benz Nº 9 BM 384088-NB937618. Base: $ 11.000. Lote Nº 3: Dominio: A-0084122, Marca M. Benz. Modelo: OF. 1320, Año: 1992, Motor M. Benz: Nº 376953-10-133733, Chasis M. Benz Nº 9BM384088-NB937619. Base: 11.000. Lote Nº 4: Dominio: A-0084729, Marca M. Benz, Modelo: OF-1320, Año: 1992, Motor marca M. Benz Nº 376953-10-136-786, Chasis marca M. Benz Nº 9 BM384088-NB939233. Base: $ 11.000. Todos al contado, mejor postor, dinero efectivo Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Los vehículos adeudan por Rentas de Lerma Pcia. de Salta al 15/5/97; Lote Nº 1, no figura dado de alta, los trámites y costos están a cargo del comprador, Lote Nº 2 $ 153,92. Lote Nº 3 $ 313,38, Lote Nº 4 $ 313,38 (Fs. 280) todos ellos a cargo del comprador, el que se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 28/10 Nº 104.697 v. 29/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "BERNI S. A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 44.591/96 que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 30 de octubre de 1998, a las 11:30 hrs. en Montesquiu 551 Cap. El siguiente bien: un automotor marca Decaroli tipo transporte de pasajeros, modelo SL-751V10/2, año 1993, Dominio: C-1674036, motor Deutz Nº 9104625, chasis Decaroli Nº 0325. Sin base al contado y mejor postor, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que no se encuentra inscripto en el Registro correspondiente, debiendo el comprador hacerse cargo de las deudas que pesaren sobre el bien. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo el día 28 de octubre de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hrs. Se deja constancia que habida cuenta lo prescripto por el Art. 570 del C. C y 104,6 del Reg. del Fuero se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 29 de octubre de 1998 a las 11:00 hrs., procediendo a su apertura a las 12:00 hrs. del mismo día, debiendo cumplimentar los requisitos exigidos. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Debiendo declarar el nombre de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 27/10 Nº 170.126 v. 29/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DENTAL AMERICA S. R. L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.163 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en Avda. Calchaqui 7190, Km 32.330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela; Prov. de Buenos Aires lo siguiente: un automóvil marca Renault tipo sedán cuatro puertas, modelo 12 TL 1993, motor Renault nº 2880290, chassis L812-012626. Dominio C 1681940 en el estado que se encuentra; a fs. 59 surge que adeuda en concepto de patentes al 20.4.98 $ 2103,85. Déjase constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta el día antes de la subasta a las 9,30 hs. colocándose la carátula en el exterior, por duplicado con nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizando el bien a adquirir acompañando el importe de la oferta más la comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. El cheque debe ser librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado y su apertura se realizará en el Tribunal, el 6-11-98 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federa. Sin base, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 10 %. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 104.761 v. 30/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "MIANI c/ CONCRET S. A. y Otros s/ Incidente de Ejecución de Sentencia", que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 4 de noviembre de 1998 a las 11:30 horas en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la Ruta 25 Km. 4800 Avda. Hipólito Yrigoyen entre calle 9 de Julio y calle límite entre Pilar y Escobar, localidad de Matheu, Partido de Escobar. Circ. XI - Secc. B, Manz. 86 - Parc. 12ª A. Sup. Total 1371 mt2. con 81 Dm2. Construcción de material con techo a dos aguas de fibrocemento con oficinas y amplio local Superficie 1100 m2. aprox. y un tinglado con chapas de zinc de 250 m2. aprox. Los pisos son cemento, el estado general es bueno. El valor potencial del inmueble es su terreno —ubicación en la zona de countries— frente a "Campo Chico". Ocupado por la empresa demandada. Deudas: Rentas $ 1163,40 al 30/3/98 (Fs. 78), Municipal $ 396,50 al 31/3/98 (Fs. 72). Al contado y mejor postor. Base: 73.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efecto en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal, depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del C. P. e indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente. Ofertas bajo sobre hasta el 4/11/98 a las 8 hs. Se fija audiencia de apertura de sobres para el mismo día a las 8:30 hs. Exhibición: los días 29 y 30/10 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 28/10 Nº 104.767 v. 29/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERCADO AVELINO OSMAR s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Leonel M. Massafro, rematará el día 10 de noviembre de 1998, a las 12.15 horas, en al calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, un automotor marca Volkswagen; Modelo VW 1500; dominio ROF 122; año 1985; motor marca Chrysler Nº F5S00408; Chasis Nº FS15005432; en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las eventuales deudas por patentes, como aquellas que se generen como consecuencia de "dar el alta al automotor en cuestión". La entrega del bien se realizará previo pago total del precio, que se deberá depositar conforme lo dispone el Código Procesal, Art. 564. Se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 1998, de 13.30 a 15.00 horas, en la Avda. Piedrabuena 3750, de Capital Federal. Base $ 600.- Seña 30%, Comisión 10%; al contado todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/10 Nº 1636 v. 30/10/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARILO S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 56.080), que los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique Ricardo Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán el día 16 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" y "ad-corpus", los siguientes bienes: A) Las marcas: "Olmo" - "Olmo Safari" - "Olmo All Terra" - "Primavera" - "Cosmos" - "Freeway" - "Carraro" y "Freetime". B) El inmueble de la calle Sucre 555. C) El inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-calle Rauch) Nº 1383, y D) Todos los bienes muebles de ambas propiedades, loteados del Nº 60 al Nº 252 (excluidos los bienes de Sucre 555, loteados del Nº 1 al Nº 52), ubicados en el Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado; en efectivo o cheque certificado a nombre del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Base: $ 689.636. La seña: 30 %. La comisión: 4,5 %, más el IVA sobre el 46,40 % de la venta total - Sellado de ley: 0,5 % sobre el 53,60 %. 2) A continuación de la venta "en block", se subastarán los bienes muebles, loteados desde el Nº 1 al Nº 52 en forma individual, y que no están incluidos en la venta "en block", ubicados en la calle Sucre Nº 555 - Pdo. de Morón en la Pcia. de Buenos Aires, entre los que principalmente se pueden mencionar: Equipos de computación; Máquinas Fotocopiadoras; Escritorios; Armarios; Juego de muebles de Directorio; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - Seña: 30 %. Comisión 10 % más el IVA sobre el precio de cada bien. B) En caso de fracasar la venta "en block", el día 20 de noviembre de 1998, a las 9,30 horas, se procederá a la venta "singular" de todos los bienes de la venta "en block", en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Condiciones de venta al contado y al mejor postor. A) Todas las marcas en forma individual: 1º) La marca "Olmo" - "Olmo Safari" y "Olmo All Terra": Base $ 200.000. 2º) la marca "Freetime": Base $ 2.000. 3º) La marca "Freeway": Base $ 2.000. 4º) La marca "Primavera": Base $ 2.000. 5º) La marca "Cosmos": Base $ 2.000. 6º) La marca "Carraro": Base $ 2.000. Seña en cada caso: 30 %. Comisión: 10 %. 7º) El inmueble de la calle Sucre Nº 555 - Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires: Que tiene ingreso y salida a dos calles: Sucre y Gral. Tomás Guido, y el terreno tiene una superficie de 1.337,25 mts2. Consta de: a) Planta baja: Se tiene acceso a una Recepción y a un gran Salón de Administración, frente al cual hay un patio jardín de aire y luz. A continuación de la administración, y formando hilera, hay 7 Oficinas vidriadas, frente a las cuales están los Baños, y otra Oficina de mayor tamaño; una Cocina y Oficina de Control o Guardia. Desde la Recepción, y desde el Salón de Oficinas, hay dos escaleras que conducen al, b) Primer piso, donde hay una Oficina; Salón de Directorio; Oficina y Baño del Director. c) Segundo piso: con una Oficina o Depósito; Cocina; Baño y Patio. En el medio del Depósito, sube una escalera que conduce a los Vestuarios; Comedor y Baños del personal. Sobre el lateral derecho, formando un entrepiso, en el medio y al fondo del Galpón, se ha levantado una losa corrida, que se utiliza actualmente para Depósito de mercaderías, y bajo la misma, se ha dividido con rejas de alambre, diversos Sectores: Taller - Pañol - Compresor "Sullair"; Depósito de Bicicletas etc. El inmueble se encuentra desocupado y en muy buenas condiciones de conservación y con vigilancia dispuesta por el Juzgado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "E" - Manzana 330 - Parcela 8b - Partida Nº 112.472 - Matrículas: 7081, 7082 y 7083 (Fs. 2330). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base; $ 240.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. 8º) Inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-Calle Rauch) Nº 1383 - Partido de Morón en la Pcia. de Buenos Aires: Tiene ingreso peatonal y dos portones de chapa, para entrada y salida de camiones por la calle C. Larralde, y formado martillo, otra salida y entrada de camiones por la calle Cañada de la Cruz, que se comunica exteriormente, con el único puente de alto y bajo nivel, que atraviesa las vías del F. C. G. S. La superficie total del terreno es de 895,74 mts2. En el acceso de C. Larralde, hay un gran espacio que se comunica con un pasillo que tiene: al costado izquierdo: una Oficina; Comedor; Vestuario y Baños; encima de estos últimos, hay otra Oficina. En el fondo del lote, se ha construido un entrepiso, debajo del cual mediante caños de alta resistencia, se ha distribuido todo el Depósito de Materiales. Haciendo martillo con el lote anterior, hay un gran Salón de Soldadura, con otro entrepiso. Este inmueble, está actualmente destinado a; Soldadura de las partes componentes de las bicicletas; Pintura; Granillado y Depósito de gran cantidad de caños y repuestos. Se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 71a - Parcela 39e - Matrícula Nº 71.278. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 129.636. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. 9º) En forma individual todos los bienes muebles numerados del: Nº 60 al Nº 205, ubicados en la calle Sucre 555 y del Nº 206 al Nº 252 situados en la calle Crisólogo Larralde 1383: Consiste en una gran cantidad de Bienes de Cambio (Bicicletas terminadas); Maquinarias y Repuestos para el armado de bicicletas, entre los que podemos se mencionar: Bicicletas de distintos tipos; Ruedas; Cuadros: Horquillas; Brazos; Remos; Asientos; Manubrios; Cubrecadenas; Varias Máquinas Soldadoras Eléctricas; Prensa; Tren transportador de 17 mts. de largo; Montacarga de hierro de 4 mts. de alto con Jaula (completa); Escalera rodante de hierro de 19 peldaños y 3,50 de alto; Rectificadora de caja; Máq. Neumática; Remachadora; Bancos de trabajo; Compresor a tornillo Sullair; Estanterías; Máquina cortacaños; Amoladoras; matrices para armado; Pañol de Materiales con 300 casilleros, conteniendo: Caños; Vainas; Puentes; Ganchos; Manijas; Tornillos varios; etc. Entrepiso: con: vainas; Caños; guardabarros; cubrecadenas; cuadros; cabezas de horquillas; llantas; etc.; Compresores "Koan" y "Marelli" de 10 HP; Granalladora "RCD" con dos turbinas y 2 motores de 5 Hp; tren de pintura con cabinas, hornos, extractores y bocas expulsoras de fuego etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - La seña: 30 %. la comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio final de cada bien. En todas las ventas ya sea "en block" ó en forma singular, se deberá abonar el IVA sobre las 263 partes de la comisión que corresponda para cada caso. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones de Fs. 2053. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer: los martilleros; los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superiores se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 1 al Nº 52: a) deberá efectuarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas. b) en caso de fracasar la venta "en block", el cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 60 al Nº 252 se efectuará indefectiblemente el día 23 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en ambos casos en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuarán: a) El día 21 de noviembre a partir de las 9,00 horas los Lotes Nº 1 al Nº 52. B) Si fracasa la venta "en block", en la oportunidad del cobro de Saldos, los martilleros y los compradores, convendrán para los días 27 y 28 de noviembre de 1998 a partir de las 9,00 horas, el día y hora de la entrega de los bienes

del Nº 60 al Nº 252. Días de exhibición en ambos inmuebles, el: 6 y 7 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Para el caso de fracasar la venta "en block", también se exhibirán los bienes durante los días: 17 y 18 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Informes y Catálogos en las Oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.092 v. 29/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 10 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851 entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741, Sup. 3.801m, 39dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como depósito y plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y de la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, Secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y dos baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas; a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga, 2 entradas para camiones, una por calle Tres Arroyos y otra por Coronel Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día 5/11/98 a las 11 horas, a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Cap. Fed., Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 Nº 251.464 v. 2/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DAGER SRL c/GANSIEVICH JOSE M. s/Ejecutivo" Expte. Nº 26.943, que el día 18 de noviembre de 1998 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, se subastará el automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo Duna S.L. 1.6 del año 1993, dominio C 1.668.642, uso privado, con motor marca Fiat Nº 146B70118010208, chassis marca Fiat Nº 9BD146000P3954631. El mismo según acta de secuestro de fs. 33 posee rueda de auxilio en mal estado, cuatro ruedas y llave sacarruedas, con antena y radio que no funciona, abollados ambos guardabarros delanteros y capot con luces de giro delantera y traseras derechas rotas, con paragolpes trasero roto, chapa, pintura y tapizado en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Congreso 4970 esquina Díaz Colodrero, Capital Federal, los días 12, 13, 16 y 17 de noviembre de 9 a 12 horas. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser tenido por adjudicatario definitivo. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17-11-98 a las 12.00 horas siendo la apertura de ellos el mismo día a las 12.30 horas, en la sede del Juzgado. Se subastará libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagas al día de la entrega haciéndose saber que la cancelación de impuestos y sus accesorios será con el producido del remate. Hay constancias de deudas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 3.039,67 al 7-8-98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 104.775 v. 29/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, interina, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, comunica por 5 días en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS SRL s/Incidente Concurso Especial por Bco. Bansud SA." Expediente Nº 25.166 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Warnes 1960/4 entre San Blas y Juan Agustín García, Unidad 1, P.B., Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 108, Parcela 31, matrícula 15-4283/1; Superficie total 132,40 m2., Porcentual 43,35 centésimos. El inmueble se encuentra compuesto por: Entrada con puerta de madera y vidrios;pasillo que converge a un patio cubierto de distribución, a cuya derecha se encuentran 3 habitaciones, a su izquierda comedor y comedor diario, en los fondos un baño instalado y un baño auxiliar, cocina (la casa tiene instalación de gas, pero no cuenta con suministro del mismo), escalera y terraza con membrana. Se trata de un inmueble antiguo y en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Eva A. de Pecar C.I. Nº 2.864.183, conjuntamente con su esposo y cinco hijos menores. Base $ 23.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.089,77 (fs. 175); Aguas Argentinas $ 108,86 (fs. 161); Obras Sanitarias Residual $ 276,26 (fs. 237). El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, el que contendrá el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, acompañando el importe de la seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o cheque librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá en el momento de firmar el boleto de compraventa constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 1998 de 14.30 a 15.30 horas. Para más información en el expediente o al telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/10 Nº 251.274 v. 30/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Juez Interino Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 Dr. Federico Johnson, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, hace saber en autos "LOUPERA S.A. c/LLOREMS CLIDE ADELAIDA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 45.805/96). Que el Martillero Luis Caputo (T.E. 207-7716 Fax 207-8351), subastará el día 13 de noviembre de 1998, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble con frente a la Avenida Antártida Argentina esquina Eduardo Wilde de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires con sus medidas y linderos que expresa el 2º testimonio agregado a fs. 247, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección "D"; Manzana 72, Parcela 13-h, Partida 194.416. Deudas: Inmobiliario fs. 241 $ 2.910,38; A.A. fs. 85 $ 350,82, Municipal de fs. 88 $ 2.160,76; Base $ 10.000.- al contado, y mejor postor en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento art. 580 C.P.C. El adquirente que compra en comisión deberá dar cumplimiento dentro del 3º día con el art. 571 del C.P.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11,30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y fijar domicilio en el radio del Juzgado y acompañará el importe de la seña fijada más la destinada a la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra en construcción de cuatro locales y está desocupado. Se visita el día 6 de noviembre de 1998 de 11 a 12 horas. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón" de Capital Federal, por dos (2) días. Conste.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/10 Nº 104.757 v. 29/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOEYO, JOSE MARIA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 29.008), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de noviembre de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Las Unidades Funcionales Nos.: 2 - 8 - 10 - 11 y 20 del inmueble ubicado en la calle Avenida de Mayo Nos. 1373/1375/1377 y Avenida Rivadavia Nos. 1374/76/78 de Capital Federal. 1º) La Unidad Funcional Nº 2: Consiste en un gran local de negocio, con entrada exclusiva en Planta Baja, por Avenida de Mayo Nº 1373 de Capital Federal y se desarrolla en: Planta Sótano; Planta Baja; Planta Entrepiso y Planta Primer Piso. A) Planta Sótano: Está subdividida en: Planta Sótano propiamente dicha y Planta Subsuelo. a) Planta Sótano: a la cual se tiene acceso por escalera caracol desde la Planta Baja, a un hall interno con sillón de tres cuerpos empotrado; escalera que desciende al Subsuelo; Cocina amplia con mesada y muebles empotrados; ambiente destinado a Tesoro con pequeño montacarga; vestuarios y baños para hombres y mujeres, en óptimo estado. Superficie cubierta: 110,30 mts.2. b) Planta Subsuelo: se hallan instaladas las tuberías de aire acondicionado. Esta Planta es superficie ganada a la superficie total de la unidad sótano, notándose que en la obra de subdivisión —de 4,30 mts. de altura— se la subdividió en: 2,50 mts. Para la planta sótano y 1,80 mts. para la planta subsuelo, y fue realizada con posterioridad a la construcción del inmueble. Tiene una superficie cubierta similar a la anterior; es decir 110,30 mts.2. B) Planta baja: con acceso directo desde Avenida de Mayo, a un amplio Salón con mostrador para atención al público; ambientes destinado a Caja; y otro Salón en el fondo. Superficie cubierta: 113,85 mts.2. C) Planta entrepiso: a la cual se tiene acceso por escalera caracol, y tiene 2 Oficinas vidriadas al frente, y 2 salones en la parte posterior, divididos por un mostrador empotrado. Superficie cubierta: 70,97 mts.2. D) Planta primer piso: a la cual se tiene acceso por: escalera desde el interior del Local; y por Avenida de Mayo Nº 1375, por ascensor y escalera pública. Tiene 3 Sectores divididos por mamparas; puerta divisoria, y continuación: una Oficina y un amplio Salón. Superficie cubierta: 140,41 mts.2. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2 435,53 mts.2. Porcentual: 11,85. A la que se le debe adicionar 110,32 mts. 2, de la subdivisión de la planta sótano (superficie total 546 mts.2 aproximadamente). Base: $ 322.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula 13-2742/2 - Está en general en muy buen estado de conservación y pintura y desocupado. Deudas: Impuestos Municipales: a fs. 162 consta que: "inspección realizada por personal de la Empresa Catrel S.A. - U.T.E., se comprobó que la Unidad Funcional Nº 2 se encuentra unificada de hecho con la Unidad Funcional Nº 4, habiéndose ejecutado en ambas, refacciones y ampliaciones, como así también se verificó que la Unidad Funcional Nº 2, ocupó superficie propia de la Unidad Funcional Nº 1, en virtud de la construcción de una escalera, motivo por el cual, se unieron las Unidades Funcionales Nos. 1; 2 y 4, surgiendo la Unidad Funcional Nº 22, con vigencia al 01-01-89, a la que se le asignó un porcentual del 30,50%, resultante de la suma de los porcentuales de cada una de las tres unidades funcionales. Deuda de la U.F. Nº 22 = $ 22.220.- al 23-4-97 (fs. 163) y $ 60.343,66 al 30-5-97 en gestión judicial y U.F. Nº 2 = $ 8.474,52 al 19-5-97 en mora (fs. 168). Estas deudas deberán abonarse, más los intereses que correspondan, los que deberán calcularse y liquidarse, en el momento de efectuarse el pago (fs. 169) - Aguas Argentinas: No tiene deudas al 25-3-97 (fs. 124/125) - O.S.N.: Unidad Funcional Nº 22 (U.F.: Nº 1 - Nº 2 - Nº 4) = $ 1.468,61 al 18-4-97 (fs. 132) - Expensas comunes: $ 36.773,12 ($ 30.345,47 en concepto de capital) a enero de 1998 (fs. 430). 2º) La Unidad Funcional Nº 8. Con entrada individual por la calle Avenida de Mayo Nº 1375 - Piso 2º - Letra "A", entre San José y Santiago del Estero de Capital Federal. Consta de 6 amplios ambientes; dos de ellos con balcón a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. José María Doeyo, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó hacerlo en carácter de propietario. Superficie total: 133,56 mts.2 - Porcentual: 3,66%. Base: $ 67.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula: 13-2742/8. Deudas: Impuestos Municipales: $ 410,53 al 23-4-97 (fs. 164). Expensas comunes: $ 13.609,52 ($ 11.169,98 de capital e intereses) a enero de 1998 (fs. 430 vta.). 3º) Unidad Funcional Nº 20: Ubicada en la calle Avenida de Mayo Nº 1375 - Piso 5º - Letra "A" de Capital Federal. Consta de: 6 amplios ambientes, 2 de ellos con balcón a la calle Avenida de Mayo; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y terraza propia. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total 165,67 mts.2 - Porcentual 3,28%. Base: $ 82.500.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 40 - Parcela 6 - Matrícula: 13-2742/20 - Deudas: Impuestos Municipales: $ 367,95 al 23-4-97 (fs. 167) - Expensas Comunes: $ 12.227,48 ($ 10.010,43 en concepto de capital e intereses). 4º) Unidad Funcional Nº 10. Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376 - Piso 2º - "Nº 10" de Capital Federal. Consta de: 6 Ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Avenida Rivadavia; 2 baños completos: un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, ocupado por los Sres. Leodán; Juan y Gustavo Alvarez, en carácter de encargados. Superficie total: 130,53 mts.2 - Porcentual: 3,60%. Base: $ 60.000.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/10. Deudas: Impuestos Municipales: $ 403,71 al 23-4-97 (fs. 165) - Expensas comunes: $ 13.397,14 ($ 10.980,58 en concepto de capital e intereses). 5º) Unidad Funcional Nº 11 - Ubicada en la calle Avenida Rivadavia Nº 1376 - Piso 2º - "Nº 11" de Capital Federal. Consta de: 6 ambientes; 2 de ellos con frente a la calle Rivadavia; 2 baños completos; un toilette; lavadero; cocina y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y desocupado. Superficie total: 130,24 mts.2 - Porcentual: 3,57%. Base: $ 60.000.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 40, Parcela 6, Matrícula 13-2742/11. Deudas: Impuestos Municipales: $ 400,45 al 23-4-97 (fs. 166). Expensas comunes: $ 13.219,19 ($ 10.898,62 en concepto de capital e intereses). Condiciones de venta: en forma individual cada uno de los inmuebles y "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Con las bases establecidas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% más el IVA

correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, apenas finalizado el remate. En caso de fracasar la venta con las bases establecidas precedentemente, pasado treinta minutos se realizarán nuevas subastas —sin bases— y al mejor postor. El Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Se deberán cumplir las especificaciones ordenadas por el Juzgado, obrantes a fs. 227 y para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 11.00 a 13.00 horas. Croquis y fotos de los inmuebles en autos desde fs. 347 a 367. Informes: Viamonte 1453 - Piso 10º "66" - Martillero Enrique R. Lanusse (Tel/Fax 374-5130) horario de 12.00 a 19.00 horas.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/10 Nº 104.756 v. 30/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 6 de noviembre de 1998 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad Corpus": Florida 138/152 Unidad Funcional 189 primer piso, Superficie 92,13m2, Porc. 1,29% Nomenc. Catastr. Circ. 14 Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 52.500; y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso. En block. Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 384.000.- A continuación el Martillero Miguel P. De Elizalde (393-1619) rematará el inmueble destinado a cochera sito en calle San Martín Nº 248, Unidad Funcional 223, cochera Nº 185, ubicada en el segundo entrepiso con una Superficie de 9,12 m2 con más una superficie superpuesta exterior por diferencia sobre nivel de la Unidad Funcional Nº 217 de 3,12 m2, siendo una superficie total para la unidad de 12,24 m2. Porc. 0,25%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 27, Parc. 6. Matrícula 14-1064/223. Base: $ 6.000.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: para los inmuebles de calle Florida los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas. Para la cochera de San Martín 248, libremente a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/10 Nº 251.718 v. 3/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/SUCESION DE ELIAS SAID NADER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.742), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OH 1420/60, año 1993, motor Nº 372.950-10-142100, chasis Nº 390.013-11-098556, Dominio T-140.095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 24.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 11.092,13554 al 4/8/98. Las deudas existentes sobre el bien serán descontadas del precio obtenido y en caso de que los fondos logrados resulten insuficientes, el saldo estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/10 Nº 104.708 v. 29/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22164/96, el día 30 de octubre de 1998 a las 12:00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 551 Cap. Un vehículo tipo transporte de pasajeros. Dominio: H-066822, marca M. Benz, modelo OH-141960, motor M. Benz Nº 345942-10-096067, Chasis marca M. Benz Nº 345211-11-066013, año 1985. Base $ 7.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia el desconocimiento del lugar de radicación del bien a rematar, como así también el de las deudas que por patentes pudiera pesar sobre el mismo (Informe fs. 114), el bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 28 y 29 de octubre de 1998 en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado Interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Gonzalo Gros, secretario.
e. 27/10 Nº 170.128 v. 29/10/98

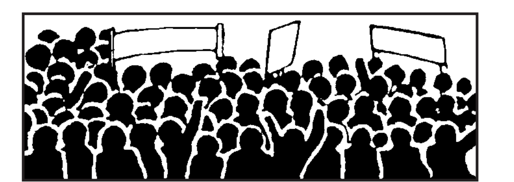
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados "CEDRUN, JOSE BIBIANO c/PEREYRA DE DIAZ, ELINA ESTER s/Ejecutivo", expediente número 20.957, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de noviembre de 1998 a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 50% del bien sito en la calle Pérez Cardozo 4905, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, plano subdivisión nº 101 - 473 - 49, lote 16, manzana: C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: N; Manzana 149; Parcela 16, propiedad de Elina Ester Pereyra de Díaz. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El bien de marras consta de: ambiente amplio sobre la calle Ascasubi con ventana hacia la calle en el cual funciona un local de juegos mecánicos, el cual se encuentra alquilado. En la ochava tiene un kiosco de venta de cigarrillos, golosinas, etc., de aproximadamente 4 mts. por 4 mts. El resto del inmueble consta de una entrada por calle Pérez Cardozo, un pequeño patio sobre la misma arteria, una cocina, un baño y un dormitorio. El inmueble se halla en regular estado de conservación encontrándose ocupado por la Sra. Elina Ester Pereyra de Díaz en carácter de propietaria. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 89 al 17/7/97 O.S.N.A. S.A. informa que el bien no cuenta con servicios sanitarios suministrados por dicha empresa. Aguas Argentinas, a fs. 75, al 11/4/97 no registra deudas por servicios sanitarios prestados con anterioridad. A fs. 68 al 10/4/97, Municipalidad de Morón, Servicios Generales $ 1.287,43. Rentas de la Provincia de Bs. As. al 14/9/98 $ 517,09 y $ 2.028,48. El bien a subastar se exhibirá los días 3 y 4 de noviembre de 1998, de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/10 Nº 104.774 v. 29/10/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4 de la suscripta, hace saber que el Martillero Rubén Héctor Miro (1212), designado en DGI FISCO NACIONAL c/PROMACIO SUR S. A. s/Ejecución Fiscal", Exp. 37.996, rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 11 hs., en Ing. Luiggi 50 de Punta Alta, una pulidora marca Aldo Tamburini Nº 581 c/motor trif. de 3 HP., una orillera manual Bosch y una pulidora desdobladora marca Angel Elías motor 1,5 HP. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% a cargo del comprador Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 8 de octubre de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria.
e. 28/10 Nº 252.081 v. 29/10/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Córdoba

(DESESTIMIENTO DE CAMBIO DE NOMBRE)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que el Partido Nuevo Espacio se ha presentado ante esta sede judicial solicitando se deje sin efecto el pedido formulado oportunamente de cambiar el nombre "Partido Nuevo Espacio" por la denominación "Partido Alternativa Social", y consecuentemente mantener para la agrupación el nombre "Partido Nuevo Espacio".
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 27/10 Nº 251.512 v. 29/10/98